

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**SAN ANDRES TEOTILALPAM, SAN JUAN
BAUTISTA, CUICATLAN, OAXACA**

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2008 - 2010



**SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA
Y ALIMENTACIÓN**



SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL



**COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL
DESARROLLO**



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN ANDRES
TEOTILALPAM, DISTRITO DE CUICATLAN,
OAXACA.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL**

SAN ANDRES TEOTILALPAM

2008 - 2010

PRESENTACION

El Municipio es la integración de la sociedad, el territorio y su gobierno, su naturaleza jurídica y su cercanía con la población que gobierna, hace del nivel municipal la instancia primordial para la planeación del desarrollo rural.

La Ley parte de un reconocimiento primordial: es el territorio municipal donde se dan los mayores vínculos entre el ejercicio de gobierno y las necesidades de la gente. Donde se concretan los encadenamientos de la producción, la comercialización, los servicios y el consumo de los bienes rurales. El Ayuntamiento es el orden de gobierno más cercano a la población, quienes al tener una organización administrativa propia y un liderazgo reconocido localmente conocen los problemas que enfrentan la población que gobierna; sin embargo se requiere que el gobierno municipal conciba al desarrollo como algo más que la introducción de infraestructura (agua potable, energía eléctrica, drenaje, construcción de aulas y centro de salud). Es por ello que la Ley fortalece sus capacidades institucionales y establece las bases normativas que le permita desarrollar política pública y programas que fomenten el desarrollo rural integral en su territorio. En este sentido, sin la gestión articulada del gobierno municipal, sin la participación activa de los pobladores y sin una adecuada coordinación institucional, poco se podrán hacer por el desarrollo rural.

En este sentido, el proceso de planeación para la conformación del Plan Municipal de San Andrés Teotilalpam considera la integración de las propuestas captadas a través de un amplio esquema de participación y consulta ciudadana, las cuales se encuentran reflejadas en el presente documento, donde se considera también la operación de nuevas formas de llevar la administración del Municipio. Así mismo, el Plan Municipal de Desarrollo Sustentable del Municipio de San Andrés Teotilalpam, también ha sido formulado para dar las soluciones a los problemas que se presentan en el municipio, y para formular proyectos productivos que generen economía dentro del mismo.

El Municipio cuenta con un Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable participativo que representan en su conjunto las potencialidades de la Comunidad, para establecer las propuestas de acciones tendientes al desarrollo rural.

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN ANDRES TEOTILALPAM

Ciudadanos de San Andrés Teotilalpan, instancias gubernamentales Estatales y Federales, con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley de Planeación, pongo a su disposición el Plan de Desarrollo Municipal de San Andrés Teotilalpan 2008-2010.

Dicho Documento representa el trabajo participativo en conjunto de cada uno de los ciudadanos, representantes de Grupos de Trabajo, Representantes de organizaciones económicas, comités que prestan algún servicio en la comunidad, integrantes del CMDRS y El Ayuntamiento, el cual es muy importante para la vida política del municipio, ya que la voluntad popular se manifestó para dejar en claro que el Gobierno Municipal no es responsabilidad de una sola persona, sino de toda la comunidad.

Ya logramos la alternancia, pero por si sola no es garantía de un cambio positivo para nuestro municipio; lo que sigue es trabajar por el desarrollo y el crecimiento de San Andrés Teotilalpan, por mejorar la comunidad, por aumentar el bienestar de sus habitantes; por eso, mi administración tendrá una clara y amplia visión democrática, donde participen hombres, mujeres y jóvenes del municipio, ya que todos estamos en la búsqueda de un beneficio común.

Haremos una administración de participación ciudadana; solamente unidos enfrentaremos con éxito los grandes retos y las oportunidades que tiene el municipio, solamente unidos buscaremos el desarrollo del municipio; sólo unidos construiremos infraestructuras productivas que generen empleos; sólo unidos llevaremos a este municipio a la ruta del progreso y del desarrollo; sólo unidos nos convertiremos en un municipio competitivo sustentable.

C. CONSTANTINO GREGORIO DAVILA

PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN ANDRES TEOTILALPAM

PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Para la elaboración y ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de San Andrés Teotilalpam se tomaron en cuenta los siguientes:

PRINCIPIOS DE PLANEACION:

Corresponsabilidad: La elaboración de este plan así como su ejecución implican el esfuerzo y preocupación de los tres niveles de gobierno y de la ciudadanía en general del Municipio en virtud de sus aportaciones en cada una de las etapas del proceso participativo.

Participación informada: A los miembros del CMDRS y a los actores participantes en la elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo se les proporcionó oportunamente la información actualizada, suficiente y oportuna para llevar a cabo un proceso participativo con la ciudadanía para definir de manera asertiva las obras, proyectos y acciones del Municipio.

Integralidad: Para incidir en el desarrollo del Municipio, es y será importante la aplicación de una visión planteada en conjunto por los diversos actores representativos de la comunidad.

Sustentabilidad: La realización y puesta en marcha de este Plan Municipal pretende desarrollar el capital natural y humano, sin poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras, haciendo un uso sustentable de los recursos naturales.

Equidad: Para la elaboración de este Plan de Desarrollo se han considerado las mismas oportunidades para todas las personas de la comunidad y externas sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad; lo cual garantizará los resultados esperados para todo el Municipio.

Interculturalidad: En la construcción del presente documento se tomó en cuenta y se respetó en todo momento las costumbres y tradición de la población indígena a fin de incorporar a todas las personas de en condiciones de igualdad para el proceso de planeación.

Igualdad de género: Es importante garantizar de manera muy particular las acciones tendientes a cumplir los derechos de las mujeres y eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género, por ello, su participación en el eje humano se dedica un apartado a la “vida de la mujer dentro del Municipio”.

Apego a la legalidad: Con la intención de contar con un verdadero proceso de planeación dentro del Municipio, ha sido importante respetar los derechos individuales y colectivos con la finalidad de ejecutar acciones oportunas y pertinentes.

Autonomía municipal: A fin de que el ayuntamiento haga valer su soberanía para poder atender sus necesidades de desarrollo, es preciso considerar la autonomía que le reconoce la Ley en el marco del Estado de Derecho y el respeto de los derechos indígenas.

Productividad: El diseño de la planeación Municipal pretende acciones y proyectos estratégicos que impulsen las actividades productivas, procesos de generación de valor, alianzas estratégicas, la diversidad productiva y la calidad e inocuidad de los productos.

Competitividad: Con las acciones que se pretenden implementar, se estará en posibilidad de que el ayuntamiento y las organizaciones del municipio mantengan ventajas comparativas que les permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico.

Transparencia y rendición de cuentas: Con la implementación de este Plan se pretende garantizar el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas, fortaleciendo la institucionalización del Municipio.

MARCO DE REFERENCIA: JURIDICO-NORMATIVO Y METODOLOGICO:

En virtud de que la planeación participativa significa el instrumento que posibilita la elaboración de políticas públicas y la toma de decisiones en favor de los gobernados, en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Oaxaca, Ley Federal y Estatal de Planeación, y la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Oaxaca; el presente trabajo se fundamenta en un marco Jurídico-Normativo y Metodológico, tal como se describe a continuación:

Marco Jurídico-Normativo:

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, que en su artículo 115 determina el papel del Municipio Libre en los términos de las leyes federales y estatales relativas y determina que el papel del Municipio Libre en los términos de las Leyes federales y estatales relativas. Los Municipios estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales.

- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deben estar en concordancia con los planes generales en materia. Cuando la Federación o los Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.
- d) Otras facultades como controlar y vigilar la utilización del suelo, intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana, otorgar licencias y permisos para construcciones, participar en la creación de zonas de reserva ecológicas y la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia, intervenir en programas de transporte público de pasajeros, y celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.
- e) Expedir los reglamentos y disposiciones administrativas que fueran necesarias, para dar cumplimiento al párrafo tercero del Art. 27 Constitucional.

CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, que en su Artículo 16 establece que el estado tiene una composición étnica plural sustentada en la presencia y diversidad de los pueblos y comunidades que lo integran el derecho a la determinación. El estado en el ámbito de su competencia reconoce a los pueblos y comunidades indígenas el derecho social, al uso y disfrute de los recursos naturales de sus tierras y territorio, en los términos de la Ley reglamentaria; así mismo de acuerdo a sus programas presupuestales, dictarán medidas tendientes a procurar el desarrollo económico, social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas.

Así también, en su artículo 25 establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y democratización política, social y cultural de la nación; dicha planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, que contempla las obligaciones del estado en materia de políticas, programas y acciones agropecuarias, forestales y de desarrollo rural. Además de la planeación y coordinación para el desarrollo rural, establece la formulación del programa sectorial de corto, mediano y largo plazo y surge a partir de las carencias que se presentan en el agro mexicano, un rezago en el ámbito tecnológico, social y desde luego económico, en donde se encuentra población en pobreza y pobreza extrema, esto pudiendo

ser una consecuencia de no tener o identificar alternativas que los ayude a mejorar su calidad de vida, pero también por carecer de servicios que les posibilite del bienestar.

La ley de desarrollo Rural Sustentable opera en las 32 entidades federativas para dar atención a la población objetivo, en especial a las comunidades de los municipios y micro regiones de mayor índice de marginación. Siendo la población objetivo las unidades de producción familiar, mujeres, jóvenes, indígenas y personas de la tercera edad y población rural del resto de los municipios del país que reúnan los requisitos de elegibilidad ya sea de manera individual u organizada.

PLAN NACIONAL DE PLANEACIÓN, que opera a partir del año 1995-2000, este plan establece que para lograr la eficiencia de los procesos de planeación se deben dar responsabilidades a los estados y municipios en la cual también deben tomar parte las organizaciones ciudadanas, y con la participación de estos últimos se estarán tomando las decisiones adecuadas porque están en base a sus necesidades y a los recursos con que cuenta y con referencia a lo planteado en la LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA en sus artículos 46 y 48, por tanto la planeación deberá ser realizada ordenadamente y apegada a los requerimientos y normativas planteados en el plan de desarrollo Mexicano, en lo planteado en el plan de desarrollo estatal y con base a los lineamientos del PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES.

Finalmente, cabe señalar que el Desarrollo Rural sustentable debe ser prioridad para los tres niveles de gobierno, pero el responsable inmediato de esta tarea en los municipios debe ser el ayuntamiento encabezado por el presidente municipal, por lo tanto debe ser actor determinante para que integre el CMDRS tomando en consideración a todas las dependencias del gobierno tanto Estatal como Federal a fin poner en marcha el Desarrollo Rural sustentable, resolviendo necesidades y problemas tomando en cuenta la opinión de la comunidad.

MARCO METODOLOGICO:

Con base en las leyes y normativas señaladas anteriormente, se implementó la metodología correspondiente para la elaboración del presente documento, la cual esta basada directamente con la participación de los actores sociales de la población (CMDRS y ciudadanía en general), a través de la implementación de talleres participativos y talleres de capacitación estratégica, a fin de internarnos en sus procesos de vida y trabajo típicos, así

como en su contexto cultural a partir de su entorno ambiental, social, humano, económico e institucional para identificar la problemática y alternativas de solución del municipio, para definir las estrategias y escenarios futuros, para definir la misión y visión del Municipio y finalmente para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, por lo cual, fue muy importante contar con la participación activa en todo momento del los integrantes de CMDRS, grupos de trabajo y organizaciones de la comunidad. Así mismo, además de desarrollar talleres participativos para tener claridad en la información recabada, se realizaron asambleas generales, reuniones de trabajo con el CMDRS y recorridos de campo para determinar los puntos fundamentales de cada ranchería, grupo o sociedad a fin de orientar e implementar las acciones estratégicas dentro del territorio municipal

No obstante lo anterior, el trabajo se complementó también con investigaciones de información cartográfica y estadística referente al territorio municipal y áreas de influencia y para reflejar el trabajo en referencia; a continuación se detallará de manera muy puntual y por separado los cinco ejes de desarrollo con la finalidad de tener una mejor comprensión sobre el Municipio en estudio.

- ✓ Eje Ambiental
- ✓ Eje Humano
- ✓ Eje Social
- ✓ Eje Institucional
- ✓ Eje Económico

MISION DEL MUNICIPIO:

Impulsar, coordinar y buscar día a día todas las estrategias que permitan alcanzar un desarrollo integral del Municipio.

VISION DEL MUNICIPIO:

Ser un Municipio organizado, equitativo y participativo que impulse nuevas alternativas de bienestar para cada una de los ciudadanos de San Andrés Teotilalpam, utilizando de manera óptima los recursos naturales, económicos y culturales con los que cuentan; buscando el apoyo de fuentes externas para desarrollar capacidades que mejoren la calidad de vida de todos sus habitantes

OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

GENERAL:

El presente Diagnóstico y Plan de Desarrollo tienen como objetivo, plantear de manera sintética toda la información referente al municipio de San Andrés Teotilalpam, de acuerdo con su entorno natural, cultural, social, económico e institucional y demás factores que influyen en las condiciones de vida de los habitantes de san Andrés Teotilalpam a fin de que con todo estos elementos sea posible ordenar y planear las acciones e inversiones a realizar en el presente ejercicio fiscal 2008 – 1010, y así, eficientar el uso de recursos para reorientar las inversiones publicas municipales, estatales y federales con el menor riesgo posible y sin comprometer su integrabilidad.

ESPECÍFICOS:

- Mejorar la cobertura y la calidad de las infraestructuras productivas y los servicios públicos que ofrece el Municipio.
- Aprovechar en forma sustentable los recursos naturales terreno y agua para proveer la cantidad y calidad suficiente de alimentos.
- Incrementar la producción de las actividades agrícolas, pecuarias, comercios y financieros acordes a las condiciones del municipio, que a su vez incidan en frenar o amortiguar el deterioro ambiental que provocan dichas actividades.
- Mantener en buenas condiciones de tránsito el tramo de terracería correspondiente al municipio.
- Formular programas y proyectos productivos sustentables a corto, mediano y largo plazo.
- Promover financiamientos a través de mezclas de recursos para la implementación de proyectos productivos, a fin de capitalizar a los productores de bajos recursos.
- Identificar los principales recursos (humanos, naturales y económicos) que representen un potencial para promover el desarrollo del Municipio y sus localidades.

- Gestionar recursos ante las instancias estatales y federales y de carácter social para fortalecer el desarrollo municipal.

EJE AMBIENTAL

LOCALIZACIÓN

MACROLOCALIZACION

San Andrés Teotilalpam, está ubicado sobre el sistema montañoso del norte de Oaxaca.

Pertenece a la región de la cañada, específicamente, al distrito de Cuicatlan.

Cuenta con una extensión territorial de aproximadamente 102.07 Kilómetros cuadrados.

Se localiza en las coordenadas 17°57' de latitud norte y 96°39' de longitud oeste a una altura de 1,580 metros sobre el nivel del mar.



Mapa 1: Macrolocalización

MICROLOCALIZACION

El municipio de San Andrés Teotilalpam limita al norte con San Pedro Teutila y San Felipe Jalapa de Díaz, al este con San Lucas Ojitlan Y San Felipe Usila, al sur con San Juan Bautista Tlacoatzintepec y San Pedro Sochiapám y al Oeste con San Francisco Chapulapa y Santa María Tlalixtac.



Mapa 2: Microlocalización

ASENTAMIENTOS HUMANOS

El municipio está dividido geográficamente en 4 agencias municipales, 4 agencias de policía y la cabecera municipal, mismas que son reconocidas y rancherías de igual manera con asentamientos humanos aunque en menor grado.

	LOCALIDADES	CATEGORIA ADMINISTRATIVA
1	San Andrés Teotilalpam	Cabecera Municipal
2	Chorro de Agua	Agencia de Policía
3	Flor Batavia	Agencia Municipal
4	Lucrecia de Matamoros	Agencia Municipal
5	Río Hondo	Agencia de Policía
6	Santa Cruz Teotilalpam	Agencia Municipal
7	Santiago Mayoltianguis	Agencia Municipal
8	Colonia Constitución	Agencia de Policía
9	Santa María Bella Vista	Agencia de Policía
10	La Rejoja	Ranchería
11	Piedra Colorada	Ranchería
12	La Escalera	Ranchería
13	Loma Santo Tomás	Ranchería
14	Barrio Guadalupe	Cabecera municipal

15	Linda Vista	Cabecera municipal
16	Arroyo Plata	Rancheria

Tabla 1 ASENTAMIENTOS HUMANOS



Mapa 3: Asentamientos humanos.

Debido a la fisiografía del municipio a continuación mencionamos la longitud, latitud y altitud de las diferentes localidades.

	LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	ALTITUD
1	San Andrés Teotilalpam	96° 39' 20''	17 57 15	1580 msnm
2	Colonia Constitución	96° 37' 34''	96° 39' 20''	1520 msnm
3	Santa María Bella Vista	96° 41' 12''	17° 54' 30''	1500 msnm

4	Santa Cruz Teotilalpam	96° 41' 30"	17° 57' 40"	1340 msnm
5	Chorro de Agua	96° 41' 45"	17° 55' 03"	1240 msnm
6	Lucrecia de Matamoros	96° 39' 10"	17° 54' 52"	1100 msnm
7	Rio Hondo	96° 42' 12"	17° 55' 46"	1040 msnm
8	Santiago Mayoltinguis	96° 33' 45"	17° 53' 40"	720 msnm
9	Flor Batavia	96° 31' 06"	17° 59' 10"	480 msnm

Tabla 2 LATITUD, LONGITUN Y ALTITUD

VIAS DE COMUNICACIÓN

Se encuentra aproximadamente a 225 kilómetros de distancia de la ciudad de Oaxaca.

San Andrés Teotilalpam cuenta con dos vías de acceso a la cabecera municipal, partiendo de la ciudad de Oaxaca.

1.- De la ciudad de Oaxaca a Cuicatlan que es la cabecera de distrito son aproximadamente 120 kilómetros de carretera pavimentada. De la cabecera de distrito Al municipio son aproximadamente km. De carretera de terracería, pasando por los municipios de Santa María Pápalo, Concepción Pápalo, San Miguel Santa Flor, Santa María Tlalixtac y San Pedro Teutila.

2.- De la ciudad de Oaxaca a Jalapa de Díaz es carretera pavimentada. De Jalapa de Díaz a San Andrés Teotilalpam son aproximadamente km de carretera de terracería. Pasando por localidades pertenecientes al municipio de San Felipe Jalapa de Díaz y San Pedro Teutila.

Las vías de acceso dentro del municipio son por carretera de terracería y veredas.

CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO

FISIOGRAFÍA

El municipio se encuentra rodeado de laderas, cerros y terrenos montañosos; la zona alta se localiza a 1580 msnm, clima templado con abundante precipitación en verano.



Ilustración 1 FISIOGRAFIA MUNICIPAL ZONA ALTA

ZONA BAJA

En la zona baja se localiza la agencia municipal de Flor Batavia que se encuentra a una altura de 480 msnm. y Santiago Mayoltianguis a una altura de 720 msnm. Existe un enorme potencial que ofrece para el desarrollo de actividades agropecuarias y forestales. El clima de esta zona es cálido y la precipitación es abundante en verano.



Ilustración 2 FISIOGRAFIA DE LA ZONA BAJA

CLIMA

El clima es uno de los elementos del medio físico que tiene mucha importancia en la conformación del paisaje natural. Influye principalmente en los tipos de vegetación, los cuales determinan, en buena medida, las diferentes regiones naturales. En ellas interactúan - además de la vegetación-, otros elementos del medio físico como el relieve, el agua, el suelo y la fauna, los cuales conservan cierta homogeneidad.

Según la clasificación de Koeppen y Modificado por Enriqueta García, en el municipio predomina el clima semicálido húmedo, con temperatura media anual mayor de 18° C, siendo los meses de marzo a mayo los que presentan mayor temperatura y de octubre a febrero la de más frío. Con lluvias en verano, la temporada de lluvias inicia en junio y termina en septiembre, con una precipitación anual de 2,450 milímetros.

Debido a la topografía del municipio hay diferentes altitudes que causan una diversidad de micro climas con temperaturas y precipitaciones variadas, que van desde los 2,500 hasta 5,000 milímetros de agua anual.

Los climas presentes en el municipio con su respectiva clasificación se presentan a continuación:

(A)C(m)

Este tipo de clima abarca el 55.41% de la superficie del municipio. Pertenece al grupo de climas templados C, subgrupo de climas semicálidos (A)C, tipo semicálido húmedo con lluvias abundantes en verano. Se caracteriza por presentar temperatura media anual mayor a 18°C y temperatura del mes más frío entre -3 y 18°C, volúmenes de precipitación en el mes más seco menores a 40 mm y con precipitación invernal menor de 5% anual.

A(f)

Este tipo de clima abarca el 6.74% de la superficie del municipio. Pertenece al grupo de climas cálidos A, subgrupo de climas cálidos A, tipo cálido húmedo con lluvias todo el año. Se caracteriza por presentar temperatura media anual mayor a 22°C y temperatura del mes más frío mayor a 18°C y precipitaciones en verano, volúmenes en el mes más seco mayores a 60 mm y con un porcentaje de precipitación invernal menor del menor de 18.

SUELOS

El tipo de material que compone a los suelos del municipio se puede clasificar en dos tipos, material consolidado de origen lítico en laderas y zonas de transición con presencia de material no consolidado en la zona baja.

La zona de laderas representa la mayor parte de la superficie del municipio y se caracteriza por presentar baja o nula posibilidad de consolidación de unidades de permeabilidad, motivo por el que se favorece que sobre ellos fluyan corrientes de agua superficiales.

En materia edafológica, el tipo de suelo dominante corresponde al acrisol órtico, mientras que los suelos secundarios son feozem háplico y cambisol crómico, la clase textural se cataloga como media ya que en los 30 cm superficiales al suelo cuenta con una fase física pedregosa con elementos mayores de 7.5 cm de largo en la superficie del terreno o cerca de ella.

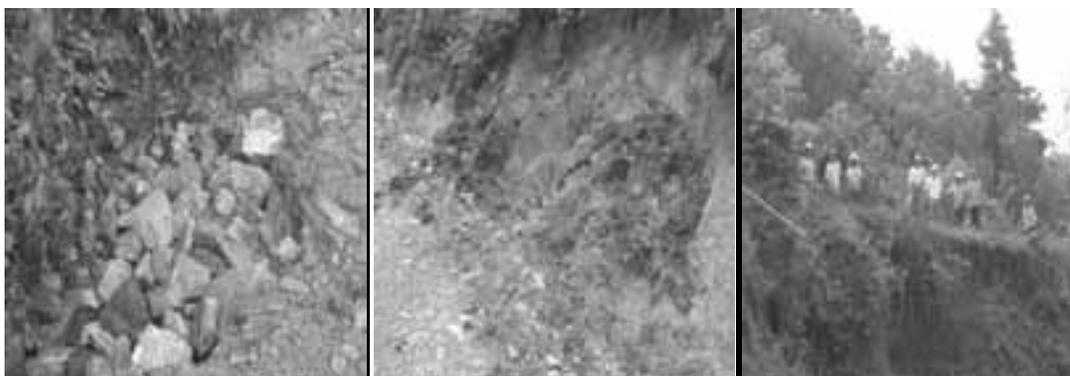


Ilustración 3 TIPO DE SUELOS

HIDROLOGIA

El promedio de escorrentía está en función de variables tales como permeabilidad del terreno, densidad de la vegetación y precipitación. En el municipio, éste parámetro presenta un valor promedio de 40% de la precipitación total anual, es decir, aproximadamente 2500 mm, lo que la sitúa en un nivel de caudal medio.

En el municipio presenta dos causas principales, el Rio Seco y el rio Verde. El rio Seco



inicio en barranca del león y termina en la joya, localidad la rejoya, paso escalera, atraviesa gran parte del territorio uniéndose al río blanco a la altura del cóndor, que brota del macizo montañosa de la localidad de Tlalixtac Viejo, desembocando en el río Santo Domingo

En la agencia municipal de Flor Batavia existe un arroyo que atraviesa la localidad misma que en época de lluvias ocasiona inundamientos de la zona en donde se ubica la clínica de salud, el kínder y el local que ocupa la agencia municipal.



Ilustración 4 ARROYO DE FLOR BATAVIA

En el territorio municipal existe un diverso número de manantiales y pequeños arroyos como Arroyo ocote y arroyo espina localizados en la localidad de Lucrecia de Matamoros, en Bella Vista: arroyo tijera.

CUBIERTA VEGETAL

La zona alta presenta características de bosque mesófilo de niebla con remanentes de bosques de pino-encino y ocote; la zona alta media presenta vegetación tipificada como bosque mesófilo de montaña y selva media perennifolia; mientras que la zona baja tiene vegetación característica de vegetación de trópico húmedo.

En San Andrés Teotilalpam se posee especies arbóreas potencialmente explotables, la tasa de deforestación producto de la extracción de leña y cambio de uso de suelo se ha ido incrementando con respecto en años anteriores.

FAUNA

En cuanto a fauna, cabe mencionar que existe una gran variedad tanto de especies de mamíferos, como insectos y aves. No se presenta gran variedad de especies de reptiles y anfibios. La fauna con que cuenta el municipio es muy diversa, se encuentran en ella especies consideradas como en riesgo o peligro de extinción de animales silvestres.

FAUNA			
MAMIFEROS		AVES	
NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO
Tejon	<i>Nasua narica</i>	Pajaros carpinteros	<i>Centurus aurifrona</i>
Zorrillo	<i>Mephilis macroura</i>	Colibri	<i>Calypte anna</i>
*Temazate	<i>Cariacus rufina</i>	Zopilote	<i>Catharistes atratus</i>
Tlacuache	<i>Didelphuys marsupialis</i>	Perico	<i>Conurus canicularis</i>
*Tepezcuintle	<i>Cuniculus paca</i>	Chachalaca	<i>Ortalis vetula</i>
*Jabali	<i>Tayassu tajacu</i>	Golondrina	
Mapache	<i>Prouyon lotor stoor</i>	Cuervo	
Armadillo	<i>Dasypus novemcintus</i>	Correcaminos	
Murcielago	<i>Laciurus sp</i>	Pepes	
Vampiro	<i>Desmodum rotundus</i>	*Tucan	
Marta		*Aguililla	<i>Aguila sp</i>
*Venado cola blanca	<i>Odocoileus virginianus</i>	Pajaro pecho amarillo	

Cerete		Pajaro azul o carpintero	
Ardillas	<i>Sciurus spp</i>	Primavera	
*Tigrillo	<i>Leopardo pardalis</i>	Zenzontle (pajaro de hierro)	
Conejo	<i>Silvicalus</i>	Faisan griton	
Tuzas	<i>Heterogeomys hispidus</i>	Hurracas	
Oso hormiguero		Calandria cola amarilla	
Comadreja		Gallina montes	
		Buhos	
		Palomas	
		Picho o zanate	
		*Guacamaya	

Tabla 3 FAUNA DE SAN ANDRES TEOTILALPAM

FLORA

En el territorio municipal se observa tres tipos de vegetación; bosque tropical perennifolio, Bosque tropical caducifolio y bosque de coníferas.

Los árboles que la constituyen oscila su altura entre 5 y 15m, su follaje es en general de color verde claro con lo cual se distingue del bosque tropical perennifolio.

La pérdida de sus hojas afecta a la mayoría de la vegetación aún cuando no es simultáneamente para las diferentes especies.

Cuando la temperatura alcanza sus valores máximos muchas especies se cubren de flores. Las plantas de esta comunidad nunca poseen hojas y flores al mismo tiempo.

Bosque de coníferas.

Los bosques de coníferas que pertenecen a climas templados húmedos y sub húmedos, se distribuyen en las laderas medias y altas de las sierras, donde la temperatura media del mes más frío es por debajo de los 180C (clasificación de Koppen).

FLORA					
CULTIVOS	HORTALIZAS COMESTIBLES	FRUTALES		APROVECHAMIENTO FORESTAL	FIBRAS
Maiz	Calabaza	Mango	Aguacate	Cedros	Fibra de jonote
Frijol	Yuca	Mamey	Platano	Palma coyol	Fibra de ixtle
Vainilla	Chayote	Chicozapote	Papaya	Palma abanico	Fibra de chichicastle
Café	Tomate	Zapote	Guajinicuil	Pata de elefante	Fibra de platanillo
	Cilantro	Zapote negro	Obos	Tepejilote	Fibra de algodón
	Chile	Guayaba	Lima	Palma camedor	Fibra de capulin
	Camote dulce	Pomarrosa	Limón	Otates o bambú	
	Quelites	Nanche	Guanabana	Carrizos	
	Guaxmole	Toronja	Pina anona	Lianas	
	Hongos	Anona	Jícamas	Palma de escoba	
				Hongos	
				Palma Zicada	
				Pino de ocote	

Tabla 4 FLORA



Ilustración 5 DIVERSIDAD DE FLORA

ANALISIS DEL ESTADO DE LOS RECURSOS

AGUA

En el municipio presenta dos causas principales, el Rio Seco y el rio Verde. El rio Seco inicio en barranca del león y termina en la joya, localidad la rejoya, paso escalera, atraviesa gran parte del territorio uniéndose al rio blanco a la altura del cóndor, que brota del macizo montañosa de la localidad de Tlalixtac Viejo, desembocando en el rio Santo Domingo.

En la agencia municipal de Flor Batavia existe un arroyo que atraviesa la localidad misma que en época de lluvias ocasiona inundamientos de la zona en donde se ubica la clínica de salud, el kínder y el local que ocupa la agencia municipal.

En la época de sequias el caudal de los ríos y arroyos antes mencionados disminuyen considerablemente su potencial, así como el de los diferentes arroyos del territorio. El abastecimiento de agua para la población la adquiere de los diferentes manantiales ubicados en el municipio.

Cabe mencionar que a raíz de que en el territorio no se cuenta con un sistema municipal de drenaje, los habitantes de las casas ubicadas a las orillas de dichos arroyos se ven forzados a encauzar sus aguas residuales a estos cuerpos de agua.

Tampoco cuenta con un sistema de distribución adecuada de agua.

SUELO

La actividad que causa mayor afectación al suelo por su manejo no tecnificado, uso indiscriminado de fertilizantes, plaguicidas y herbicidas, falta de rotación de cultivos, disminución de plantas fijadoras de nitrógeno como vegetación de acompañamiento, entre otros, es el cultivo de maíz que es el principal sistema producto del municipio. Este grano se cultiva bajo el método tradicional de rosa-tumba y quema, actualmente, un elevado porcentaje de tierras se encuentran agotadas, motivo por el que anualmente se pierden varias hectáreas de cobertura vegetal por cambio en el uso del suelo.

El abuso en la implementación de agroquímicos en el campo trae consigo efectos directos en la disminución de las poblaciones de organismos presentes en el suelo. Dichos organismos no solo tienen la función de regenerar e incorporar nutrientes, sino de mantener una aireación adecuada, motivo por lo que es frecuente encontrar suelos compactados y degradados.

La principal fuente de contaminación de los suelos es por compuestos presentes en agroquímicos y posteriormente por residuos sólidos municipales. La cabecera municipal y las agencias municipales de Santa Cruz Teotilalpam y Flor Batavia, es la que presenta un índice mayor de contaminación por residuos sólidos con respecto a sus localidades. Hasta la fecha no se han llevado acciones de preservación y restauración de los suelos a través de programas federales, estatales o municipales.

FLORA Y FAUNA (conservación, deforestación, especies en peligro de extinción, acciones para su conservación, etc.

El aprovechamiento forestal que se practica en el municipio se agrupa en dos rubros. 1) Maderables y 2) No maderables.

1) En los maderables son pocas las especies cuya madera preciosa tienen demanda comercial sobre todo para la construcción de muebles finos, el que más se extrae es el pino en la zona alta y en la zona baja el cedro.

La extracción de él cedro no está cuantificada ni se aprovecha bajo lineamientos silvícolas. Algunos cortan con fines de uso doméstico otros con propósitos comerciales.

El aprovechamiento del recurso forestal se destina básicamente a la obtención de leña para cocción de sus alimentos y la madera para la construcción de sus viviendas, también emplean madera aserrada de suchicagua, mamey, palo amarillo y tepache. Usan el jonote para el

cercado de sus viviendas y para lo cual lo raja con machete a semejanza de cómo se obtiene el tejamanil. Otras se utilizan como madera rolliza, el palo de tepache es el preferido cuando se trata de construir una casa porque su duramen o corazón es incorruptible al contacto con la tierra, se le utiliza como orcón.

2) No maderables. En cuanto a los no maderables utilizan: lianas, palma de coyol real para el techado de las viviendas, palma para hacer escobas, el tepejilote para alimento, hongos comestibles, etc. esto principalmente en la zona baja.

MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS

En el Municipio la basura no es tratada, sólo se cuenta con un basurero a cielo abierto en la cabecera municipal, las agencias municipales de Flor Batavia y Santa Cruz Teotilalpam, donde se quema la basura sin ser clasificada o reciclada y dicho basurero, representa un riesgo para el medio ambiente, ya que se ubica en la parte alta de la Cabecera y en época de lluvias hay escurrimientos que contaminan terrenos de cultivo y corrientes de aguas superficiales. Cabe señalar que la población de Santa Cruz Teotilalpam ha mostrado gran interés a cerca del tema.

EJE HUMANO

Nuestro municipio se llama San Andrés Teotilalpam, lo que quiere decir: Teotilalpam significa **“sobre la tierra sagrada”**; proviene de los vocablos Teotl: dios divino, sagrado, Tlalli: tierra y pan: sobre, encima.

La fundación se llevo a cabo aproximadamente en el año 1460. Por los indígenas conocidos como Xantiles, los cuales fueron colonizados por los españoles.

Fue gobernado por los llamados Jefes Políticos, que venían de Oaxaca muy de vez en cuando. Primero fue agencia de San Pedro Teutila, tiempo después se le dio el nombre de Municipio aproximadamente en 1650.

La iglesia data de 1920, el palacio municipal se inicio su construcción en 1984 y la terminaron en 1988.

En 1984 se inicio la construcción de la carretera que hoy en día brinda el beneficio de comunicación con el distrito de Cuicatlán.

En el 2001 se empezó la construcción de la carretera que comunica con Jalapa de Díaz que terminaron en el año 2005.

Cuando este municipio era una colonia con aproximadamente 30 o 40 familias, cuentan que unas señoras que iban por leña a la parte alta de la montaña vieron una imagen, que las espanto y dieron aviso a los demás habitantes. Ellos tomaron y se la llevaron consigo donde le formaron una pequeña capillita de madera (en la actualidad coexiste) con techo de zacate, según la historia solo demoro alrededor de dos o tres meses y luego desapareció. Los pobladores regresaron al lugar donde apareció y ahí la encontraron de nuevo. Ellos convocaron a una reunión y creyendo que por estar frente al municipio había desaparecido, por esta razón construyeron una capillita igual a la que ya tenía pero aun costado (donde se encuentra la actual iglesia), y ahí la dejaron. La gente contaba que por los disturbios de la misma población por tomar chingre y tepache había desaparecido. Tiempo después cuentan los ancianitos que comenzó hacer milagros y por ello se construyo la primera iglesia, se hizo famoso y el Obispado que se encontraba en Teutila declaro su fiesta en quinto viernes de cuaresma.

A partir de esto corrió la versión por la zona vecina y otras más lejanas atrayendo consigo infinidad de feligreses, para la fiesta que dura aproximadamente de cinco a seis días.

Tiempo después tuvieron problemas con la población de San Pedro Teutila del por qué se hacia una fiesta tan grande es esta comunidad, para evitar problemas pidieron permiso a la

Santa Sede de Oaxaca para trasladar la imagen a San Pedro Teutila, se intento trasladar tres veces, la primera la sacaron pero no paso de la puerta de la iglesia ya que se hizo muy pesada la dejaron y fueron a darle aviso al obispo el cual mando sesenta hombres y solo pudieron trasladarla unos cuantos metros y tampoco la pudieron llevar por que el peso aumento.

Se dio aviso nuevamente al obispo el cual ordeno que al día siguiente se la llevarían en un caballo, a la mañana siguiente acudieron algunos hombres junto con el obispo el cual venia montado en un caballo y al hacer cierto comentario de que esta vez sí se iría con ellos, terminando de decir estas frases el obispo se cayó del caballo se golpeo la cabeza en unas piedras y murió (lugar conocido como agua del obispo), la gente regreso a su pueblo con el sacerdote muerto y sin la imagen, ya sin tener intentos de hacer otro traslados hacia ninguna parte.

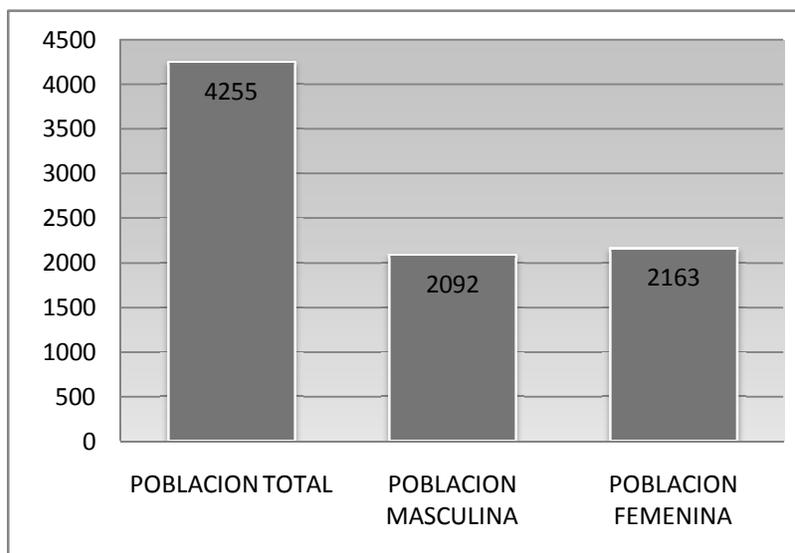
Unos de los milagros más renombrados y conocidos debido a la magnitud del impacto fue un 7 de febrero de 1738 donde la imagen sudo sangre, la cual fue vista por los feligreses que se encontraban en ese lugar, la sangre que emanaba la tomaron y la mandaron hasta Roma y de ahí vino la certificación de que era sangres humana.

En 1938 se incendio su nicho, el cual se consumió totalmente, y nadie se atrevía a tocarlo hasta que una persona que llegaba de sus labores del campo lo saco de las flamas, la imagen salió intacta, solo con una pequeña lesión en una de sus manos (narrado por la persona que lo rescato de las flamas).

INFORMACION DEMOGRAFICA

POBLACION

Según el Censo de Población y Vivienda 2005, el municipio cuenta con 4255 habitantes, de los cuales, 49.17 % corresponde a la población masculina y el 50.83 % a la población femenina. El territorio municipal consta de 102.07 km² y la densidad de población es de 41.69 hab/km². El índice de masculinidad para el año 2005 tenemos que por cada 100 mujeres existe 96.72 hombres.



Grafica 1: Poblacion total por sexo. Fuente: INEGI

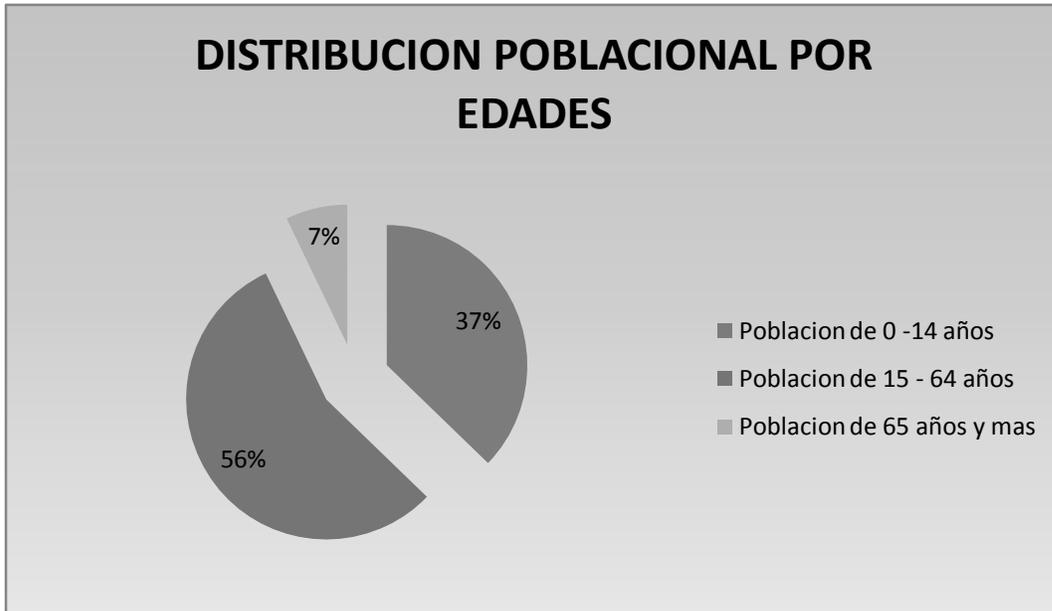
DISTRIBUCION POBLACIONAL POR EDADES

La población de San Andrés Teotilalpam, como se menciona antes cuenta con una población total de 4255 habitantes, los cuales para contar con una identificación por edades se distribuyeron en 3 categorías en un rango de edades que se describen en la siguiente tabla:

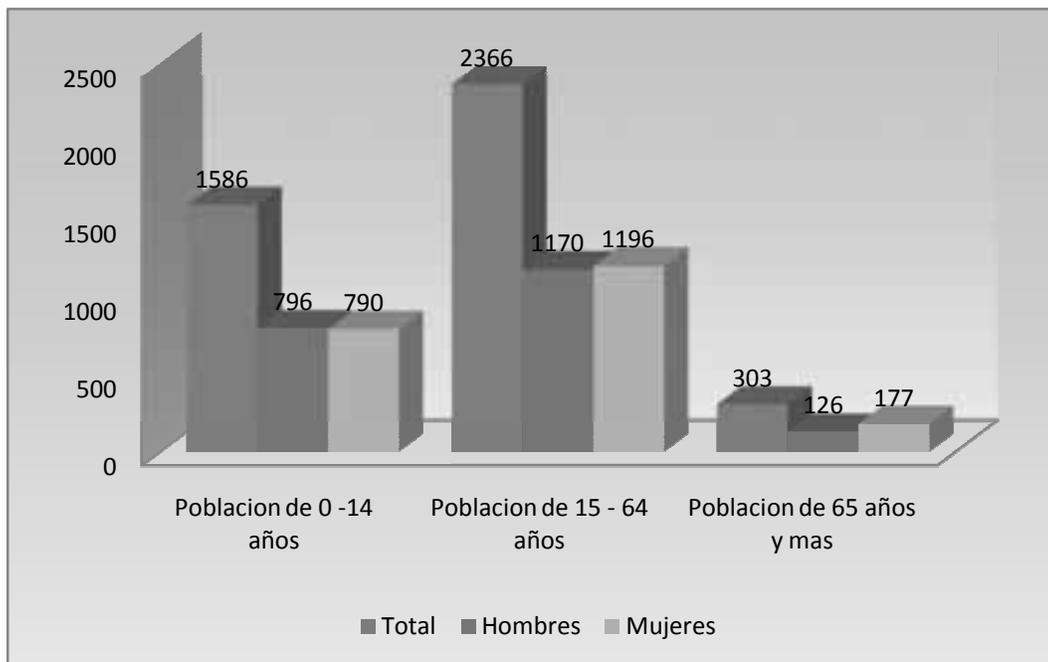
	Total	Hombres	Porcentaje respecto al total	Mujeres	Porcentaje respecto al total	Porcentaje respecto al total de la poblacion
Población de 0-14 años, 2005	1586	796	50.19	790	49.81	37.27
Población de 15-64 años, 2005	2366	1170	49.45	1196	50.55	55.61
Población de 65 años y más, 2005	303	126	41.5	177	58.5	7.12

Tabla 5: Población por rango de edades. Fuente: INEGI

De acuerdo al rango de edades descritas en la tabla anterior a continuación se presenta un grafico identificando el porcentaje que corresponde a cada categoría.



Grafica 2: Distribución poblacional por edades. Fuente: INEGI



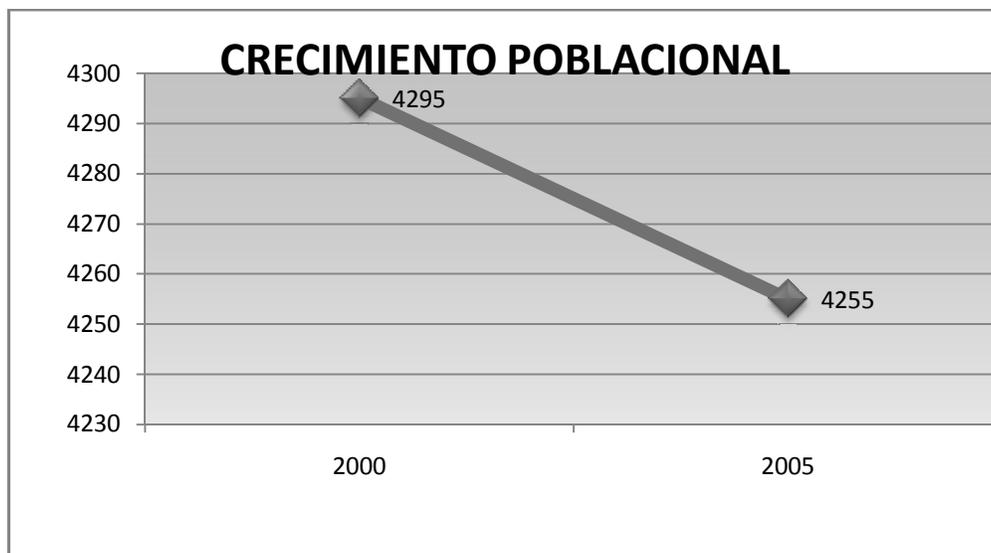
Grafica 3 Distribución poblacional por sexo. Fuente: INEGI

CRECIMIENTO POBLACIONAL

Con base en las cifras oficiales, el crecimiento poblacional en el municipio tiende a disminuir. En la grafica N° 2, se puede apreciar el comportamiento que ha presentado la población en años recientes, apreciándose una tendencia decreciente. Cabe mencionar que la tasa de crecimiento poblacional del 2000 al 2005 es de -0.16%.

	Total	Hombres	Porcentaje respecto al total	Mujeres	Porcentaje respecto al total
Población 2005	4255	2092	49.17	2163	50.83
Población 2000	4295	2126	49.50	2169	50.50

Tabla : Crecimiento Poblacional. Fuente: INEGI



Grafica 4: Crecimiento poblacional. Fuente: INEGI

DISTRIBUCION DEMOGRAFICA

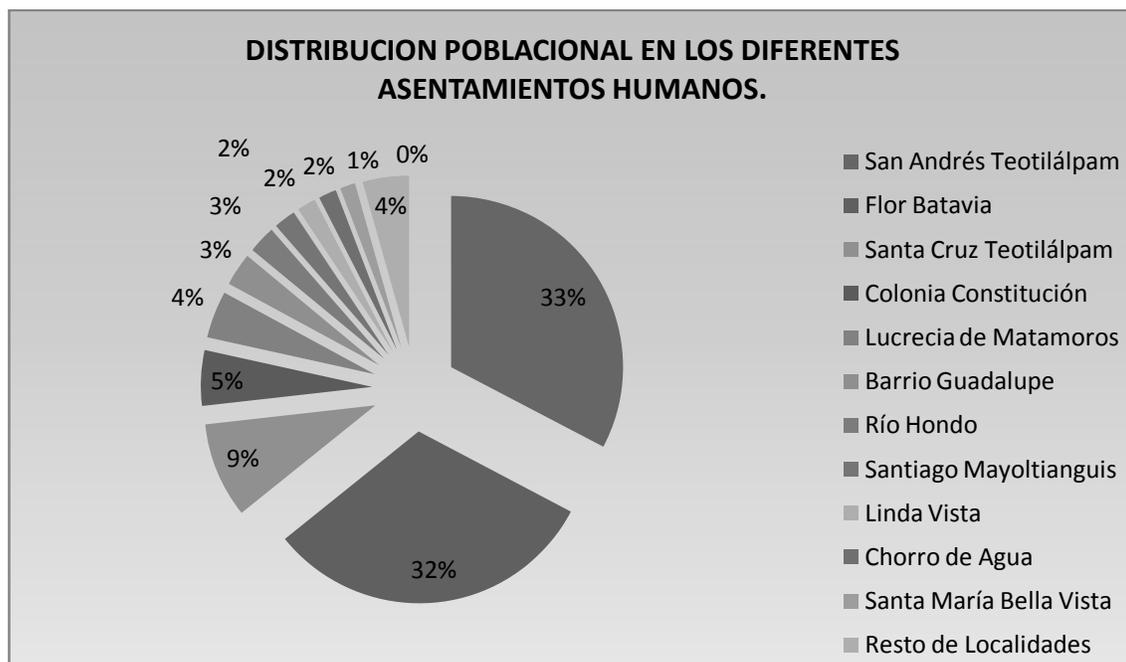
En la siguiente tabla se indican el número de habitantes por sexo de cada una de las localidades que conforman el municipio de San Andrés Teotilalpam.

LOCALIDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
San Andrés Teotilalpam	1392	663	729
Flor Batavia	1341	664	677
Santa Cruz Teotilalpam	383	178	205
Colonia Constitución	223	105	118
Lucrecia de Matamoros	189	96	93
Barrio Guadalupe	132	67	65
Río Hondo	110	59	51
Santiago Mayoltinguis	87	44	43
Linda Vista	77	40	37
Chorro de Agua	74	38	36
Santa María Bella Vista	62	34	28
Arroyo Plata	62	36	26
Piedra Colorada	37	24	13
La Rejona	29	13	16
Arroyo Tambor	11	6	5
Loma Santo Tomás	10	5	5
La Escalera	10	6	4
Cerro de Olla	8	1	7
Llano Algodón	7	5	2
San Gaspar	6	4	2
La Pochota	3	3	0
Ojo de Agua	2	1	1
TOTAL	4255	2092	2163

Tabla 6: Numero de habitantes por sexo. Fuente: INEGI

Las localidades de Barrio Guadalupe y Linda Vista se encuentran en la cabecera municipal, pero por datos de Inegi se describen en la anterior tabla como localidades.

En cuanto a la distribución de la población municipal en los diferentes puntos de asentamientos humanos se encuentran de la siguiente manera: el 32.71% del total de los habitantes corresponden a la cabecera municipal, siguiendo con el 31.51 la agencia municipal de Flor Batavia, el 9.0 % corresponde a la agencia municipal de Santa Cruz Teotilalpam, el 5.2 % Colonia Constitucion, 4.4 % Lucrecia de Matamoros, 3.10 % Barrio Guadalupe, 2.58 % Rio Hondo, 2.04 % Santiago Mayoltinguis, Linda Vista 1.80 %, Chorro de Agua 1.73 %, Santa Maria Bella Vista 1.45 % y el resto lo conforman las localidades con una poblacion menor a 62 integrantes como: Arroyo Plata, Piedra Colorada, La Rejoja, Arroyo Tambor, Loma Santo Tomas, La Escalera, Cerro de Olla. Llano Algodon, San Gaspar, La Pochota y Ojo de Agua.



Grafica 5: Asentamientos humanos. Fuente: INEGI

MIGRACION

La migración, se define como un fenómeno complejo y dinámico que tiene un papel determinante en los patrones de distribución de la población, presentando un patrón típico de migración nacional. Las razones por las cuales las personas y las familias cambian su lugar de residencia son diversas; no obstante, la mayoría de habitantes emigran para obtener un

empleo, trabajo mejor remunerado o acceso a los bienes y servicios básicos, como educación y la salud, entre otras opciones que se carecen en el lugar de origen.

Actualmente el efecto migratorio en el municipio incide mayormente en población de 15 a 21 años, tomando como destino las siguientes ciudades: 1) los hombres tienden a migrar a Tehuacán, México, D.F. y en algunos casos a Estados Unidos. 2) las mujeres acuden a las ciudades como Tuxtepec, Tehuacan, Mexico, Puebla, etc. donde se emplean como ayudantes en el hogar y en maquiladoras.

El tiempo de estadía fuera del municipio normalmente va de 3 a 5 años y el patrón de temporalidad es anual, con visitas durante las Fiestas Patronales, Semana Santa, festividad de muertos y fiestas decembrinas.

AÑO	PERSONAS
1995-1999	-318
2000-2004	-855

Tabla 7: Saldo neto migratorio. Fuente: INEGI

MEDIOS DE COMUNICACION

Los servicios de comunicación en el municipio son de importancia ya que sin estos no habría modo de comunicación con respecto a los municipios circunvecinos y las personas que salen constantemente del municipio para un fin común que es el desarrollo del mismo buscando la calidad de vida con recursos que son remunerados por sus trabajos que ofertan dentro y fuera de su lugar de origen.

En materia de telecomunicaciones, el municipio al igual que la mayoría de los municipios circunvecinos presenta un rezago caracterizado por la falta de acceso a servicios de telefonía fija, celular, así como a internet.

La red telefónica municipal consta de casetas telefónicas satelital instaladas en la cabecera municipal, en las agencias de Santa Cruz Teotilalpam, Flor Batavia, recientemente se ha introducido líneas privadas de modalidad Multifón en la cabecera municipal, agencia municipal de Santa Cruz Teotilalpam y Flor Batavia.

La cobertura de internet se limita a la cabecera municipal, existiendo un sitio que proporciona el servicio, el cual es deficiente debido a la baja intensidad de la señal satelital y

a la fuente de energía eléctrica, debido a que continuamente se presentan apagones por la red de energía eléctrica que es monofásica.

Se escucha la estación de radio XEOJN la voz de la chinantla que transmite en idioma chinanteco, cuicateco y mazateco. En la frecuencia 9 50 A.M.

Telecomunicaciones, para la señal de los canales básicos, algunas casas cuentan con antena de SKY.

Transporte en cuanto al servicio de transporte Cuicatlan – San Andrés Teotilalpam es proporcionado por particulares quienes tienen trabajando dos autobuses que proporcionan dos corridas al día uno saliendo a las 3 A.M. y 5 P.M. de Cuicatlan y a las 4 A.M. Y 10 A.M. de San Andrés Teotilalpam.

San Andrés Teotilalpam – Jalapa de Díaz es proporcionada por camionetas de pasaje y carga de particulares quienes tienen diversos horarios de salidas: 4:00 A.M, 5:00 A.M Y 9:00 A.M. De Jalapa de Díaz – San Andrés Teotilalpam 1:00 P.M, 3:00 P.M. Y 5:00 P.M.

Los habitantes de Flor Batavia utilizan el servicio de transporte de la ruta San Felipe Usila – Tuxtepec.

Caminos y carreteras

San Andrés Teotilalpam cuenta con caminos rurales de terracería, así como veredas, que comunican a la mayoría de sus localidades con la cabecera municipal y municipios colindantes.

Comunicación intermunicipal

El camino principal del municipio es una carretera de terracería que comunica a la cabecera municipal con la agencia municipal de Santa Cruz Teotilalpam, la cual entronca con la carretera que va de San Pedro Teutila a San Juan Bautista Cuicatlan y San Pedro Teutila – Jalapa de Díaz.

Las condiciones de la carretera es reprobable, ya que presenta tramos en los que el acceso es difícil, presenta tramos con baches, en épocas de lluvias es

imposible acceder, debido a los derrumbes que se originan por las fuertes lluvias, obstruyendo el camino con lodo, árboles y piedras.

ABASTO RURAL

La mayoría de las localidades del municipio cuentan con pequeñas tiendas rurales donde se expenden productos de la canasta básica, así como comida chatarra. La Cabecera municipal,

Flor Batavia, Santa Cruz Teotilalpam y Chorro de Agua, cuentan con la red de abasto rural DICONSA.



Ilustración 6 Tienda comunitaria

La localidad de Santa María Bellavista no cuenta con comercio establecido se abastecen a través de un vendedor ambulante que llega cada ocho días a la localidad. Los micro negocios se abastecen en los expendios de abarrotes ubicados en San Felipe Jalapa de Díaz, Tuxtepec, Cuicatlán y en algunos casos en la ciudad de Tehuacán, Puebla. El expendio de DICONSA es abastecido por personal del mismo programa.

Los comerciantes no están agrupados en cámaras y por ende, no tienen alguna persona que les represente. No existe alguna reglamentación municipal que regule esta actividad.

En la cabecera municipal y en la agencia de Flor Batavia existe tienda de ropa, mismos que se abastecen en el tianguis de ropa ubicado en la ciudad de San Martín Texmelucan, Puebla.

VIVIENDA

Según el Censo 2005 de INEGI en el Municipio hay 922 viviendas particulares habitadas, con un promedio de ocupantes por vivienda de 4.6 personas.

El 79.71 % del total de las viviendas son de piso de tierra, el 31.45 de las viviendas carecen de agua entubada y el 100 % de las viviendas carecen de agua potable.

En la mayoría de los hogares utilizan leña para cocinar y sólo una mínima parte cuenta con estufa de gas.

La mayoría de las viviendas cuentan con sanitario seco (86.2 de cada 100) y el resto 14.8 % no disponen de sanitario, en el municipio no se cuenta con sistema de drenaje.

El servicio de energía eléctrica que se recibe es monofásico; la infraestructura para la toma de agua es rústica, pues consiste de una manguera conectada a la fuente de abastecimiento que traslada el agua por gravedad; se cuenta con una pila de almacenamiento de agua, que se encuentra en malas condiciones.

Viviendas sin drenaje	Viviendas sin energía eléctrica	Viviendas sin agua entubada	Viviendas con algún nivel de hacinamiento	viviendas con piso de tierra
15	110	290	133	735

Tabla 8: Viviendas sin los servicios básicos

En las localidades que se ubican en la zona alta las casas tradicionalmente son de adobe con techo de teja o lamina. En las localidades de Mayoltianguis, Flor Batavia, es común encontrar casas de madera con techos de palma o tejamanil o madera rolliza o jonote con techo de palma. En todos los casos los techos son de dos aguas. En las actuales construcciones de los altos se está sustituyendo la teja por lámina, y en la parte baja el jonote por tablas de madera. En la cabecera municipal y en algunas localidades se comienzan a usar materiales modernos para la construcción.

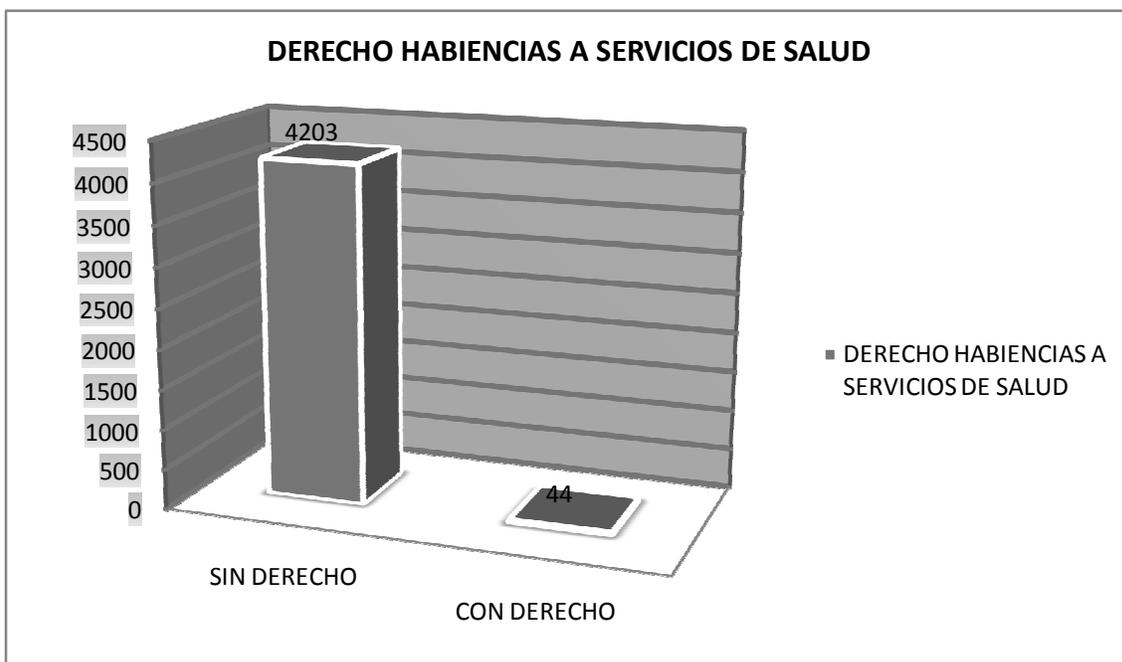


Ilustración 7 Viviendas

SALUD

El servicio de salud en el municipio es proporcionado por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS Oportunidades) en la cabecera municipal y la agencia de Flor Batavia cuenta con una unidad médica Rural, dependiente IMSS Oportunidades las cuales cuentan con la presencia estable de un médico general. Mientras que en Santiago Mayoltinguis y Santa Cruz Teotilalpam cuentan con un Centro de Salud, dependiente de la S.S.A; en las otras agencias existen casas de salud que son atendidas por promotoras sociales quienes trabajan en coordinación con el equipo de salud derivando pacientes a la unidad médica, realizando diagnósticos de enfermedades preventivas y promoción de la salud.

El abasto en cuanto a medicamentos es insuficiente en todas las localidades, a pesar de contar con estos servicios solo se atienden casos sin mayor complicación, por que las verdaderas urgencias se trasladan hasta el hospital general de Cuicatlán, exclusivamente para la unidad médica rural de Flor Batavia traslada a los pacientes al hospital general de Tuxtepec o bien al ubicado en el municipio de Huautla de Jiménez.



Grafica 6: Derecho habientes. Fuente: IMSS

Relacionado con consulta externa, los pacientes acuden por cita o en su defecto, son atendidos con respecto a su llegada a la clínica. Con respecto a casos de emergencia, estos centros atienden únicamente emergencias básicas, como deshidrataciones, torceduras, mordeduras o piquetes de animales ponzoñosos, entre otros. Cuando los casos de emergencia sobrepasan las capacidades técnico-operativas de las clínicas y del personal médico se le extiende al paciente un pase para que acuda a su hospital regional más cercano.

A continuación se presenta información más detallada sobre las casas de salud, clínicas.

CASAS DE SALUD

En la cabecera municipal y la localidad de Flor Batavia, existe una clínica de salud, dependiente del IMSS, en Santiago Mayoltinguis y Santa Cruz Teotilalpam un centro de salud, dependiente de la S.S.A; y en algunas de las demás agencias existe un centro de salud pero únicamente con promotores de salud. Las casas de salud son atendidas por un ciudadano de la localidad que es designado como responsable, el cual es capacitado para poder proporcionar medicamentos preventivos y atender padecimientos simples, tales como resfriados, cefaleas, deshidrataciones en sus primeras etapas, entre otros, para lo cual se disponen de medicamentos básicos; adicionalmente se imparten pláticas del programa Oportunidades. Los servicios en general que prestan son de buena calidad, el personal

responsable a pesar que no tiene perfil médico, es capacitado continuamente. Lucrecia de Matamoros no cuenta con infraestructura de casa de salud.



Ilustración 8 Casas de salud

En cuanto a la infraestructura de estos centros, algunos de estas son de reciente construcción, su estructura es de block con techo de lámina y piso de cemento; otra es de los mismos materiales, pero su estructura es antigua y por falta de mantenimiento se encuentra en malas condiciones; las restantes son de tabla con techo de lámina y piso de tierra.

La totalidad de las casas de salud no cuentan con accesorios, mobiliario médico y un espacio designado para reuniones, juntas o pláticas relacionadas con el programa Oportunidades. No existen proyecciones de ampliar la red de casas de salud, pero sí de mejorar las existentes, proveyéndolas de piso firme, paredes de block y renovación del techo en las que se requiera.

CLÍNICAS

Actualmente hay dos Unidades Médica Rural (UMR) ambas son administrada por el IMSS y se localizan, la primera en la cabecera municipal y la segunda en la agencia municipal de Flor Batavia, un Centro de Salud (CS) operando en la agencia municipal de Santa Cruz Teotilalpam y casas de salud que brinda servicio en las demás localidades.

Ambas clínicas proporcionan servicios de consulta familiar de primer nivel, curaciones, inyecciones, medicina preventiva, atención prenatal, partos y postnatal, detección de *diabetes mellitus*, hipertensión arterial, cáncer cérvico uterino y mamario, tuberculosis pulmonar; así como pláticas donde se proporciona información de carácter preventivo, de promoción para la salud y pláticas del programa Oportunidades.

La UMR originalmente prestaba servicio a toda la población del municipio; sin embargo, con la reciente construcción de la CS de SSO, el área de influencia de cada clínica se relaciona con la dependencia que administra las casas de salud, es decir, aquellas personas que acuden a una administrada por SSO, deben acudir a consulta médica al CS de SSO; caso similar con las del IMSS, cuya UMR atiende también a la población de la cabecera municipal.

El servicio que prestan ambas clínicas se puede catalogar como de buena calidad a excepción de que en algunas ocasiones hay desabasto en medicamentos, como se menciono antes los servicios son para atender problemas simples.

Los materiales de construcción de ambas clínicas son de block, techo de loza y piso de cemento, ninguna de las dos cuentan con un área adecuada donde se lleven a cabo reuniones, juntas o pláticas relacionadas con el programa Oportunidades.

Ninguna de las clínicas cuenta con ambulancia.

ENFERMEDADES

Muchas de las enfermedades presentes en el municipio son derivadas de una mala higiene y alimentación inadecuada.

Las principales enfermedades crónicas que se presentan en la localidad corresponden a diabetes e hipertensión arterial y los rangos de incidencia edades van de 35 años o más. Las enfermedades agudas son más diversas y entre las más importantes tenemos a las gastrointestinales, fiebre, dolor de cabeza y vías respiratorias, que inciden principalmente en la población infante y juvenil.

Las enfermedades gastrointestinales se relacionan con infecciones agudas al estómago e intestino; son generadas por virus, bacterias o protozoarios y son causa importante de mortalidad infantil. Los microorganismos más comunes que causan esta afecciones son el *rotavirus*, *virus Norwalk*, *Shigella*, *Salmonella*, *Yersinia*, *Escherichia*, *Campylobacter*, *Vibrio cholerae*, *Clostridium* y *Staphylococcus*, muchos de los cuales están presentes de forma natural en heces fecales tanto humanas como animales que contaminan aguas superficiales y subterráneas, suelos y el aire. Las vías de ingreso al cuerpo humano son mediante vía oral o

por inhalación. La contaminación por heces humanas se debe a la inadecuada disposición de las aguas negras, mientras que las animales se originan principalmente por el manejo inadecuado de excretas de perros.

Enfermedades en vías respiratorias se incrementan en su mayoría en la población infantil principalmente, así como en personas de la tercera edad.

ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN

El alcoholismo es un problema de magnitudes severas que ataca a personas de todas las edades, incidiendo mayormente en el sector social de menor ingreso, el cual representa el grueso de la población municipal.

Una raíz de este problema se generaliza en el país, se relaciona con la aceptación, imitación y aspectos culturales; es decir, los nuevos bebedores toman por sentirse incluidos en cierto círculo social, porque el líder o la figura afectiva lo hace, y finalmente, porque el beber es una droga aceptada e incluso bien vista por la sociedad.

Existen varios trapiches y hasta un Palenque para la elaboración de aguardiente, los precios de estos productos son tan accesibles razón por la que es más fácil adquirirlos.

Al conjuntarse los factores descritos en los párrafos anteriores, la problemática incide en una población mayor. Las afecciones del alcoholismo se presentan en la siguiente figura:

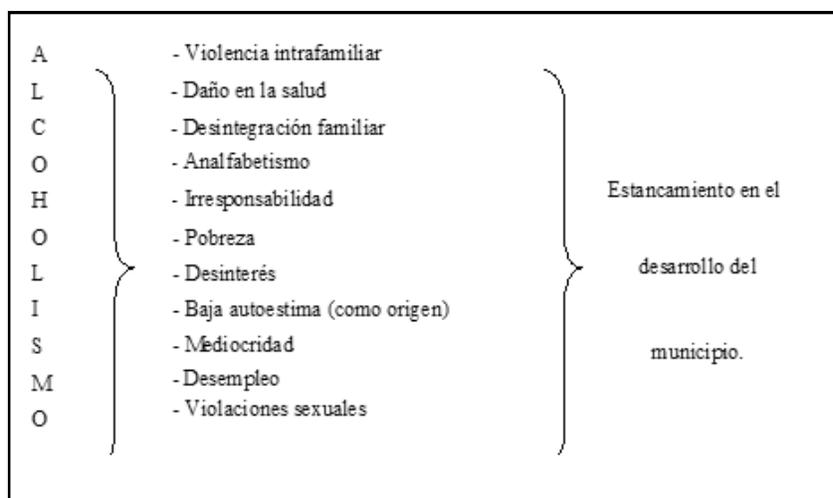


Tabla 9: Efectos del alcoholismo

Drogas tales como la cocaína o sustancias sintéticas son introducidas por la población migrante que regresan al municipio con nuevas costumbres. De acuerdo con la información

recabada, la drogadicción no es tan severa ya que el número de personas adictas no es considerable; no obstante, se coincidió en que se deben desarrollar e implementar estrategias para prevenir este problema.

EDUCACIÓN

Con la finalidad de poder dimensionar más adecuadamente el estado que guarda la educación en el municipio, se dividirá la sección en educación formal y educación informal.

A continuación se presenta una tabla que contiene información estadística aspectos educativos, incluye la población que asiste a la escuela, el analfabetismo, así como el grado de escolaridad de los habitantes del municipio.

% de población analfabeta de 15 años o menos	29.83
% Población sin primaria completa de 15 años o más	63.31
Porcentaje de las personas de 15 años o más alfabetas	70.2
Porcentaje de las personas de 6 a 24 años que van a la escuela	57.8
Índice de nivel de escolaridad	0.661
Población total	4295

Tabla 10: Estadísticas educativas

EDUCACIÓN FORMAL

La educación básica que se imparte en el municipio es coordinada por el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca en sus modalidades de educación indígena y rural, contando

con cuatro preescolares, diez escuelas primarias algunas operan bajo la modalidad de multigrados debido al numero de alumnos, una telesecundaria en la cabecera municipal y otra en la agencia municipal de Flor Batavia y la educación media superior se imparte en el IEBO N° 141 ubicado en la cabecera municipal. No olvidando destacar que existen escuelas del CONAFE.



Ilustración 9 IEBO N° 141

En términos generales, la percepción popular de la calidad de la educación en el municipio se relaciona con el nivel sociocultural de la gente; es decir, aquellas personas con cierto nivel cultural son más exigentes y críticas ante la educación que reciben sus hijos y clasifican a ésta como medianamente buena, mientras que las personas con perfil cultural bajo manifiestan aceptación a la educación que reciben sus hijos.

Si se realiza un análisis por nivel escolar, se puede mencionar que en la educación inicial o preescolar, las herramientas didácticas implementadas por los educadores son adecuadas; no obstante, los planteles son insuficientes en cuanto a aulas, comedores y áreas administrativas.

Los directivos en la mayoría de los casos son comisionados con grupo y en general, ningún plantel cuenta con juegos infantiles. Los planteles están ubicados en las comunidades con mayor población y hay casos que no cuentan con instalaciones propias. Gracias a las campañas de convencimiento que llevan a cabo los educadores con los padres de familia, la matrícula escolar se ha elevado considerablemente del ciclo anterior al presente en casi 40%.

En la educación primaria se forma académicamente a los estudiantes, se les proporcionan las bases y herramientas didácticas adecuadas para su adecuado desarrollo en niveles educativos posteriores. Sin embargo, por lo general este es el nivel educativo que presenta mayor rezago, lo cual repercute en desaprovechamiento académico y deserción escolar. Los factores que lo originan se originan en una mala formación académica de profesores, falta de capacitación, actividades administrativas y sindicales en demasía, paro de labores por

temporadas indeterminadas, carencia de material didáctico adecuado, infraestructura deficiente, entre otros.

EDUCACIÓN INFORMAL

En la agencia municipal de Flor Batavia se trabaja con el Instituto de Educación para Adultos que cuenta con un padrón de 254 alumnos inscritos de los cuales solo 50 son inactivos.

Tabla 4. Grado de alfabetismo en la población de 15 años y más.

ALFABETAS	1941
ANALFABETAS	725

Tabla 11: Grado de alfabetismo

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO E ÍNDICE DE MARGINACIÓN

La información más reciente que se tiene sobre el Índice de Desarrollo Humano (IDH), con base en los datos estadísticos del INEGI en su censo del 2000. La información del Índice de Marginación (IM) proviene de un estudio realizado por la Comisión Nacional de Población (CONAPO) en el 2005. A continuación se presenta en la siguiente tabla el compendio estadístico de estos dos indicadores.

Tabla 4 . INDICE Y GRADO DE MARGINACION

Población total	% Población alfabetada de 15 años o más	% Población sin primaria completa de 15 años o más	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación
-----------------	-----------------------------------------	----------------------------------------------------	------------------------------------------------------------	------------------------------------------------	--------------------------------------------	---------------------------------------------	---------------------------------------------	----------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------	-----------------------	----------------------

			rio						mos		
4 255	27. 19	56.12	1.60	11.96	31.26	66.49	79.46	100.0 0	88.08	1.4083 0	Muy alto

Tabla 12: Componentes del índice y grado de marginación

Estos índices incluyen para su estimación variables tales como alfabetismo, mortalidad infantil, acceso a la educación, salud, servicios públicos e ingreso *per cápita*. Los valores finales reflejan un grado muy alto de marginación y un bajo desarrollo humano, es decir, bajo o escaso acceso a servicios educativos y de salud, ingreso reducido, alta mortalidad y analfabetismo.

CULTURA

La cultura ha sido definida por la Real Academia de la Lengua Española (DRAE, 2007), como el conjunto de modos de vida, costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, lingüístico de un grupo social específico; es decir, el conjunto de manifestaciones en que se expresa la vida tradicional de un pueblo. En este sentido, San Andres Teotilalpam, posee una gama cultural que le distingue como pueblo, le unifica e identifica, a la vez que le hace único y distinto a los municipios de los alrededores.

VALORES Y DEBILIDADES

En la siguiente tabla presentamos algunos valores y debilidades presentes en el municipio.

Valores	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Respeto • Justicia 	<ul style="list-style-type: none"> • Críticas destructivas • Alcoholismo

• Amor por la familia	• Envidia
• Amor a la tierra	• Desorganización
• Honestidad	• Falta de comunicación
• Compañerismo	• Tolerancia
• Trabajo	• Puntualidad

Tabla 13: Valores y debilidades

FESTIVIDADES

Las festividades que se celebran en el municipio son tanto civiles como religiosas. Las festividades civiles se relacionan con fechas solemnes de observancia nacional; mientras que las religiosas con aniversario de santos, Semana Santa, Días de Muertos y Navidad.

En esta comunidad se venera al Señor de las Tres Caídas (Jesús de Nazareno), existen 3 tipos de acontecimientos importantes que se celebran durante el año, los cuales los describiremos a continuación:

El 7 de febrero fiesta del derrame de sangre se dice que en 1732 prodigio del Señor duró 40 días que sudó sangre y agua, es por eso que en esta fecha se celebra este acontecimiento.

se festeja la cuaresma en especial el 5° Viernes en la cual por contar con la imagen del señor de las tres caídas, por ser una imagen muy milagrosa acude mucha gente de otras comunidades a venerarla.

En el año de 1933 en un 20 de abril se quemó la iglesia que era de zacate con paredes de piedra y mezcla, la cual se construyó en el año 1600; pero en el momento del incendio se cayó la imagen y se dice que por el humo los ojos del señor se cerraron y para esto se hizo una oración para que abriera los ojos, pero para esto todos los presentes oraron con los ojos cerrados y en cuanto terminaron la oración la imagen ya tenía los ojos abiertos, pero con la vista hacia arriba y es por eso que esta fecha cada año es conmemorativa.

El 30 de abril se celebra la fiesta de San Andrés Apóstol con misas, calendas, quema de juegos pirotécnicos (toritos, castillo, etc.), juegos deportivos y bailes populares.

Se festeja a los fieles difuntos en cada familia ponen en el altar ofrendas para sus respectivos difuntos, acuden al panteón a llevarles flores y veladoras.



Ilustración 10 Ofrenda



Ilustración 11 Capilla del señor de la quinta caída

LENGUA

La lengua hablada en San Andrés Teotilalpam pertenece, según el Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas a la lengua cuicateca en localidades como Santa Cruz Teotilalpam, Cabecera Municipal, La Colonia, etc. mientras que en la Agencia de Flor Batavia y Mayoltianguis hablan cuicateco, chinanteco y mixteco.

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio habitan un total de 1,983 personas que hablan alguna lengua indígena.

ARTESANÍAS E INDUMENTARIA

La principal artesanía en esta comunidad es la hechura de huipiles en telar, tejidos con algodón, bordados del cuello, esto es para ajustarlo y para que no se estire.



Ilustración 12 elaboracion del Huipil

TRAJE TÍPICO

En los hombres es el pantalón y camisa manga larga blanca de manta y en las mujeres el huipil de manta blanca con bordados al cuello y su enagua de cualquier color este en lo que se refiere al traje cuicateco, para la indumentaria chinanteca el traje tiene influencia con el traje de San Felipe Usila lugar habitado por chinantecos propiamente.

La situación actual en cuanto a la indumentaria tradicional cabe mencionar, que se ha estado perdiendo la tradición de portar este tan singular y hermoso traje.



Ilustración 13 Indumentaria típica

COSTUMBRES Y TRADICIONES

Un día en la vida de una familia promedio

La mujer acostumbra levantarse a las 5 de la mañana para prepararle el café y el pan a su marido, el cual una vez que esté listo se levanta y desayuna; posteriormente y sale rumbo al trabajo antes de las 6:00 de la mañana, hora del inicio de labores. El trabajo puede ser tanto en terreno propio en labores relacionadas con el campo o como jornalero.

Normalmente el día laboral dura ocho horas. Antes del medio día, la mujer prepara el almuerzo, durante este intervalo de tiempo, ella permanece en el hogar realizando labores domésticas y cuidando de los hijos, para que cuando el esposo regrese de sus labores encuentre lista la comida.

- Tradiciones, Costumbre y Valores

La conservación de las costumbres hoy en día todavía se lleva acabo, gracias a que la gente no se deja influenciar mucho por las personas que llegan de otros lugares donde laboran. Entre ellos podemos apreciar el inicio de la preparación de la tierra para la siembra donde las mujeres preparan la comida y las llevan hasta el lugar de la siembra, acompañadas de bebidas como el tepache o aguardiente, que los señores elaboran para esta ocasión especial. Así también se realiza la misma comida para celebrar el cuarto día del nacimiento de los bebes y de los tres años.

- Comida típica

Hierba quiebra plato, que se prepara en frijoles refritos acompañados de tortillas hechas a mano. El principal tamal típico es el del ejote amayeso, que es un caldo, con memelas de masa, enrolladas con hierba santa.

- Música

La música principal que se escucha en las fiestas es la de una orquesta propia del pueblo, integrada por una tambora e instrumentos de vientos.

En la fecha de todos Santos se hacen altares, adornados con flor de muerto, ofrendas con tamal de carne, pan de panela, pan de azúcar, mole, tortillas. Los días tres o cuatro de noviembre los compadres o padrinos se regalan comida, tortillas y pan así como cervezas o aguardientes, para llevar acabo la convivencia.

Costumbres populares:

- Cuando cumplen 11 o 14 años los jóvenes se incorporan a la vida productiva. La edad corresponde a la salida de la primaria o secundaria y está en función del ingreso y necesidades familiares.

- Cuando un niño o joven se gradúa se acostumbra que los padres pidan a algún amigo o persona destacada sea el padrino. El padrino debe comprar un regalo para el ahijado y acompañarle a recoger su diploma. El regalo es entregado en el instante después de recibir el diploma. Los padres en agradecimiento y si las posibilidades económicas lo permiten ofrecen una comida en honor al graduado.

Bautizo, Primera Comunión y 15 años

- Para poder llevar a cabo un bautizo, los padres deben estar casados por la iglesia. Previo al acto, los padres del infante o joven solicitan a un matrimonio de amigos o personas destacadas de la población sean los padrinos, los que deben comprar el ajuar y los accesorios, acompañar al niño durante el servicio religioso. Posteriormente, los padres del niño realizan un festejo para los padrinos y amistades cercanas.

Labores

- Tequio.- Se lleva a cabo cuando las autoridades respectivas convocan. Las faenas de hombres se enfocan principalmente a apertura o limpieza de brechas, caminos y calles municipales; son convocadas, encabezadas y organizadas por el Ayuntamiento. Las faenas de mujeres se orientan a labores de limpieza de espacios públicos o a la preparación de alimentos para festividades populares.



Ilustración 14 Realización de tequio

- Mano vuelta.- Se relaciona con actividades del campo y se lleva a cabo entre amistades. Consiste en limpiar y sembrar un predio ajeno, a sabiendas que recibirás de “vuelta” la ayuda prestada. Al finalizar la jornada se proporciona café y aguardiente.

RELIGIÓN

Con respecto a este tema, se estima que la población bautizada bajo el dogma católico es superior a la que practica otros en el municipio. Al año 2000, de acuerdo al citado Censo efectuado por el INEGI, la población de 5 años y más que es católica asciende a 3,494 habitantes, mientras que los no católicos en el mismo rango de edades suman 197 personas.

Actualmente no hay disturbios o problemas sociales asociados a la libertad de culto.



Ilustración de Templos

FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA INDÍGENA

El municipio está compuesto en su mayoría por habitantes de origen indígena, motivo por el que las tradiciones y cultura propia de los indígenas están presentes en el devenir cotidiano; no obstante, los efectos de la globalización y migración hacia el interior del país, han sido motor de la pérdida paulatina de los valores y rasgos de la cultura indígenas, como la lengua, vestimenta, gastronomía, entre otras.

No se han llevado a cabo actividades de fomento para el rescate de la identidad indígena por parte de las autoridades municipales o sociedad civil.

EJE SOCIAL

El ser humano es por naturaleza un ente social, por lo que necesita formar asociaciones o agrupaciones con las personas que le rodean para satisfacer sus necesidades. El análisis del Eje Social permitirá identificar, comprender y reconocer la forma en que los habitantes del municipio conviven, se organizan e interactúan (Guía Metodológica, 2008).

ACTORES SOCIALES

ORGANIZACIONES PRESENTES EN EL MUNICIPIO

El municipio de San Andrés Teotilalpam se puede considerar diverso en el número y tipo de organizaciones que inciden en él. Se encuentran organizaciones tanto formales como informales de productores, servicios públicos, sociales, por mencionar algunas. Estas organizaciones llegan a relacionarse entre ellas mismas y con organismos de los tres órdenes de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas, entre otras.

A continuación se enlistan las organizaciones presentes en el municipio en función de su orientación y giro.

ORGANIZACIONES ECONÓMICAS

- Transportistas de Pasaje y Carga Regularizados
- Transportistas de Pasaje y Carga No Regularizados
- Representantes de Grupos Productivos
- Representantes de grupos productivos con figura jurídica: S.S.S; S.P.

ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS

- Grupo de ganaderos
- Productores de vainilla (Flor Batavia)
- Cafeticultores

ORGANIZACIONES SOCIALES

- Comité de Escuelas
- Comité de Salud
- Comité del Agua Potable
- Comité de Cocinas Comunitarias
- Representantes de Barrio
- Agentes Municipales

- Mayordomía de la Iglesia Católica
- Comités de festejos

ORGANIZACIONES RELIGIOSAS

- Comités de la iglesia católica
- Representantes del templo evangélico
- Representantes de Testigos de Jehová

TABLA2. COMITES EDUCATIVOS

INSTITUCION	NOMBRE	CLAVE	LOCALIDAD	MODALIDAD	COMITÉ
PREESCOLAR	Andrés Quintana Roo	20DCC1566P	Santa Cruz	Bilingüe	Padres de familia
	Ovidio de Croli	20DJN0983	Flor Batavia	Formal	Padres de familias
	Victoriano Gonzales	20DCC0066N	San Andrés Teotilalpam	Bilingüe	Padres de familias
	Miguel Hidalgo	20DJN0288M	Rio Hondo	Formal	Padres de familias
PRIMARIAS	Benito Juárez	20DPR0434X	Lucrecia de Matamoros	Formal	Padres de familia
	Benito Juárez	20DPD1094B	Colonia la Constitución	Bilingüe	Padres de familia
	Benito Juárez	20DPR0435W	Rio Hondo	Formal	Padres de familia
	Emiliano Zapata	20DPB1950P	Chorro de Agua	Bilingüe	Padres de familia
	Guadalupe Victoria	C.C.T. 20KPR0213W	Santa María Bella Vista	CONAFE	Padres de familia
	Benito Juárez	20DPB1064A	Mayoltinguis	Bilingüe	Padres de familia
PRIMARIAS	21 de Agosto	20DPR0282I	San Andrés	Normal	Padres de familia

			Teotilalpam		
	Severo Hernández Gomes	20DTR0433Y	Flor Batavia	Formal	Padres de familia
	Justo Sierra	20DPR0436V	Santa Cruz	Formal	Padres de familia
TELESECUNDAR IAS		20DTV0580G	San Andrés Teotilalpam		Padres de familia
		20DTV0598F	Flor Batavia		Padres de familia
		20DTV1429R	Santa Cruz Teotilalpam		Padres de familia
BACHILLERATO	IEBO	141	San Andrés Teotilalpam		Padres de familia

TABLA 3. COMITES DE SALUD

LOCALIDAD	AGENCIAS	INSTITUCION	COMITÉ	PERSONAL	COBERTURA
SAN ANDRÉS TEOTILALPAM	CABECERA MUNICIPAL	CLINICA DE SALUD IMSS	Si	Medico y enfermera	A toda la población de la cabecera municipal y sus agencias alrededor de 2430 habitantes
	LUCRECIA DE MATAMOROS	Casa de salud	Representante	Asistente de casa de salud	
	SANTA MARÍA BELLA VISTA				
	CHORRO DE AGUA Y RIO HONDO.				
	SANTA CRUZ				
FLOR BATAVIA		CLINICA DE SALUD IMSS	Si	Medico y enfermera	1340 habitantes

	SANTIAGO MAYOLTIANGUIS	Casa de Salud	Representante	Asistente de casa de salud	87 habitantes
--	---------------------------	---------------	---------------	-------------------------------	---------------

Las agencias de Bellas Vista, Chorro de Agua y Rio Hondo por la lejanía de la cabecera municipal acuden a la unidad médica de Sta. María Tlalixtac o San Pedro Teutila, de igual forma la población de Mayoltianguis acude a la clínica del municipio de Usila.

TABLA 4. COMITES RELIGIOSOS

LOCALIDADES	BARRIOS	RELACION ENTRE ELLOS
SAN ANDRES TEOTILALPAM	Nacimiento del Nino Dios De la Virgen de Guadalupe De la Santa Cruz De la Virgen del Perpetuo Socorro Del Divino Redentor De la Virgen del Rosario De la Virgen de los Pobres Del Señor de la Tres Caídas Del Sagrado Corazón	Cada uno de los barrios se encarga de realizar festejos patronales según acuerdos alcanzados en sus reuniones.
SANTA CRUZ	San Antonio Santa Cruz San José De la Virgen de Guadalupe	
FLOR BATAVIA	De la Dolorosa De la Virgen de Guadalupe De Niño Dios De San José De la Virgen de Juquila	

Cabe destacar que la representación de barrios, se ve severamente influenciada por la Iglesia Católica, es ella quien se encargo de dividir al pueblo y sus agencias en estos sectores. Para esto se conto con el respaldo de la comunidad entera, el Ayuntamiento acepto el dictamen, siendo esta la misma forma en la que se trabaja para hacer labores sociales implementadas por la Autoridad. Mismo en el que suele tener mayor poder el clero.

Para llevar a cabo sus festejos patronales se cuenta con la cooperación económica de toda la población, organizado por el barrio en turno encargado de la fiesta.

El resto de la población que practica otras creencias se abstiene en participar en cualquier tipo de evento religiosa mas sin embargo acata las órdenes impartidas por la autoridad.

TABLA 5. COMITES DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS

LOCALIDAD	No DE INTEGRANTES	ACTIVIDAD
Sta. María. Bella Vista, Chorro de Agua, Rio Hondo	18 mujeres	Basquetbol
San Andrés Teotilalpam	15 hombres	Basquetbol
Sta. Cruz	15 hombres	Basquetbol
	18 hombre	Futbol
Lucrecia de matamoros	12 hombres	Basquetbol
Mayoltinguis	13 hombres	Basquetbol

Una de las principales actividades arraigadas en esta población es la deportiva, aunque no se cuenta con representante legal, hombres y mujeres se organizan para formar equipo, realizar torneos en diferentes categorías y en diferentes eventos sociales.

ORGANIZACIONES POLITICAS

- ❖ MULT (Movimiento de Unificación de Lucha Triqui)
- ❖ ODI (Organización Democrática Independiente)
- ❖ CODECI (Comité de Defensa Ciudadana)
- ❖ El Nuevo Amanecer de la Cuenca del Papaloapan

PRESENCIA DE INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO

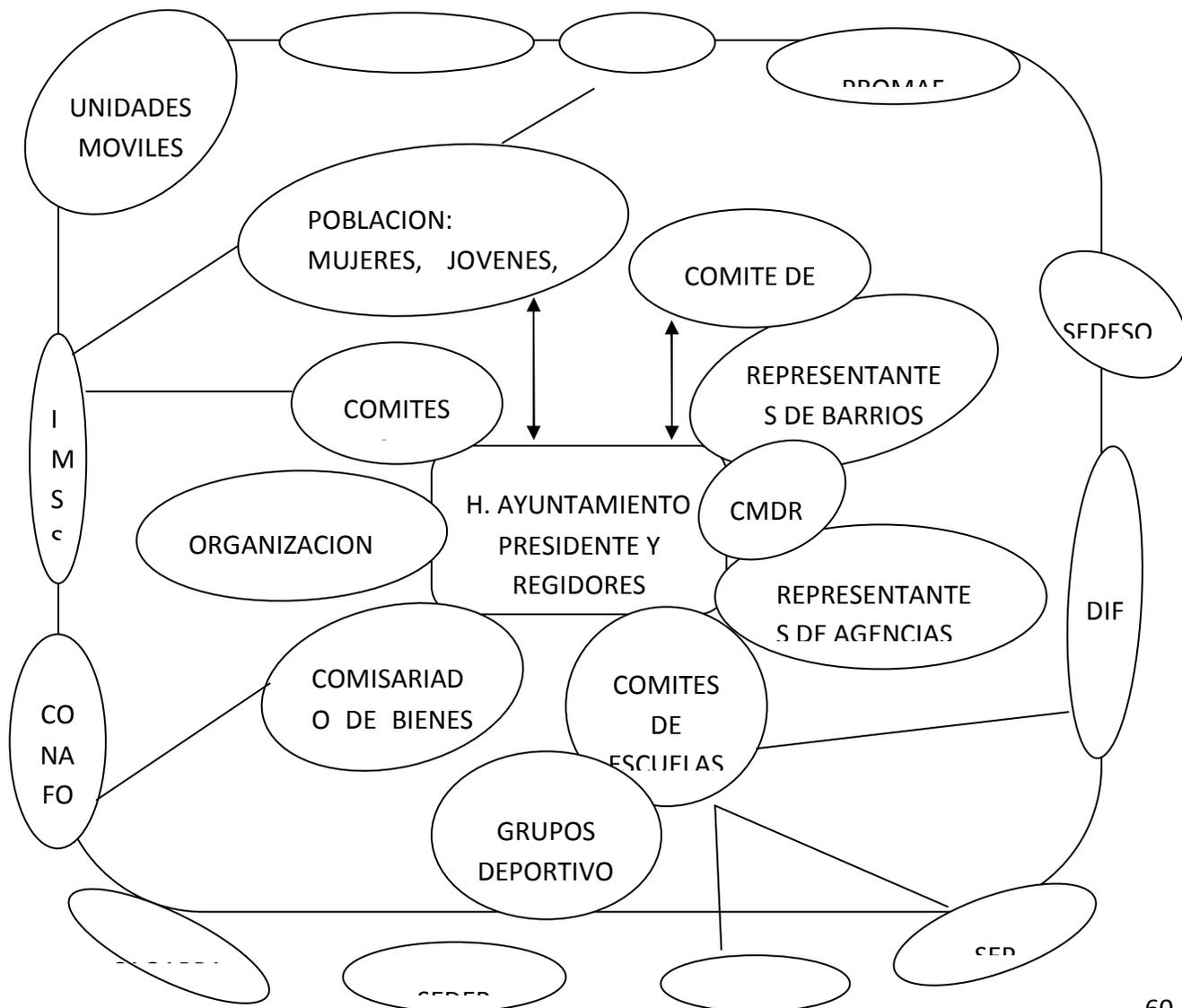
Aunque físicamente no se cuenta con la presencia de una instalación que represente a las dependencias, éstas se encuentran presente por medio de su personal quien coordina, que son los encargados de visitara a el municipio y dar seguimiento a los diferentes tipos de apoyos con los que brindan.

INSTITUCION	PROGRAMAS	APERTURA DE VENTANILLAS	GRUPO PRIORITARIO
INEA	Alfabetización a adultos mayores		Adultos y adultos mayores
IMSS	Clínicas y Casas de salud		Población en general
DIF	Desayunos escolares		Niños en edad escolar
IEEPO			Población Estudiantil
SEDER	Adquisición de activos productivos		
PROMAF	Programa de maíz y frijol	Por ciclo de cosecha	Productores de maíz y frijol
SAGARPA	Adquisición de activos productivos		Productores
	PROCAMPO		
	PROGAN		Ganaderos
SEDESOL	(Pazap) Piso firme		
	Oportunidades		Mujeres y niños
	70 y mas		Adultos de la tercera edad.
	Seguro popular		Población en general
	Tiendas Comunitarias DICONSA		Población en MIDH
GOB. DEL EDO.	Unidades móviles para el		Población en general

	desarrollo		
CONAFOR	Pro árbol		
CDI	Procapi	No especifica	Grupo organizados
PESA			

Estos son los diferentes sectores de la población que se ven beneficiadas con la diversidad de programas existentes en el municipio por parte de las instituciones federales o estatales, en el caso de SEGURO POPULAR de 4255 habitantes solo 20% del total de la población cuenta con este servicio.

RELACION ENTRE ACTORES



Para poder vivir como sociedad se debe estar en comunicación constante, respetando todas y cada una de las reglas con las cuales se rigen dentro de nuestro municipio, esta es la forma en que se interrelacionan los principales actores.

La interrelación de las Organizaciones Sociales conlleva a un desarrollo productivo, puesto que se ven en la necesidad de analizar la situación actual en la que se encuentran y a donde deben recurrir para dar alternativas de solución a lo que los abate en el momento. Es el caso de las organizaciones productivas es donde hay el reflejo de una mayor coordinación.

Los comités de los diferentes ramos del municipio son elegidos en asambleas Ordinarias, cumpliendo con la encomienda alrededor de un año, lapso donde su labor en ocasiones se vuelve nula, solo hacen el esfuerzo de requerir sin ocuparse en conseguir lo que en ese momento es prioritario.

El ayuntamiento, el CMDRS, representantes de agencias y los representantes de barrios son los que tienen mayor influencia en la toma de decisiones de cualquier índole, en dado caso de no llegar a ningún acuerdo, esta se lleva al pleno de una asamblea general con toda la población quien tomara la decisión final de acuerdo al caso.



IMAGEN 4. REUNIONES SOCIALES

EXPRESIONES DE LIDERAZGO

La máxima representación de liderazgo está a cargo del Presidente municipal, es seguido por el comisariado de bienes comunales, ambos tienen las facultades de convocar a la comunidad que representan. Los representantes de las diferentes organizaciones en el pueblo, específicamente las antes mencionadas como el mult, Odi, etc. Tienen una fuerza singular para liderar, puesto que al mínimo llamado de los grandes líderes, el pueblo

responde de una manera singular, de forma pasiva sin causar ningún tipo de alteración ciudadana.

TENDENCIA DE DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES

El evolución de estas se ve reflejado en las organizaciones legalmente constituidas, de manera directa a los integrantes de ella de forma secundaria a los que de alguna manera brindan algún tipo servicio que contribuye al crecimiento de estas. Puesto que la presencia jurídica que los avala les abre las puertas pudiendo acceder a instituciones donde simples comités no llegan.

TENENCIA DE LA TIERRA



FIGURA 2.- Comité de Bienes comunales

El municipio está representado por ocho agencias y la cabecera municipal, lo que se comprende de territorio se cuenta con los tres regímenes de Comuneros, ejidatarios y pequeños propietarios. Quedando en el siguiente orden.

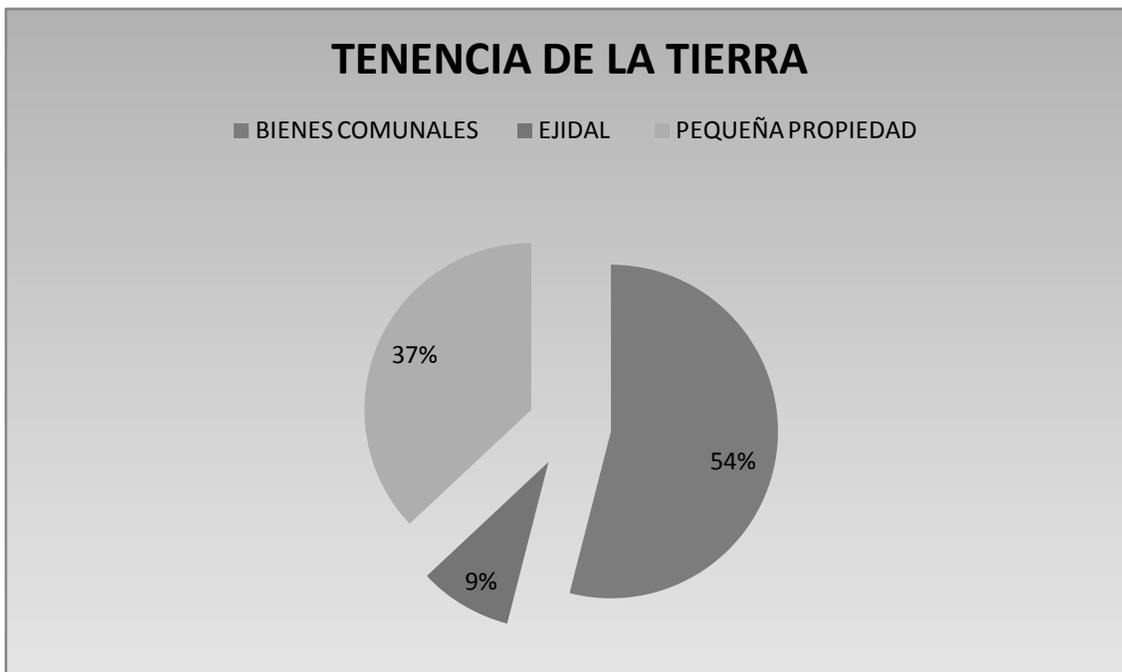
REGIMEN	LOCALIDAD
PEQUEÑOS PROPIETARIOS	SANTA MARÍA BELLA VISTA
	CHORRO DE AGUA
	RIO HONDO
	SAN ANDRÉS TEOTILALPAM

REGIMEN	LOCALIDAD
EJIDAL	FLOR BATAVIA
COMUNEROS	SANTA CRUZ
	LUCRECIA DE MATAMOROS
	COLONIA CONSTITUCION
	MAYOLTIANGUIS
	SANTA MARÍA BELLA VISTA
	SAN ANDRÉS TEOTILALPAM

TABLA 6. Tenencia de la Tierra

Del total de superficie de San Andrés Teotilalpam que es de 102.07 km² con los que cuenta el territorio, más del 37% son pequeños propietarios, 9% es ejido, y el 54% es comunal, dentro de lo cual se requiere la presencia de PROCEDE para deslindar los problemas existentes en el territorio.

Km.2	%	Régimen
37.7659	37	Pequeña propiedad
9.1863	9	Ejidal
55.1178	54	Bienes Comunales
102.07	100	



INFRAESTRUCTURA SOCIAL

La gran mayoría de las personas de las localidades y la cabecera municipal, así como los representantes de comités que colaboraron en los Talleres de Actualización hicieron hincapié en la necesidad de ampliar la red de energía eléctrica, cobertura de agua potable y alumbrado público en el municipio. También se mencionó la necesidad de instaurar sistemas de saneamiento de aguas residuales, fortalecer y ampliar la infraestructura educativa y de salud, desarrollar la infraestructura necesaria para poder comercializar los productos agropecuarios locales, así como ampliar y mejorar la infraestructura de comunicaciones en el municipio.

ENERGÍA ELÉCTRICA

Se mencionó que es importante mejorar la cobertura y suministro del servicio mediante la ampliación y mantenimiento de la red actual; adicionalmente se dijo que el introducir el servicio en las localidades que no lo tienen sería un detonante en el desarrollo local.

La petición de ampliar y dar mantenimiento a la red actual surgió porque todas las localidades donde el suministro es de poca intensidad (monofásico), lo cual no permite desarrollar actividades económicas y productivas que requieran emplear equipamiento eléctrico; y otras donde el cableado pasa muy lejos de la vivienda, motivo por el que no se puede llevar a cabo una “bajada” o la intensidad de corriente es muy débil.



FIGURA INFRAESTRUCTURA DE ENERGIA ELECTRICA

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

El total de la población de San Andrés Teotilalpam no cuenta con el servicio de agua potable el servicio con que actualmente cuenta es el de agua entubada, Si bien anteriormente las comunidades se abastecían de manantiales y arroyos permanentes, actualmente como consecuencia del cambio de uso de suelo muchos de ellos han disminuido su caudal e incluso llegan a presentar temporalidad; motivo por el que se empieza a presentar desabasto. De acuerdo a la percepción de la gente, el contar con suministro de agua potable les sitúa en un estatus social más adecuado, por este motivo surge la encomienda al Gobierno Municipal de que funja como promotor de un sistema municipal de agua potable, mediante el cual se amplíe o introduzca el servicio en las localidades que así lo requieran.

En cuanto a mecanismos de transporte y tratamiento de agua residual, el municipio no cuenta con la infraestructura de drenaje y planta tratadora o en su defecto digestores biológicos; que a decir de los participantes, su instalación es de suma importancia ya que se ha evidenciado el incremento en la contaminación por heces fecales en los arroyos y cuerpos superficiales de agua secundarios.



FIGURA 6. INFRAESTRUCTURA DE AGUA ENTUBADA

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

De acuerdo con personal docente, autoridades municipales, representantes y asistentes, la percepción sobre la localización y cantidad de planteles educativos es adecuada, contrario a la percepción sobre la calidad de la enseñanza. Se enfatizó en la importancia de fortalecer a los planteles educativos mediante la rehabilitación de la infraestructura vigente y la construcción de anexos administrativos, aulas y baños en los planteles que así lo requieran. Se mencionó que cercados perimetrales, canchas deportivas o plazas cívicas y techados son necesidades secundarias que se deberán cubrir una vez solventado las necesidades antes descritas. Como se menciona en la tabla anterior.

Directivos y padres de familia del Preescolar de Flor Batavia la mencionan que debido al problema de inundación en las instalaciones del preescolar, se requiere de la reubicación a un terreno más amplio que represente seguridad para los estudiantes y personal.

Es primordial rehabilitar y ampliar los espacios educativos con los que ya cuenta el municipio, así como planear el crecimiento de los planteles a futuro.

INFRAESTRUCTURA DE SALUD

En este tema, se mencionó que actualmente la red de casas de salud es adecuada de acuerdo al tamaño de las localidades; sin embargo, se dijo que se debe de iniciar con la planeación correspondiente para incluir la construcción futura de nuevas casas de salud en las localidades que lo requieran. Y proveer de equipo y material para brindar un adecuado servicio.

INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES

El desarrollo de este punto tuvo mucha participación, ya que se mencionó que el rezago que guarda el municipio puede ser abatido parcialmente a través de la mejora de los canales de comunicación existentes; para ello se mencionaron acciones relacionadas con caminos, ampliación e introducción del servicio de telefonía fija y la creación de un centro comunitario de aprendizaje, donde se proporcione servicio de internet (CCA)

En cuanto a las vialidades, se mencionó la necesidad de aperturar un camino rural a la Agencia Municipal de Flor Batavia, ampliar y adecuar los caminos que conducen con las diferentes localidades.

En cuanto al servicio de telefonía, se dijo que se debe gestionar ante los funcionarios correspondientes la ampliación del servicio de telefonía fija mediante la modalidad de

Telmex *Lada* o *Multifon* a la cabecera municipal y las dos Agencias Municipales. Se comentó que para comunicar aquellas localidades donde el número de usuarios no es representativo, gestionar ante las principales compañías de telefonía celular la instalación de una antena repetidora en la cabecera que de cobertura a la mayor cantidad de localidades.

TABLA 6. ORGANIZACIÓN DE BARRIOS Y AGENCIAS

LOCALIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA	% DE VIVIENDAS CON ENERGIA ELECTRICA	% DE VIVIENDAS CON AGUA POTABLE	% DE VIVIENDAS CON DRENAJE
CABECERA MUNICIPAL S. A. TEOTILALPAM	1392 HABITANTES	98%	90%	00%
NECESIDADES	<ul style="list-style-type: none"> -Se requiere la ampliación de la energía eléctrica, así como el cambio a luz monofásica a trifásica. -Ampliación del alumbrado publico -Mantenimiento de la energía eléctrica -La ampliación de la red de agua potable así como el mantenimiento de la misma. -Se necesita captación de agua de lluvia. -Implementación de fosas ecológicas -Implementar el sistema de drenajes. -Pavimentación de calles -Alcantarillado en los caminos 			
SANTA CRUZ	385 HABITANTES	80%	60%	60%
NECESIDADES	<ul style="list-style-type: none"> -Ampliación de la red eléctrica los habitantes más lejanos son los que no cuentan con el servicio. -Cambio de la red monofásica a trifásica -Cambio y mantenimiento de la red de agua potable a tubería de PVC. -Implementar la captación de agua. -Aplicación de la red de drenaje. 			

	<p>-Implementación de planta de tratamiento de aguas residuales.</p> <p>-Ampliación, pavimentación de 11 calles en el centro de la agencia</p>			
LUCRECIA DE MATAMOROS	189 HABITANTES	85%	62.5%	00%
NECESIDADES	<p>-Ampliación de red eléctrica y el cambio de los postes de luz ya que son de madera.</p> <p>-La población que tiene agua es entubada en manguera, se necesita tubería de PVC</p> <p>Solo se cuenta con letrinas, por lo que se implementaría fosas ecológicas.</p> <p>-Apertura, pavimentación y mantenimiento del camino con la cabecera municipal y así como la creación de un puente en el rio amarillo.</p> <p>-Apertura de camino con la Agencia de la Colonia constitución.</p>			
LA COLONIA CONSTITUCIÓN	223 HABITANTES	77.27%	54.55%	00%
NECESIDADES	<p>-La ampliación de la red eléctrica</p> <p>-Aun que se cuenta con el servicio de agua entubada, esta es insuficiente por lo que se requiere la captación de agua de lluvia.</p> <p>-Implementar fosas ecológicas.</p> <p>-Apertura de camino con la Agencia de Lucrecia de matamoros.</p>			
SANTA MARÍA BELLA VISTA	62 HABITANTES	100%	23%	00%
NECESIDADES	<p>-Ampliación de la red de agua potable</p> <p>-implementar una tienda comunitaria</p> <p>-implementar fosas ecológicas</p> <p>-apertura de y mantenimiento de la carretera con Chorro de Agua</p> <p>-creación de un puente que comunica Bella Vista con Chorro de Agua</p>			
CHORRO DE AGUA	72 HABITANTES	94.4%	5.56%	00%
NECESIDADES	<p>-Ampliar la red de energía eléctrica, darle mantenimiento y pasarla de monofásica a</p>			

	trifásica. -ampliar la red de agua potable -Implementar fosas ecológicas -Implementar una tienda comunitaria -Crear un puente en el rio que comunica con Santa María Bella Vista -pavimentación de la carretera que comunica con Rio Hondo y la entrada del Cóndor.			
RIO HONDO	110 HABITANTES	86.91%	26.09%	00%
NECESIDADES	-Ampliar la red de agua potable -Ampliación de la energía eléctrica y pasar la red de monofásica a trifásica. -Pavimentación de 400 metros. De la calle Morelos y 300 metros de la calle Benito Juárez -Construcción de un puente con el rio el cóndor			
MAYOLTIANGUIS	87 HABITANTES	77.27%	95.4%	00%
NECESIDADES	-Ampliación de la energía eléctrica -Apertura de camino con el municipio de Usila, y apertura de camino con La cabecera municipal. -implementar la red de drenaje -mantenimiento y ampliación de la red de agua potable.			
FLOR BATAVIA	1341 HABITANTES	94.56%	90.1%	00%
NECESIDADES	-Ampliación de la red de energía eléctrica -Ampliación de la red de agua potable -implementar un puente en el rio amarillo -Implementar la red de drenaje -Apertura de calle de la clínica ubicada en el barrio niño -Pavimentar calles de claveles, Chapultepec, jazmines, gardenia, la rosa y 5 de mayo, calle del recuerdo, azucena, y la calle de la clínica.			

	-alumbrado público en calles girasol y amapolas en el barrio niño, y la calle dolorosa.
--	-----------------------------------------------------------------------------------------

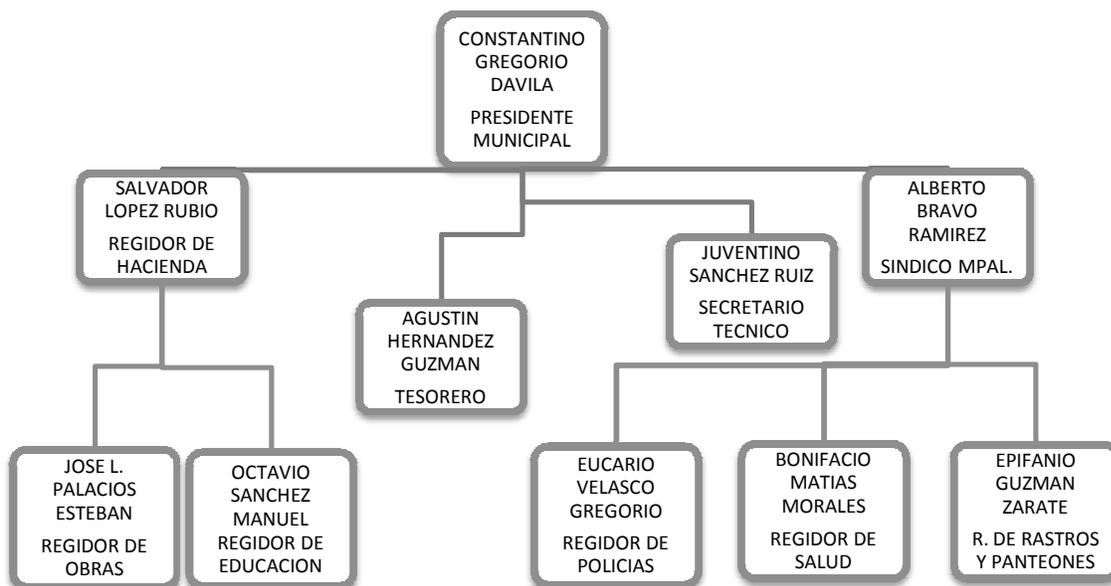
Gran parte de la población se organiza para realizar actividades de índoles distintos al avance de la comunidad más sin embargo hay desorganización para implementar los servicios básicos como la relación anterior, aunado a esto se ve afectado por la geografía con la que cuenta el territorio municipal y algunas de sus agencias, un número considerable de la población no cuenta con red de agua potable, por ello se desea implementar la captación de agua de lluvia, de la misma manera la agencia de la Colonia, que carece de agua obligando a la población a recorrer distancias grandes en busca del vital liquido. Por la misma razón se desea implementar fosas ecológicas o el drenaje en lugares que se presten para el servicio.

Otra consecuencia de esto es la falta de caminos accesibles en varias de las agencias que comunican entre sí, el suministro de energía eléctrica es sumamente deficiente en agencias de Rio Hondo, Chorro de Agua y Bellas Vista tratando de buscar una solución a esto se rentan plantas de energía de luz, tratando de dar fin al problema se desea implementar en toda la comunidad la red de energía trifásica. Se está iniciando con el implemento del drenaje en una localidad pretendiendo extenderlo en tiempos futuros para ello se requiere de una planta procesadora de tratamiento de aguas residuales.

EJE INSTITUCIONAL

ELECCION DE AUTORIDADES

La elección de las autoridades de San Andrés Teotilalpam, se realizan a través del sistema de usos y costumbres durante el mes de Octubre, cada tres años en la cabecera municipal. Participando hombres y mujeres mayores de 18 años. Y para el periodo 2008 – 2010 quedo integrado de la siguiente manera:



Para apoyar a las actividades y lograr una coordinación de actividades entre el Ayuntamiento y las Agencias municipales, localidades se cuenta con representantes:

- Agente Municipal
- Tesorero del agente Municipal.
- Secretario del agente municipal
- Agente de policía
- Representantes de las localidades

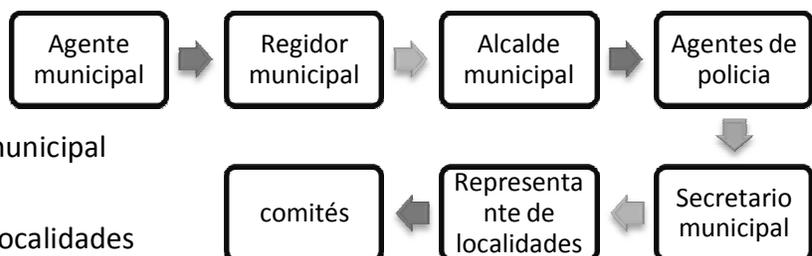


Fig.5 Estructura de las agencias del Municipio de San Andrés Teotilalpam

Se cuenta con un Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) en la cual participan diferentes actores sociales del municipio desde representantes de las diferentes localidades, agentes municipales, representantes de organizaciones, etc. Misma que esta integrada de la siguiente manera:

- Presidente del consejo
- Secretario técnico del consejo
- Director de desarrollo rural
- Contralor social
- Vocales
- Comités organizados



Fig.6 Estructura del CMDRS de San Andrés Teotilalpam

CARGO	NOMBRE	SEXO	LOCALIDAD
Presidente Municipal	Constantino Gregorio Dávila	H	San Andrés Teotilalpam
Sindico Municipal	Alberto Bravo Ramírez	H	San Andrés Teotilalpam
Secretario Técnico	Juventino Sánchez Ruiz	H	San Andrés Teotilalpam
Tesorero	Agustín Hernández Guzmán	H	San Andrés Teotilalpam
Regidor de Hacienda	Salvador López Rubio	H	Flor Batavia
Regidor de Obras	José Luis Palacios Esteban	H	Santa Cruz
Regidor de Educación	Octavio Sánchez Manuel	H	Lucrecia de Matamoros
Regidor de Policía	Eucario Velasco Gregorio	H	San Andrés Teotilalpam
Regidor de Salud	Bonifacio Matías Morales	H	San Andrés Teotilalpam

Regidor Rastros y panteones	Epifanio Guzmán Zarate	H	San Andrés Teotilalpam
REPRESENTANTES		LOCALIDAD	
Alcalde Único Constitucional	San Andrés Teotilalpam		
Agente Municipal	Flor Batavia		
Agente Municipal	Santa Cruz		
Comisariado de Bienes Comunales	San Andrés Teotilalpam		
Comisariado Ejidal	Flor Batavia		
Representante de la pequeña propiedad	Santa Cruz Teotilalpam		

Cada una de los de las autoridades antes mencionadas cuenta con un suplente, quienes asumen el cargo también por tres años. En el caso de las agencias cuentan con su respectivo representante y estos con sus suplentes, ellos tienen un tiempo en el cargo estimado de un año.

ORGANIZACIÓN, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO.

El municipio es parte de la organización administrativa porque se trata de una unidad que tiene personalidad jurídica propia a la que se le otorgan facultades para la prestación de servicios públicos, la promoción del desarrollo, la protección del orden público y la realización de diversas tareas administrativas encaminadas a satisfacer los intereses generales y las necesidades colectivas.

En el municipio se realizan funciones de carácter jurídico, económico, cultural, recreativo y se satisfacen las necesidades básicas de los individuos; los ciudadanos tienen su contacto más cercano con la autoridad en el municipio y demandan atención y solución a sus problemas inmediatos que derivan de la vida vecinal; de ahí su especial relevancia y la exigencia de que se ocupe de gestionar los asuntos propios de la comunidad.

Las principales actividades que realiza cada uno de los integrantes del Ayuntamiento son:

PRESIDENTE MUNICIPAL

- Organizar el buen funcionamiento del ayuntamiento
- Realizar gestiones ante las diferentes estancias gubernamentales para el desarrollo del municipio.
- Asistir a reuniones de las diferentes dependencias gubernamentales.
- Asistir a capacitaciones de las diferentes dependencias sobre programas gubernamentales
- Informe anual de gobierno (gastos del presupuesto)
- Rendir informes de las actividades que se están realizando en asambleas generales.
- Extender y firmar constancias, solicitudes, etc.

SINDICO MUNICIPAL

- Imparte justicia en todo el Municipio
- Extiende constancias penales
- Organiza la policía municipal
- Observa y resuelve demandas y problemas en los cuales se solicite su intervención (familiares y penales)
- Levanta diligencias con apoyo del Municipio
- Revisa y aprueba las cuentas de la tesorería municipal

REGIDOR DE HACIENDA

- Vigila el buen funcionamiento de los ingresos y egresos de la tesorería municipal

REGIDOR DE OBRAS

- Supervisar que las obras que se estén realizando en el municipio queden concluidas en su totalidad (de acuerdo al expediente)
- Vigila las necesidades del municipio en cuanto a obras

REGIDOR DE EDUCACIÓN

- Atiende las necesidades que se presentan en las escuelas
- Vigila que la enseñanza que se le da a los alumnos sea la adecuada
- Resuelve problemas educativos en los que se solicite su intervención
- Es portavoz de las necesidades que presenta cada una de las instituciones ante las dependencias correspondientes

SECRETARIO MUNICIPAL

- Rinde informes mensuales ante el Registro Civil del Distrito
- Extiende actas de nacimiento y decesos que se pudieran dar en el municipio
- Levanta actas de acuerdos de asambleas que se realizan en el municipio
- Realiza solicitudes, oficios, constancias, etc.

TESORERO MUNICIPAL

- Administra el recurso económico del municipio

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MUNICIPAL

No .	INFRAESTRUCTURA	EN DONDE SE ENCUENTRA	CON QUE CUENTA	PARA QUE SE UTILIZA	ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA	ENCARGADO
1	PALACIO MUNICIPAL	Cabecera municipal (San Andrés Teotilalpam)	<p>En la parte alta se encuentra:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presidencia - Regiduría de hacienda - Oficina del Dif - Tesorería - Salón de reuniones - Biblioteca <p>En la parte baja se encuentra</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un local que funge como caseta telefónica - Oficina de juzgado constitucional - Sindicatura 	Como oficina de los diferentes departamentos del H. Ayuntamiento, como bodegas, bibliotecas, caseta telefónica, tienda de DOCONSA.	La obra es de reciente construcción pero carece de un buen mantenimiento.	Las autoridades del municipio

			<p>municipal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tienda Diconsa - Una bodega. 			
2	AUDITORIO MUNICIPAL	Cabecera municipal (San Andrés Teotilalpam)	Auditorio municipal	Para llevar a cabo asambleas generales, reuniones, bailes, eventos educativos, culturales, deportivos y sociales.		La autoridad municipal
3	AGENCIA MUNICIPAL	Flor Batavia	<ul style="list-style-type: none"> - Un salón para reuniones - Oficina ejidal - Oficina del agente municipal. 		Se encuentra deteriorado ya que cada año en épocas de lluvias el terreno donde se ubica la agencia municipal se inunda.	Reubicación de la agencia municipal.
4	AGENCIA MUNICIPAL	Santa Cruz Teotilalpam	<ul style="list-style-type: none"> - Una oficina del agente municipal - Tienda DICONSA - 	una oficina		Ampliar
5	UNA CONSTRUCCION DE DOS PLANTAS	CABECERA MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> - Oficina del comisariado de bienes comunales - Cárcel publica - Comandancia 		Se encuentra en estado deteriorado	Falta dar mantenimiento.

			municipal			
--	--	--	-----------	--	--	--

TABLA 19: En el cuadro Matriz de infraestructura institucional. Fuente: Aportación del CMDRS

MAQUINARIA Y EQUIPO

Una computadora Hp Pavillion 1503, Una fotocopiadora SHARP AL2050CS, Una impresora, Tres líneas de Teléfono. Una camioneta FORD LOBO 4X4, una camioneta HIULUX doble cabina, un camión volteo, una retroexcavadora, también contamos con dos autobuses Mercedes Benn modelo 1995 descompuestos los cuales eran para brindar apoyos de transportes pero por el estado en el que se encuentran ya no cumple para el fin propuesto.

CAPACIDAD DE RECAUDACION

\$ 15.00 (Quince pesos 00/100 m.n.)	Constancia de buena conducta Constancia de Origen y Vecindad Constancia de Identidad Constancia de No Registro Certificado de Actas de Nacimiento Registro de Fierro Quemador
Actas de Defunción	Con valor de \$ 80.00 (ochenta pesos 00/100 m.n.)
Facturación	Con valor de \$ 30.00 (treinta pesos 00/100 m.n.)
Constancia de Antecedentes no penales.	Con valor de \$ 25.00 (veinticinco pesos 00/100 m.n.)

Los impuestos para los vendedores de diferentes productos, que llegan principalmente y en su mayoría de la ciudad de Tuxtepec, para ellos la cooperación es de tipo mensual a quienes se les extiende recibos para poder vender sus productos en la población.

IMPUESTOS A COMERCIO

TIPO DE COMERCIO	MONTOS
Camión de refrescos	\$ 50.00 (cincuenta pesos 00/100 m.n.)
Camión vendedor de bebidas alcoholicas	\$ 100.00 (cien pesos 00/100 m.n.)
Vendedores ambulantes de frutas y verduras	\$ 50.00 (cincuenta pesos 00/100 m.n.)
Distribuidores de pollos	\$ 100.00 (cien pesos 00/100 m.n.)
Camión repartidor de gas	\$ 50.00 (cincuenta pesos 00/100 m.n.)
Camión repartidor de marínela	\$ 20.00 (veinte pesos 00/100 m.n.)
Camión repartidor de barcel	\$ 20.00 (veinte pesos 00/100 m.n.)

Las multas por acciones indebidas dentro de la comunidad, tienen diferentes valores según los actos como es el caso de:

Escándalo en la vía publica	\$ 50.00 (cincuenta pesos 00/100 m.n.)
Animales que anden libremente o sueltos en la comunidad (dependiendo del daño)	\$ 30.00 (treinta pesos 00/100 m.n.)
Por cada tiro de arma de fuego calibre 22	\$ 50.00 (cincuenta pesos 00/100 m.n.)
Violencia intrafamiliar	Según sea el caso

De la misma manera se hace una cooperación de toda la población por el monto de cien pesos por cada fiesta que se realiza en el pueblo una de ellas es el día siete de febrero, la segunda una semana después de semana santa, y por último el treinta de noviembre. Esto va dentro de reglamentos.

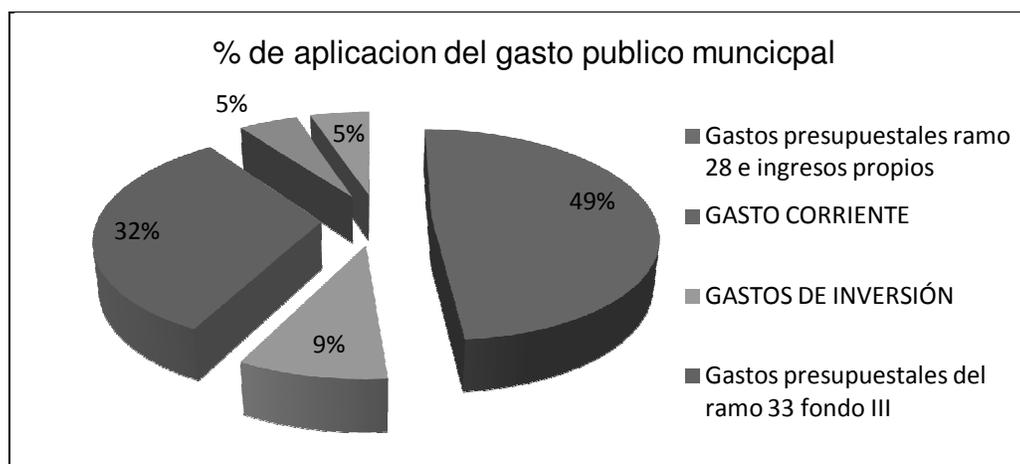
INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPALES

Los ingresos del municipio se obtienen de los siguientes conceptos:

- De la federación con el ramo 33 fondos III y IV y a su vez del Estado con el ramo 28
- Realizan cobros de multas, constancias y permisos
- Cobro de la renta de maquinaria
- Cobro del impuesto predial

Los egresos del municipio consisten básicamente en los siguientes conceptos:

- Pago del alumbrado público y domiciliario (de las oficinas del Ayuntamiento)
- Mantenimiento de vehículos y la tenencia
- Mantenimiento de la maquinaria y equipo
- Gastos mecánicos y de gasolina
- Gastos de caseta
- Gastos de papelería
- Dietas de las autoridades y auxiliares



Gráfica: Porcentaje de aplicación del gasto municipal

Los gastos y presupuestos de egresos aquí planteados son los que en el presupuesto de ingresos y egresos se hace para hacienda y que sean ejecutados para el periodo de gobierno esto en función de cada uno de los presidentes del municipio y que considera pertinente.

La distribución del recurso asignado y presupuestado es en función del número de habitantes pensado en la satisfacción de las prioridades y atención de las demandas ciudadanas, también que la información se ofrece oportuna y veraz en todo sentido y además los

habitantes tienen derecho a pedir información en la que el H. ayuntamiento está dispuesto a proporcionar por escrito para el buen funcionamiento y administración de los recursos disponibles en el tiempo de gobierno.

El órgano de comunicación social dentro del municipio cuenta con una técnica para que todas las áreas hagan pública la información relevante y diseña campañas de apoyo a las políticas públicas. Campañas para difundir el uso de recursos y la eficacia de varios programas de gobierno esto con la finalidad de hacer un desarrollo en el municipio con transparencia.

REGLAMENTACION MUNICIPAL

No se cuenta con reglamentación ni bandos municipales que permitan normar y mejorar la Administración Pública Municipal.

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado y 51 fracción IV de la Ley municipal para el Estado de Oaxaca. En el municipio el auxiliar del ministerio público es el síndico municipal en coordinación con los agentes municipales y de policía. Los cuales tienen las siguientes obligaciones cuidar el orden, la seguridad y la tranquilidad de los vecinos del lugar, reportando ante los cuerpos de seguridad pública las acciones que requieran de su intervención.

No se tiene un reglamento propiamente escrito, mas sin embargo hay reglas que se siguen solo por el hecho de haber sido propuestas en el pleno de asambleas, como las siguientes:

- Se prohíbe la venta y consumo de bebidas embriagantes un día antes al desarrollo de juntas o asambleas, de la misma manera se castiga con cárcel a las personas que llegue en estado de ebriedad a la asamblea convocada.
- Se prohíbe el uso de armas de fuego en el seno de la comunidad, se multan a las personas que usan armas de calibre 22 la cantidad de la multa es de ciento cincuenta pesos por cada tiro, disparos de grueso calibre son consignadas a las autoridades correspondiente.
- Los policías se turnan por semana cubriendo turnos de 24 horas seguidas.
- Jueces de caminos (funcionan como policías acuden a el llamado del síndico.
- Para realizar tequios se debe contar con la participación de la población en general, quien no acuda a la faena, debe de reponer tequios al segundo llamado, de no contar con la participación por segunda ocasión serán merecedores a una sanción.
- problemas o agresiones intrafamiliares, se tiende a levantar acta de a cuerdos sino no son merecedores a una sanción, a la parte agresora según sea el caso.
- Por escándalo en vía pública, son sancionados o arrestados por 12 horas

- En los diversos eventos y actividades de festividades realizados en la comunidad se prohíbe el uso de arma de fuego, en el caso de contar con la presencia de ellas, se levantan y son entregadas al final de las actividades (serán levantadas y entregadas a las autoridades correspondientes aquellas armas que sean de grueso calibre).
- Los lotes de panteón son gratuitos sin costo alguno.
- Para las festividades patronales del pueblo se nombra un comité de fiestas quienes se encargan de la organización de la misma
- Para las fiestas se levanta una cooperación de cien pesos por familia.
- Se prohíbe que las personas anden a altas horas de la noche en la calle sin tener justificación, sino serán sancionados.
- Se prohíbe que los animales andén sueltos sin dueños en toda la comunidad, de otra manera son acreedores a una multa.

PRESTACION DE SERVICIOS Y SU CALIDAD

Los servicios donde el Ayuntamiento tiene injerencia son básicamente a suministro de energía eléctrica, alumbrado público, seguridad pública, vialidades y mantenimiento de panteones.

ENERGIA ELECTRICA

La energía eléctrica que abastece a la mayor parte de la comunidad es de línea monofásica suministrada por la región sur-este subestación Tomellin, Cuicatlán, Oaxaca. A excepción de la agencia municipal de Flor Batavia que cuenta con línea trifásica, las comunidades que cuentan con línea monofásica presentan ciertas limitaciones ya que frecuentemente hay apagones y la luz es de baja intensidad, parte de este problema limita el desarrollo de algunos comercios.

Existe una deficiencia en la calidad del servicio, viéndose más marcado el problema en temporadas de lluvias.

AGUA POTABLE

En cuanto al servicio de agua potable se refiere el municipio no cuenta con una adecuada red de distribución, ni reglamentación que regule el uso del recurso. El agua de la que disponen no es agua potable para la mayoría de las localidades.



DRENAJE

No existe servicio de drenaje en el municipio, algunas familias cuentan con baños o letrinas ecológicas, las viviendas que se encuentran ubicadas a orillas del caudal de pequeñas corrientes de agua vierten sus desechos a estos ocasionando contaminación.

ALUMBRADO PUBLICO

El servicio de alumbrado público se limita a la calle principal de la cabecera municipal y en las principales calles de la agencia municipal de Flor Batavia, la cual es deficiente debido a que como se menciono antes la red de energía con la que se cuenta es de tipo monofásico.

BASURA

La recolección de basura es un trabajo en conjunto que se realiza con el regidor de salud y la comunidad. La recolección se realiza dos veces por semana y es llevado al basurero municipal de cielo abierto. No se cuenta con camión recolector de basura.

VIAS DE COMUNICACIÓN

Las carreteras y veredas con las que cuenta el municipio de San Andrés Teotilalpam son consideradas de baja calidad según una encuesta a los habitantes ya que el 100 % de las vías de acceso al municipio son de terracería y por la fisiografía del municipio en temporadas de lluvias se presentan regularmente derrumbes y deslaves que hacen intransitable las carreteras y veredas.



SEGURIDAD PÚBLICA

La función del cuerpo de Policía Municipal consiste en velar por el orden, tranquilidad y seguridad de los habitantes del municipio. En cuanto a su estructura operativa se coordinan con el Sindico Municipal quien les asigna labores específicas de vigilancia u operación. Cabe señalar que ninguno de estos miembros recibió capacitación para desarrollar esta actividad.

PANTEONES

En el municipio no existe reglamentación de panteones y se considera necesaria ya que en ella se pueden fijar normas que delimiten las responsabilidades y obligaciones tanto del Gobierno Municipal como de los usuarios; estandarizar medidas de las tumbas, fijar multas y sanciones a los exhumadores, entre otros. Todo esto para brindar un mejor servicio.

PROTECCION CIVIL

El Ayuntamiento no cuenta con departamento o brigada de Protección Civil; tampoco con manuales que contengan indicaciones ante desastres; identificación de zonas de riesgo; planes de reubicación de predios localizados en zonas de riesgo; estrategias de respuesta ante desastres naturales, canales de capacitación con la población para orientarle y prevenirle sobre fenómenos naturales; entre otros.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION

A la fecha no se han implementado mecanismos o canales que faciliten y fomenten el acceso de la ciudadanía a la información, ya que no se cuenta con los recursos necesarios, solo el día del informe de actividades del Ayuntamiento es el momento en el cual se brinda toda la información.

A pesar que se ha notificado por escrito y mediante capacitaciones a los Ayuntamientos las disposiciones contenidas en la Ley Nacional y la Ley del Estatal de Transparencia y Acceso a la Información, el Ayuntamiento en el próximo ejercicio anual fomentara e implementara estrategias y mecanismo para manejar adecuadamente la información de los recursos y que cuando algún ciudadano la requiera se le pueda proporcionar.

FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACION CIUDADANA

El canal que se tiene entre la ciudadanía y el Ayuntamiento es a través del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable; el cual está integrado en su mayoría por representantes de las localidades, autoridades municipales, representantes de organizaciones económicas-productivas, para tener la representatividad de todos los actores sociales del Municipio.

FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES

Lo que va de esta Administración Municipal se ha empezado a implementar estrategias para que faciliten y fomenten las relaciones entre gobiernos municipales vecinos. Las reuniones que mantienen los Ediles se limitan a encuentros regionales o estatales, donde en la mayoría de las ocasiones no se tocan temas de interés intermunicipal.

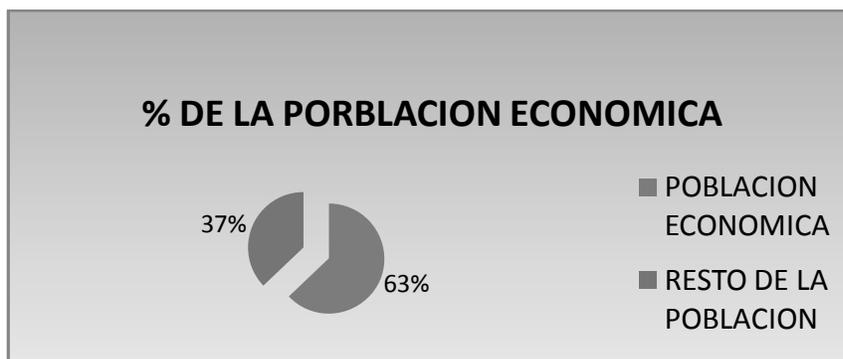
En cuanto a la relación que guarda el Gobierno Municipal con el Estatal o Federal, se limita tanto a la visita a las dependencias donde se solicita algún apoyo o se realiza algún trámite; como a las reuniones que encabeza el Gobernador o alguna autoridad federal.

EJE ECONOMICO

El análisis de este eje incluye información que permite detallar como se desarrolla la economía local, menciona las principales actividades que generan ingreso para la población e identifica los principales procesos productivos que se llevan a cabo en el municipio.

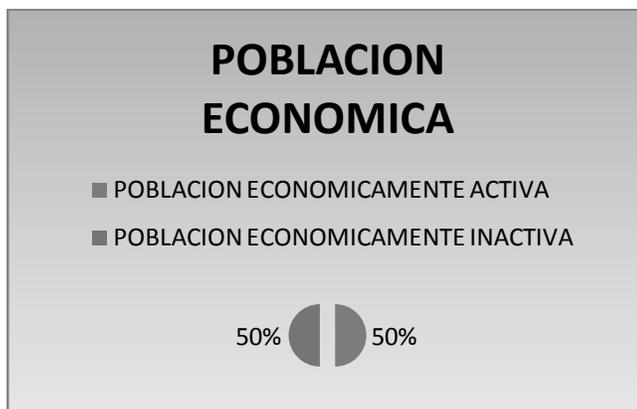
POBLACION ECONOMICA

De acuerdo con el XII Censo de Población y Vivienda, realizado en el 2000 por el INEGI (INEGI, 2000), el municipio de San Andrés Teotilalpam cuenta con una población económica o fuerza de trabajo (PE) de 2679 habitantes, que representa el 63 % de la población total de San Andrés Teotilalpam teniendo en cuenta que tenemos un total de 4255 habitantes en todo el municipio.



Grafica 7 POBLACION ECONOMICA (INEGI 2000)

De los cuales 1339 se encuentra dentro de la población económicamente activa (PEA), lo cual representa el 31.4 % de la población total del municipio; mientras que la población económicamente inactiva (PEI) asciende a 1340 habitantes, representando el 29 %. De la población total.



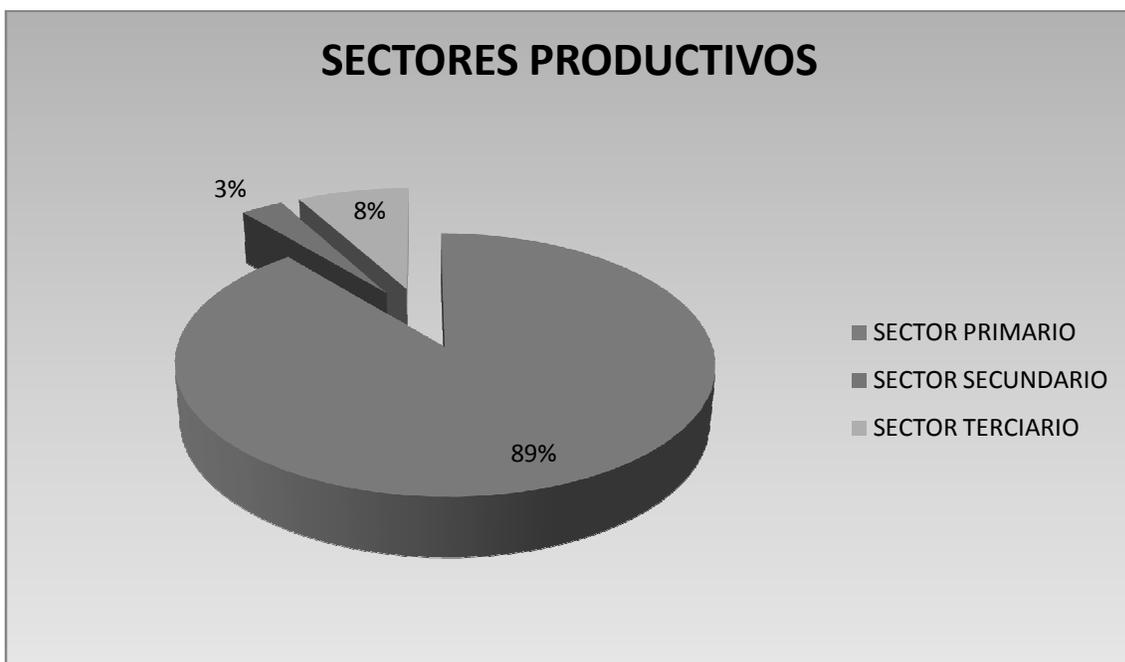
Grafica 8 PEA Y PEI (INEGI 2000)

SECTORES PRODUCTIVOS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Los sectores productivos presentes en el municipio son:

1. Agrícola (primario);
2. Industrial (secundario); y
3. Servicios (terciario).

El sector primario agrupa al 89 % de los habitantes, mientras que el secundario 3 % y el terciario el 8 %.



Grafica 9 SECTORES PRODUCTIVOS (INEGI 2000)

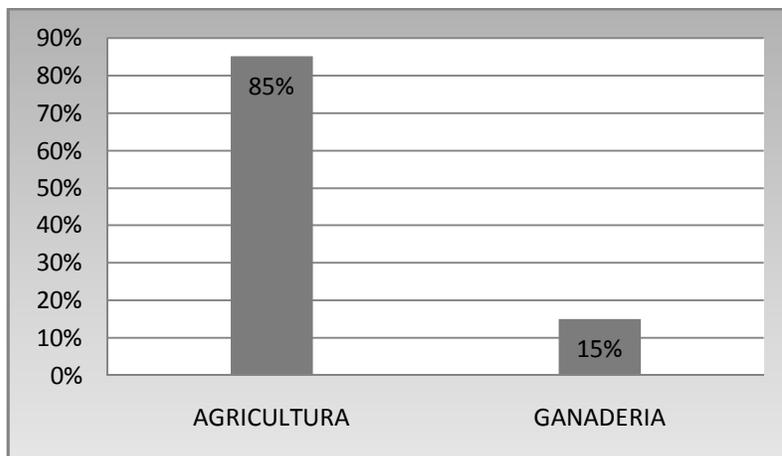
SECTOR PRIMARIO

De acuerdo con la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO por sus siglas en inglés), en este sector se engloban todas aquellas actividades que representando las fuerzas de la naturaleza, tienen por objeto obtener vegetales y los animales que requieren las necesidades humanas (Zorrilla-Arena, S., 2003). Estas actividades con respecto al porcentaje de importancia en el municipio son:

- Agricultura

- Ganadería

La distribución porcentual de la población que se dedica a estas actividades se presenta en la siguiente grafica.



Grafica 10 ACTIVIDADES DEL SECTOR PRIMARIO (CMDRS)

AGRICULTURA

Es posible apreciar que la agricultura agrupa al 85 % de los 1191 productores que realizan actividades correspondientes al sector primario. Los principales cultivos de temporal son el maíz intercalado con frijol, calabaza, chayote aunque en menor grado. Con respecto a cultivos perenes, el café representa el cultivo principal, seguido en mucho menor escala los árboles frutales. Han introducido el cultivo de la vainilla en la agencia municipal de San Andres Teotilalpam.

De acuerdo al OEIDRUS, la superficie estimada a la agricultura es de 3946.01 hectareas, de las cuales se dedica el 19 % al cultivo del frijol, 38.57 % al cultivo del maíz y el 29.83 % a diversos cultivos como arboles frutales, vainilla en la localidad de Flor Batavia. (OEIDRUS, 2007).

SUPERFICIE SEMBRADA POR CULTIVO		
CULTIVO	HECTAREAS	%
FRIJOL	19	0.48
MAIZ	1522	38.57
CAFÉ	1583	40.12
OTROS CULTIVOS	822.01	20.83

TOTAL	3946.01	100
--------------	---------	-----

Tabla 14 SUPERFICIE SEMBRADA POR CULTIVO (OEIDRUS, 2007)



Grafica 11 % DE SUPERFICIE DESTINADA POR CULTIVO (OIEDRUS, 2007)

MILPA

El cultivo de maíz intercalado con leguminosas (frijol principalmente), se realiza en condiciones de ladera, en pendientes que van de 30 a 40°. De acuerdo con datos del OEIDRUS, la producción estimada de maíz y frijol para el 2007 ascendió a 1055.2 toneladas de maíz y 9.9 toneladas de frijol respectivamente, con rendimientos promedio de 1.30 y 0.52 T/ha. La producción neta de estos productos se destina al autoconsumo. Cabe mencionar que la producción no abastece el autoconsumo de la población.



Ilustración 15 PRODUCCION DE MAIZ (FUENTE CMDRS)

Las prácticas generales con su concerniente calendario que se realizan en el cultivo del maíz se presentan en la siguiente tabla.

ACTIVIDAD	PERIODO DE REALIZACIÓN (MESES)												DESCRIPCIÓN GENERAL	COSTO PROMEDIO (\$/HA)	
	E	F	M	A	M	J	L	A	S	O	N	D			
BARBECHO			X	X										ROZA, TUMBA Y QUEMA DE LOS ÁRBOLES Y HIERBAS.	\$750.00
SELECCIÓN DE SEMILLA					X									SELECCIÓN DE MAZORCA Y A GRANEL.	\$40.00
SIEMBRA					X									HOYADURAS CON COA Y COLOCACIÓN DE 6 SEMILLAS.	\$200.00
LIMPIA							X							ELIMINACIÓN MECÁNICA DE HIERBAS Y ARRIME DE TIERRA A LA BASE DE LA MILPA CON AZADÓN.	\$700.00
FERTILIZACIÓN							X							ABONO	\$410.00
COSECHA										X	X			RECOLECCIÓN MANUAL Y ACARREO DE LAS MAZORCAS.	\$800.00

Ilustración 16 PROCESO PRODUCTIVO DEL MAIZ (CMDRS)

CAFÉ

En lo que concierne al cultivo del café, la producción alcanzada en el 2007 correspondió a 886.5 toneladas con un rendimiento de 0.56 T/ha (OEIDRUS, 2007).

El cultivo de café representaba el principal sistema producto del municipio hasta la década de los 90's; sin embargo, como resultado de la caída en el precio internacional de este grano, la mayor parte de la superficie sembrada que correspondía a 1583 has dedicadas a este cultivo fueron abandonadas (ADM, 2008), generando un proceso de sucesión ecológica donde actualmente predomina la vegetación secundaria. Se presentan también grandes superficies que albergan plantíos con especies adultas.

La mayor parte de la producción de café se destina a la venta, mientras que un pequeño porcentaje al autoconsumo. El ingreso promedio por la cosecha anual se estima en \$10,000.00. El precio de la producción de café es bajo debido a que se comercializa en su forma de pergamino, es decir, no se le añade valor agregado a la producción; por otro lado, la comercialización se realiza por medio de intermediarios.



Ilustración 17 PLANTA DE CAFE

OTROS CULTIVOS

VAINILLA

La vainilla se produce en la Agencia de Flor Batavia que se encuentra a una altura de 480 metros sobre el nivel de mar, clima propicio para el desarrollo de este cultivo.

Se cuenta con un número de 22 productores aproximadamente, quienes años atrás buscaron recursos para sí poder empezar un sistema de producción.

Sin embargo la falta de especialización y asistencia técnica en el manejo del cultivo hizo que los plantíos se vieran afectadas por diversas plagas, sin poder hacer algo para combatirlas.

Hoy en día se pueden apreciar algunas plantas contaminadas de parásitos sin obtener ningún fruto rescatable.

Sin embargo; los productores que en su momentos realizaron diferentes esfuerzos por ser apoyados con las plantas, siguen interesados por implementar nuevamente la siembra de la vainilla, lamentablemente los recursos económicos con los que se cuentan no son suficiente

para solicitar asistencia técnica especializada, que les enseñé como realizar y mantener a salvo el cultivo, de las diferentes plagas que los abaten.

GANADERÍA

El ganado de traspatio está compuesto por especies destinadas principalmente al autoconsumo, como guajolotes, pollos o cerdos. El ganado menor está integrado principalmente por hatos de ovinos y caprinos. Cabe mencionar que debido a las condiciones fisiográficas predominantes en la zona, la vocación para las actividades ganaderas es limitada, razón por la cual las familias que se dedican a esta actividad desarrollan principalmente la ganadería de traspatio.

La explotación de ganado mayor como la cría de bovinos se desarrolla principalmente en la Agencia municipal de Flor Batavia y en menor grado en las localidades del municipio.

El manejo del ganado menor y mayor es en condiciones de pastoreo extensivo y trashumante. Las especies son criollas y su comercialización se realiza con intermediarios que llegan hasta las localidades.

No se tiene cuantificado la producción de ganado en sus distintas categorías, así como las áreas destinadas al pastoreo. No se dedican tierras al cultivo de pastos mejorados y no existe tecnificación en la producción debido a que no hay asistencia técnica.

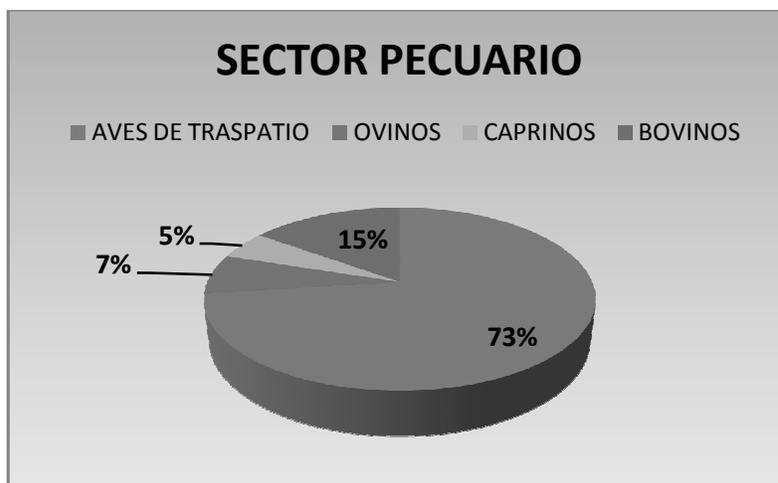


Ilustración 18 GANADERIA DE TRASPATIO (CMDRS)

Las especies pecuarias con explotación en municipio y el número de cabezas se presentan a continuación:

- Bovinos
- Porcicultura de traspatio

- Caprinos
- Ovinos
- Aves de traspatio



Grafica 12 SECTOR PECUARIO

SILVICULTURA

La superficie forestal se estima en más de 1014.63 Has de bosque mesófilo y de niebla, 4780.52 Has. De selva media perennifolia. No existe aprovechamiento comercial alguno de recursos maderables y no maderables a pesar de la considerable vocación con que cuenta el municipio. Los aprovechamientos que se realizan se limitan a la extracción de leña y especies mayores para la construcción.

NICHOS DE INVERSIÓN

En cuanto a nichos de inversión en materia agrícola, en la Agencia de Flor Batavia, Mayoltinguis se ha identificado una zona con amplias posibilidades de desarrollar proyectos agrícolas y ganaderos, ya que debido a sus condiciones climáticas se favorecen cultivos tropicales como la vainilla, chile seco, mamey, mandarina, naranja, plátano, cacao, caoba, cedro, entre otros y la explotación de ganado bovino.

Para la implementación de proyectos ganaderos son las agencias de Flor Batavia, Santa Cruz Teotilalpam, Santa María Bella vista, San Gaspar y la Cabecera Municipal San Andrés Teotilalpam. No se cuenta con ningún tipo de sistema especializado, como praderas tecnificadas, pastos mejorados y calendarios de vacunación debido a la falta de asistencia técnica especializada. Solo se implementa el pastoreo extensivo y el manejo sanitario se

aplica de manera indiscriminada, la comercialización de los animales se hace en el mercado local de Xalapa de Díaz, otras entradas son con los pequeños menudeos locales con San Pedro Teutila, Santo Domingo del Rio, y Piedra Ancha.

Se ha identificado la explotación forestal de manera sustentable implementando proyectos integradores desde la conservación, protección, uso sustentable e instalación de carpinterías para la elaboración de muebles. La parte alta de la montaña conocida como la cumbre se encuentra protegida por los mismos pobladores, los bosques están a salvo de la tala de árboles solo en lugares ya determinados por representantes agrarios es donde se lleva a cabo la tala.

SECTOR SECUNDARIO

De acuerdo con Zorrilla-Arenas (2003), la industria puede ser considerada como una actividad transformadora de los bienes económicos y puede ser clasificada como extractiva o de transformación. Para el caso de San Andrés Teotilalpam, el sector industrial se limita a la elaboración de artesanía textil, elaboración en pequeña escala de licor de zarzamora.

En la agencia de Santa María Bella Vista se da origen a una cadena productiva en escala mínima de licor de zarzamora, ya que el producto que se elabora es consumido por los mismos habitantes a excepción de cuando se cuenta con una buena cosecha se vende con habitantes de la región.



Ilustración 19 PRODUCCION DE ZARZAMORA

La Zarzamora es un fruto silvestre, se da en abundancia en la parte alta de la montaña, esta actividad no se ha explotada como debiera, los pobladores de Santa María consideran que es apropiado implementar la explotación del cultivo de manera sustentable

ARTESANIAS



Ilustración 20 ARTESANIA TEXTIL

Las

mujeres tienen el papel más importante en esta actividad son ellas quienes realizan trabajos artesanales de diferentes tipos de bordados, el principal producto de esta artesanía son las servilletas y los manteles.

No se cuenta con un mercado específico a donde llevar el producto, por ello es que la mayoría de las mujeres que tejen lo hacen para uso personal del hogar.

El uso del telar solo es utilizado por tres mujeres de toda la comunidad, los tejidos alcanzan precios de hasta tres mil pesos por hacer un huipil, mientras que los rebozos no rebasan los trescientos pesos. La venta del huipil es escasa, la gente no está interesada en hacer este tipo de adquisición, por ello su elaboración es casi nula, el rebozo a pesar de ser barato solo lo elaboran mediante pedidos ya que tampoco cuentan con un mercado en donde se pueda abastecer el producto.

En la Agencia de Flor Batavia se encuentra el Sr. Juan Hernández Olivera, el elabora justes de madera para silla de montar. Para luego conseguir los cueros de animales como los de ganado bovino o de borregos, darles tratamiento a la piel hasta obtener el cuero y con ello forrar la silla de madera. El precio anda en trescientos pesos y solo logra vender el producto con los pobladores del lugar, ya que no cuenta con un mercado identificado o con más recursos para poder salir a vender en lugares circunvecinos.



SECTOR TERCIARIO

Los bienes que no se materializan en objetos tangibles son considerados servicios. El servicio es la realización del trabajo de los hombres (entiéndase seres humanos), con el fin de satisfacer necesidades ajenas, capaz de lograr la satisfacción directa o indirecta sin materializar los bienes (Zorrilla-Arenas, 2003).

En términos generales, los servicios pueden dividirse en dos clases, los servicios públicos y los privados. Los primeros son aquellos que satisfacen las necesidades de carácter colectivo con el fin de garantizar su continuidad, su uniformidad y su igualdad; y son proporcionados por el H ayuntamiento. Los servicios privados se refieren a la satisfacción de las necesidades en forma individual, los cuales pueden ser prestados por personas físicas o morales; con absoluta libertad o con la regulación que señale el Estado.

Este sector comprende las ramas de comercio, turismo, transporte y comunicaciones, gobierno y servicios personales.

Los servicios identificados en el municipio se presentan a continuación por ramas.

Comercio

- Tiendas de abarrotes.
- Tienda de ropa.
- Mercado ambulante.
- Changarritos (expendios pequeños de abarrotes).
- Tortillería.
- Molino de nixtamal.
- Panadería.
- Carnicería.
- Papelería.
- Caseta telefónica.
- Venta de combustible.

Turismo

- Restaurantes o venta de antojitos esto se da en durante el festejo del quinto viernes, fechas en las cuales acuden pobladores de los pueblos circunvecinos en gran cantidad.

Transporte

- Servicio público de transporte de pasaje y carga San Andrés Teotilalpam – Jalapa de Díaz.
- Servicio de transporte San Andrés Teotilalpam – Cuicatlan.

Gobierno

- Servicios de Salud
- Servicios educativos escolarizados
- Servicios educativos no escolarizados
- Alumbrado público
- Energía eléctrica
- Agua entubada
- Registro civil;
- Procuración de justicia;
- Seguridad pública; y
- Servicios de atención ciudadana.

Servicios personales

- Albañil
- Balconero
- Electricista
- Costurero
- Serrador
- Músico
- Artesano
- Jornalero
- Médicos tradicionales
- Profesores
- Prestador de Servicios Profesionales.

SISTEMAS PRODUCTO

Los principales sistemas-producto identificados en el municipio son el de maíz - frijol, café. Mismos que son los sistemas producto más importantes y representativos que agrupan a un mayor número de productores.

MERCADO

Los productos agrícolas como el maíz y frijol se caracterizan por ser de autoconsumo; el café es producido con la finalidad de obtener un bien económico o en especie.

En el caso del café, generalmente el medio de comercialización es a través de intermediarios.

VENTAJAS COMPETITIVAS DEL MUNICIPIO

San Andrés Teotilalpam presenta características geográficas, fisiográficas, hidrológicas y climáticas sin comparación en la región entera:

- La geografía del municipio conjuga planicies y cumbres;
- La fisiografía municipal se compone de dos zonas clasificadas de acuerdo con su altura promedio sobre el nivel del mar en la zona alta (1580 msnm) y zona baja (480 msnm), cada zona con vegetación y fauna específica;
- La hidrología presenta dos corrientes superficiales principales y varios escurrimientos tributarios.
- El clima del municipio es de montaña, templado y caluroso, con lluvias predominantemente en verano, en la zona alta y en la zona baja el clima es de trópico húmedo.

Ventajas competitivas del municipio:

- Cuenta con una extensión de 102.07 Km²
- La calidad de la tierra en general es aceptable;
- El municipio tiene vocación forestal y agropecuaria;
- Los rendimientos y adaptabilidad de pastos mejorados muestran tendencias favorables como el caso de Flor Batavia donde se esta desarrollando la actividad ganadera.

- De acuerdo con el índice de salud, la población se encuentra en términos generales saludable.
- La pirámide poblacional muestra que se cuenta con mano de obra en edad laboralmente productiva.
- Mediante inversiones en infraestructura vial, la comunicación y el comercio intermunicipal e interestatal se verá incrementado notablemente.

INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

La infraestructura productiva se limita a pastizales con cercado sencillo donde no son sembrados pastos mejorados, soleaderos improvisados para el secado de café, un invernadero semi-tecnificado en Santa Cruz Teotilalpam, de superficie protegida que se emplean en la producción de jitomate, chiqueros rústicos para cerdos y corrales rústicos para ganado menor.



Ilustración 21 INVERNADERO EN SANTA CRUZ TEOTILALPAM

NIVELES DE INGRESO

El 87% de la población se encuentra ocupada en el sector Primario (Agricultura y ganadería) recibiendo no más de un salario. Mientras que la secundaria gana alrededor un salario y medio (Industria y transformación, construcción y electricidad) ocupa el 3% de la población. Solo el Terciario (comercio y servicios) representa el 8% logra ganar de dos a tres salarios mínimos.

IDENTIFICACION DE PROBLEMAS

La problemática del municipio en un orden de importancia se basa en carencias y deficiencias que marcan su vida y su historia por años; a continuación haremos mención de los problemas que aqueja a la población:

1. ESCASA ACTIVIDAD ECONOMICA PARA GENERAR FUENTES DE EMPLEO DENTRO DE LA COMUNIDAD
2. LA INFRAESTRUCTURA BASICA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE PARA BRINDAR SERVICIOS BASICOS A LA COMUNIDAD EN VIRTUD DE QUE LOS CAMINOS DE LA CABECERA MUNICIPAL SON INTRANSITABLES POR FALTA DE MANTENIMIENTO, EL VOLTAJE DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA ES MONOFASICA Y NO ALCANZA A CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA POBLACION, LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SERVICIOS DE SALUD OBLIGA A QUE LAS PERSONAS QUE REQUIEREN ESTE SERVICIO SE TRASLADEN HASTA LA CABECERA MUNICIPAL E INCLUSO A OTROS MUNICIPIOS PARA SER ATENDIDOS Y NO EXISTE UNA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA LA DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE.
3. DETERIORO AMBIENTAL POR LA PERDIDA DE HUMEDAD Y CUBIERTA VEGETAL EN EL TERRITORIO
4. LA FALTA DE COORDINACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DE H. AYUNTAMIENTO NO PERMITE UNA PLANEACIÓN OPORTUNA PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.

PRIORIZACION DE PROBLEMAS

Una vez analizados los problemas y realizado la matriz de priorización de problemas con el CMDRS quedaron en el siguiente orden de importancia.

1. **La infraestructura básica de servicios públicos del municipio es insuficiente y deficiente para brindar servicios básicos a la comunidad en virtud de que los caminos de la cabecera municipal son intransitables por falta de mantenimiento, el voltaje de la red de energía eléctrica es monofásica y no alcanza a cubrir las necesidades de la población, la falta de infraestructura y equipamiento en servicios de salud obliga a que las personas que requieren este servicio se trasladen hasta la cabecera municipal e incluso a otros municipios para ser atendidos y no existe una infraestructura adecuada para la distribución de agua potable.**

- **IDENTIDAD:** *Energía eléctrica deficiente para brindar servicios básicos a la comunidad y sus agencias.*
- **UBICACIÓN FISICA:** En el municipio de San Andrés Teotilalpam.
- **TENENCIA:** Afecta a 2240 habitantes de San Andrés Teotilalpam.
- **MAGNITUD:** 67.51 % de la población del Municipio.
- **PERPECTIVA CRONOLOGICA:** Desde hace 10 años
- **TEMPORALIDAD:** En todo el año, pero el problema se intensifica durante los meses de julio a octubre (Época de lluvias)
- **IDENTIDAD:** *Caminos y carreteras intransitables en la época de lluvias debido a la falta de pavimentación y mantenimiento de los mismos.*
- **UBICACIÓN FISICA:** En San Andrés Teotilalpam, Lucrecia de Matamoros y Río Hondo .

- **TENENCIA:** Afecta a 684 vecinos de San Andrés Teotilalpam, Lucrecia de Matamoros y Río Hondo .
- **MAGNITUD:** En la cabecera Municipal y dos agencias municipales que equivalen al 18 % de la población total.
- **PERPECTIVA CRONOLOGICA:** Desde hace 8 años
- **TEMPORALIDAD:** Durante los meses de julio a octubre (Época de lluvias)

- **IDENTIDAD:** *Servicio de salud insuficiente, ya que carece de infraestructura, equipamiento básico y medicamentos.*
- **UBICACIÓN FISICA:** En las agencias de Lucrecia de Matamoros, Mayoltianguis, Río Hondo y Chorro de Agua.
- **TENENCIA:** Afecta a 864 habitantes de las agencias de Lucrecia de Matamoros, Mayoltianguis, Río Hondo y Chorro de Agua.
- **MAGNITUD:** 20 % de la población.
- **PERPECTIVA CRONOLOGICA:** Desde hace 6 años
- **TEMPORALIDAD:** En todo el año, pero el problema se intensifica durante los meses de julio a octubre (Época de lluvias)

2. Escasa actividad económica para generar fuentes de empleo dentro de la comunidad.

IDENTIDAD: Escasa actividad económica para generar fuentes de empleo dentro de la comunidad.

UBICACIÓN FISICA: En el municipio de San Andrés Teotilalpam y sus agencias.

TENENCIA: 2207 habitantes que equivale a la población económicamente activa.

MAGNITUD: Afecta al 50 % de la población.

PERPECTIVA CRONOLOGICA: Afecta a la población desde hace 20 años y el problema se ha intensificado paulatinamente

TEMPORALIDAD: El problema afecta todo el año

3. Deterioro ambiental por la pérdida de humedad y cubierta vegetal en el territorio municipal

IDENTIDAD: El pastoreo sin control, extracción de leña, tala de árboles, abandono de tierras de cultivo y contaminación por basura han generado un severo deterioro ambiental.

TENENCIA: Afecta a toda la población del municipio

MAGNITUD: 2000 has erosionadas

PERPECTIVA CRONOLOGICA: El problema se ha agudizado paulatinamente en los últimos 15 años

TEMPORALIDAD: El problema se encuentra de manera permanente

4. La falta de coordinación y capacitación para los integrantes de H. Ayuntamiento no permite una planeación oportuna para el óptimo desempeño de sus funciones en diseño y operación de sus obras.

IDENTIDAD: La falta de coordinación y capacitación para los integrantes de H. Ayuntamiento no permite una planeación oportuna para el óptimo desempeño de sus funciones en diseño y operación de sus obras.

UBICACIÓN FISICA: El problema se encuentra en la Cabecera Municipal de san Andrés Teotilalpam.

TENENCIA: Afecta a toda la población del municipio y Agencias

MAGNITUD: En la operación de las obras

PERPECTIVA CRONOLOGICA: El problema se presenta en cada sexenio

TEMPORALIDAD: El problema se presenta durante la priorización y ejecución de las obras

ARBOL DE PROBLEMAS

PROBLEMA 1:

CAUSA	PROBLEMA	EFECTO
<ul style="list-style-type: none"> • Recursos económicos insuficientes • Falta de planeación y gestión por parte de las autoridades • Falta de asesoría • Muy poca participación en los tequios para dar mantenimiento a los caminos • Politización de los recursos • Faltan centros de salud • La toma de agua está en muy mal estado • La red de energía eléctrica es monofásica • El agua se escasea en temporada de sequía 	<p>LA INFRAESTRUCTURA BASICA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO ES INSUFICIENTE Y DEFICIENTE PARA BRINDAR SERVICIOS BASICOS A LA COMUNIDAD, EN VIRTUD DE QUE LOS CAMINOS DE LA CABECERA MUNICIPAL SON INTRANSITABLES POR FALTA DE MANTENIMIENTO, EL VOLTAJE DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA ES MONOFASICA Y NO ALCANZA A CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA POBLACION, LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SERVICIOS DE SALUD OBLIGA A QUE LAS PERSONAS QUE REQUIEREN ESTE SERVICIO SE TRASLADEN HASTA LA CABECERA MUNICIPAL E INCLUSO A OTROS MUNICIPIOS PARA SER ATENDIDOS Y NO EXISTE UNA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA LA DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Carencia y deficiencia de servicios • Dificultades para trasladarse • No hay diversificación de actividades económicas por la baja calidad de energía eléctrica • No se alcanza a cubrir todas las necesidades de atención a los problemas de salud • El agua no alcanza a bastecer a toda la población

PROBLEMA 2:

CAUSA	PROBLEMA	EFECTO
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de actividades que generen contratación de mano de obra • Los ingresos de la agricultura no satisfacen las necesidades de las familias • Paternalismo gubernamental • Desconocimiento para diversificar otros cultivos que puedan generar alguna rentabilidad económica, resistencia al cambio 	<p>ESCASA ACTIVIDAD ECONOMICA PARA GENERAR FUENTES DE EMPLEO DENTRO DE LA COMUNIDAD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Migración hacia las grandes ciudades en búsqueda de oportunidades de trabajo • Dependencia hacia los programas gubernamentales (oportunidades, pro campo) • Solo se dedican al cultivo de maíz (autoconsumo) • No hay rentabilidad en los cultivos

PROBLEMA 3:

CAUSA	PROBLEMA	EFECTO
<ul style="list-style-type: none"> • Uso excesivo de agroquímicos • No existen medidas de control para la explotación de los bosques (tala inmoderada) • Roza y quema del monte • Extracción excesiva de leña 	<p>DETERIORO AMBIENTAL POR LA PERDIDA DE HUMEDAD Y CUBIERTA VEGETAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Erosión en los suelos • Producción raquílica de cultivos básicos (maíz y frijol) • Bajos Ingresos • Cambio de los temporales de lluvias • Pérdida y escases de agua • Rompimiento del control biológico por el uso de herbicidas

PROBLEMA 4:

CAUSA	PROBLEMA	EFECTO
<ul style="list-style-type: none"> • No hay planeación en sus acciones • Carecen de capacitación y asesoría • No cuentan con un reglamento interno que oriente y norme las funciones y responsabilidades de cada una de las regidurías • La presencia de diferentes partidos políticos dentro de la comunidad obstaculizan el buen desempeño del Ayuntamiento 	<p style="text-align: center;">LA FALTA DE COORDINACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DE H. AYUNTAMIENTO NO PERMITE UNA PLANEACIÓN OPORTUNA PARA EL ÓPTIMO DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES EN DISEÑO Y OPERACIÓN DE SUS OBRAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de obras sin planeación • No hay continuidad en planeas de trabajo ni obras • Altos costos de operación • Servicios municipales deficientes • Descontrol organizativo y administrativo

SOLUCIONES ESTRATÉGICAS

Con la ayuda de los arboles de problemas se puede buscar soluciones a la problemática principal, cabe mencionar que no a todos los problemas se le puede dar solución dentro del municipio, por lo que se contempla el apoyo de dependencias federales o estatales.

ARBOL DE SOLUCIONES

PROBLEMA 1

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	SOLUCIÓN ESTRATEGICA	CONDICIONES POSITIVAS A FUTURO
<ul style="list-style-type: none"> • Organización ciudadana para realizar tequios • Gestión de recursos públicos por parte de las autoridades • Conversión de la energía eléctrica monofásica a trifásica • Rehabilitación y equipamiento de las casa de salud • Construcción de tanques de almacenamiento de agua • Concientización ciudadana para cuidar adecuadamente los servicios con que cuentan 	<p>MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA DE SERVICIOS PUBLICOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organización y concientización ciudadana • Apoyo gubernamental • Servicios adecuados para los habitantes del Municipio y localidades • Atención médica digna • Disponibilidad de agua para todos los habitantes durante todo el año

PROBLEMA 2

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	SOLUCIÓN ESTRATEGICA	CONDICIONES POSITIVAS A FUTURO
<ul style="list-style-type: none"> • Impulso a la organización de Grupos de trabajo y sociedades de productores • Gestión ante las diferentes dependencias gubernamentales • Asesoría técnica especializada a los productores. • Diversificación de cultivos • Diversificación de actividades económicas 	<p>IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS GENERADORES DE AUTO EMPLEO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Oportunidad de ser apoyados a través de proyectos productivos • Oportunidades de trabajo • Uso de tecnologías para el desarrollo sustentable y poder obtener mayores rendimientos • Generación de empleos

PROBLEMA 3:

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	SOLUCIÓN	CONDICIONES POSITIVAS A FUTURO
<ul style="list-style-type: none"> • Manejo adecuado de agroquímicos a través de asesoría y asistencia técnica • Establecer medidas de control para la tala de los árboles • Establecimiento para áreas de pastoreo • Reforestación de las áreas dañadas 	<p>ESTABLECER MEDIDAS DE CONTROL PARA LOS METODOS DE CULTIVO TRADICIONALES Y TALA DE LOS BOSQUES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejor rendimiento en las cosechas • Menos escases de Agua • Oportunidades para trabajar el campo con mayores rendimientos económicos • Cultura de conservación del medio ambiente

<ul style="list-style-type: none"> • Uso eficiente de leña mediante el establecimiento de estufas ahorradoras de leña 		
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

PROBLEMA 4:

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	SOLUCIÓN	CONDICIONES POSITIVAS A FUTURO
<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la creación de reglamentos municipales • Fortalecer la estructura, organización, operación capacidades y habilidades de la Administración Municipal a través de la capacitación para los funcionarios municipales • Fortalecer la estructura, organización, operación, capacidades y habilidades del DIF - Municipal • Fortalecer la estructura, organización, operación capacidades y habilidades del Cuerpo de Policía Municipal • Desarrollar la infraestructura social, humana, de servicios y municipal necesaria • Desarrollar la infraestructura social, 	<p>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento fortalecido con una reglamentación acorde a sus necesidades • Un Ayuntamiento sólido, mejor organizado, con poder de gestión y convocatoria • Un DIF - Municipal que atiende las necesidades del sector femenino e infantil del municipio con capacidad beneficios que incidan directamente en la población objetivo y generen mayor bienestar social • Una Policía Municipal preparada que proporcione eficientemente servicio de seguridad a la población, con capacidad de respuesta ante eventos o contingencias

humana, de servicios y municipal necesaria		<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura que permita a los habitantes encontrar mejores medios para desarrollarse personal y colectivamente
--------------------------------------------	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

LINEAS ESTRATEGICAS

Los objetivos, las líneas estratégicas y las líneas de acción están determinados de acuerdo a las necesidades de los pobladores del municipio.

1. MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA DE SERVICIOS PUBLICOS

OBJETIVO: Mejorar y ampliar la infraestructura de los caminos, energía eléctrica; así como la asistencia médica de San Andrés Teotilalpam a fin de fortalecer los servicios que ofrece el Municipio.

2. IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS GENERADORES DE AUTO EMPLEO

OBJETIVO: Impulsar actividades productivas sustentables y rentables.

3. ESTABLECER MEDIDAS DE CONTROL PARA LOS METODOS DE CULTIVO TRADICIONALES Y TALA DE LOS BOSQUES

OBJETIVO: Establecer medidas de control a fin de que los métodos de cultivo tradicionales y tala de los bosques no continúen deteriorando la cubierta vegetal de las aéreas de cultivo y montañosas.

4. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

OBJETIVO: Fortalecer el desempeño de las funciones de los integrantes del ayuntamiento a fin de mejorar la gestión, operación y administración de los recursos públicos, y de obra pública.

Una vez que se han identificado las alternativas de solución, se plantean las líneas de acción a desarrollar, las cuales contienen los proyectos estratégicos que coadyuvaran a resolver la problemática del Municipio.

MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS PARA EL PROBLEMA 1

SOLUCION ESTRATEGICA	¿RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS? ¿CUÁLES?	¿LOS RECURSOS PARA HACERLA ESTÁN BAJO NUESTRO CONTROL?	¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLA? ¿QUIÉNES?	¿CUÁNTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO? ¿CUÁNTOS AÑOS?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS POR NO HACERLO?	¿QUIÉNES SE VAN A BENEFICIAR
(1) MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ADECUADA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	SI EL DESCONTENTO DE LA GENTE EL GOBIERNO MUNICIPAL SE FORTALECE EL NIVEL DE VIDA FAMILIAR MEJORA DIVERSIFICACION DE EMPLEOS INCREMENTO DEL INGRESO FAMILIAR GENTE CAPACITADA	SI	SI PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDOR DE OBRAS, SALUD Y COMITES DE AGUA Y SALUD	2 AÑOS	NINGUNO	MIGRACION FALTA DE EMPLEO ENFERMEDADES CRONICAS POBREZA EXTREMA ANALFABETISMO	HABITANTES DE LA CABECERA MUNICIPAL, Y LAS AGENCIAS MUNICIPALES DE FLOR BATAVIA, RIO HONDO Y SANTA MARIA BELLA VISTA

CUADRO DE PROYECTOS ESTRATEGICOS:

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVO GENERAL	PROYECTOS	METAS
<p>1.- MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE LOS SERVICIOS PUBLICOS</p>	<p>Mejorar y ampliar la infraestructura de los caminos de san Andrés Teotilalpam a fin de que exista una buena comunicación entre la cabecera Municipal y sus agencias, así como al exterior</p>	<p>FOMENTO: Mejorar la comunicación entre las localidades del municipio y hacia el exterior</p>	<p>PROGRAMA MUNICIPAL DE MANTENIMIENTO DE CAMINOS</p>
		<p>ORGANIZACIÓN: Realizar acciones de gestión de recursos para la ampliación y apertura de caminos</p>	<p>GESTION DE RECURSOS ECONOMICOS</p>
		<p>INFRAESTRUCTURA: Ampliación y mantenimiento de caminos y carreteras</p>	<p>PAVIMENTACION DE LAS CALLES DEL CENTRO DE LA LOCALIDAD DE FLOR BATAVIA</p>
			<p>APERTURA DEL CAMINO DE LA COLONIA SAN MARTIN A MAYPLÑTIANGUIS</p>
			<p>PAVIMENTACION DE LAS CALLES PRINCIPALES DE SAN ANDRES TEOTILALPAM Y RIO HONDO</p>
			<p>APERTURA DE CALLES EN SAN ANDRES TEOTILALPAM</p>
	<p>CAPACITACION: Desarrollar acciones de sensibilización en la comunidad para el mantenimiento de los caminos a través de los tequios</p>	<p>REALIZACION DE REUNIONES Y ASAMBLEAS GENERALES EN LA CABECERA MUNICIPAL</p>	
	<p>Elevar la calidad y disponibilidad de la</p>	<p>FOMENTO: Elevar la calidad de la energía eléctrica en las familias</p>	<p>CONVENIO DE COLABORACION DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD EN EL MUNICIPIO</p>

energía eléctrica en todo el municipio	ORGANIZACIÓN: Integración de un comité de electricidad	INTEGRACION DE UN COMITÉ DE ELECTRIFICACION.
	INFRAESTRUCTURA: Modificación y ampliación de la red de energía eléctrica	CONVERSION Y REHABILITACION DE LA ENERGIA ELECTRICA MONOFASICA A TRIFASICA DE TODO EL MUNICIPIO
		AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE RIO HONDO
		AMPLIACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN AL LOCALIDAD DE FLOR BATAVIA
CAPACITACION: Capacitación a los usuarios sobre el ahorro de la energía eléctrica	CAPACITAR A LOS USUARIOS SOBRE EL USO DE ELECTRODOMÉSTICOS Y EQUIPOS DE ACUERDO AL VOLTAJE DE LA ENERGIA ELÉCTRICA	
Ofrecer a la ciudadanía en general servicios de salud adecuados con una infraestructura digna	FOMENTO: Mejores servicios médicos a la población en general.	CONVENIO CON LOS CENTROS DE SALUD PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE MEDICOS ESPECIALIZADOS
	ORGANIZACIÓN: Contar con un reglamento interno.	REGLAMENTO INTERNO DE LOS COMITES DE SALUD
	INFRAESTRUCTURA: Rehabilitar y equipar las casas de salud de las Agencias Municipales	REHABILITACION DE LAS CASA DE SALUD EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES Y EQUIPAMIENTO CLINICO
		ADQUISICION DE UNA AMBULANCIA EQUIPADA
CAPACITACION: Implementar un programa de capacitación de los servicios médicos y prevención de enfermedades.	SENSIBILIZACION DE LA POBLACION EN LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRONICAS Y AGUDAS	

	Disponer de agua durante todo el año para los habitantes del municipio	FOMENTO: Establecer acuerdos de sensibilización entre comité de salud, agua y regidor de obras para generar una cultura del uso adecuado del agua	REALIZAR REUNIONES DE CONCIENTIZACION DE USUARIOS DE AGUA EN TODO EL TERRITORIO MUNICIPAL PARA ESTABLECER UN PROGRAMA DE CUIDADO DEL AGUA
		ORGANIZACIÓN: Crear el sistema Municipal de agua	REGLAMENTACION DEL USO DEL AGUA
		INFRAESTRUCTURA: Mejorar la infraestructura para disponer del agua durante todo el año	CONSTRUCCION DE 1 TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA E INSTALACION Y DISTRIBUCION DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA CABECERA MUNICIPAL
		CAPACITACION: Contar con una comunidad capaz de hacer un uso adecuado del agua	TALLERES DE CAPACITACION Y SENSIBILIZACION PARA EL CIUDADO Y USO RACIONAL DEL AGUA PARA LA COMUNIDAD EN GENERAL Y EN LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO

INVOLUCRADOS EN LA GESTION DEL PLAN

PROYECTO ESTRATEGICO 1: Mejoramiento y fortalecimiento de la infraestructura social básica.

PROYECTO ESTRATEGICO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO	ESTIMACION DE LA INVERSION
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	SECRETARIAS FEDERALES		
PROGRAMA MUNICIPAL DE MANTENIMIENTO DE CAMINOS	COMITÉ DE MANTENIMIENTO DE CAMINOS	REGIDOR DE OBRAS				
GESTION DE RECURSOS ECONOMICOS		PRESIDENTE MUNICIPAL	CAO, COPLADE	SEDESOL, C.D.I.	ASESOR DE OBRAS	
PAVIMENTACION DE CALLES DEL CENTRO DE FLOR BATAVIA		PRESIDENTE MUNICIAPL, REGIDOR DE OBRAS	CAO		CONSTRUCTORA	
APERTURA DEL CAMINO DE LA COLONIA SAN MARTIN A MAYOLTIANGUIS		PRESIDENTE MUNICIAPL, REGIDOR DE OBRAS	CAO		CONSTRUCTORA	
PAVIMENTACIOND E LAS CALLES PRINCIPALES DE SAN ANDRES TEOTILALPAM		PRESIDENTE MUNICIAPL, REGIDOR DE OBRAS	CAO		CONSTRUCTORA	
APERTURA DE CALLES EN SAN ANDRES TEOTILALPAM		PRESIDENTE MUNICIAPL, REGIDOR DE OBRAS	CAO		CONSTRUCTORA	
REALIZACION DE REUNIONES Y ASAMBLEAS PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMINOS A	COMITÉ DE MANTENIMIENTO	REGIDOR DE OBRAS				

PLAN DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SAN ANDRES TEOTILALPAM 2008-2010

TRAVÉS DE TEQUIOS	DE CAMINOS					
CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y EL MUNICIPIO	COMITÉ DE ELECTRICIDAD	PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDOR DE OBRAS		CFE		
INTEGRACION DE UN COMITÉ DE ELECTRIFICACION.	ASAMBLEA COMUNITARIA	REGIDOR DE OBRAS	ASESOR MUNICIPAL			
CONVERSION Y REHABILITACION DE LA ENERGIA ELECTRICA MONOFASICA A TRIFASICA DE TODO EL MUNICIPIO	COMITÉ DE ELECTRICIDAD	PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDOR DE OBRAS		CFE, CDI, SEDESOL		
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE RIO HONDO		PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDOR DE OBRAS		CFE, CDI, SEDESOL		
AMPLIACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN AL LOCALIDAD DE FLOR BATAVIA		PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDOR DE OBRAS		CFE, CDI, SEDESOL		
CAPACITAR A LOS USUARIOS SOBRE EL USO DE ELECTRODOMÉSTICOS Y EQUIPOS DE ACUERDO AL VOLTAJE DE LA ENERGIA ELÉCTRICA	COMITÉ DE EDUCACION	REGIDOR DE OBRAS	ICAPET	CFE		
CONVENIO CON LOS CENTROS DE SALUD PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE MEDICOS ESPECIALIZADOS	COMITÉ DE SALUD	REGIDOR DE SALUD	SSA			
CREACION DE DIRECCION DE SALUD	COMITÉ DE SALUD, ASAMBLEA	REGIDOR DE SALUD	SSA			

	COMUNITARIA					
REGLAMENTO INTERNO DE LOS COMITES DE SALUD	COMITÉ DE SALUD, PERSONAL DEL CENTRO DE SALUD	REGIDOR DE SALUD	SSA			
ADQUISICION DE UNA AMBULANCIA EQUIPADA	COMITÉ DE SALUD, PERSONAL DEL CENTRO DE SALUD	PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDOR DE SALUD		SEDESOL		
PLATICAS DE SENSIBILIZACION A LA POBLACION SOBRE LA PREVENCION DE ENFERMEDADES CRONICAS Y AGUDAS	COMITÉ DE SALUD, PERSONAL DEL CENTRO DE SALUD					
REGLAMENTACION DEL USO DEL AGUA	COMITÉ DE AGUA	REGIDOR DE ECOLOGIA	ASESOR MUNICIPAL	CONAGUA		
CONSTRUCCION DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA	COMITÉ DE AGUA	REGIDOR DE ECOLOGIA, REGIDOR DE OBRAS	COPLADE	CONAGUA, CDI, SEDESOL		
TALLERES DE CAPACITACION Y SENSIBILIZACION PARA EL CUIDADO Y USO RACIONAL DEL AGUA PARA LA COMUNIDAD EN GENERAL Y EN LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO	PERSONAL DEL CENTRO DE SALUD, COMITÉ DEL AGUA, PROFESORES DE LAS ESCUELAS EN LA COMUNIDAD	REGIDOR DE ECOLOGIA, REGIDOR DE SALUD	ASESOR MUNICIPAL	CONAGUA, SEMARNAT		

3.5 PROGRAMA DE ACTIVIDADES

PROYECTO ESTRATEGICO 1: Mejoramiento y fortalecimiento de la infraestructura social básica

¿QUE QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO O CAPACITACION?	PARA EL LOGRO DEL PROYECTO O CAPACITACION QUE TENEMOS QUE HACER?	¿CUANTO QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO?	¿QUE TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO?	QUIEN LO VA A HACER?	¿CON QUE LO VAMOS A HACER?	¿CUÁNDO LO VAMOS A HACER?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Mejorar y ampliar la infraestructura de los caminos de san Andrés Teotilalpam a fin de que exista una buena comunicación entre la cabecera Municipal y sus agencias, así como al exterior	FOMENTO: Mejorar la comunicación entre las localidades del municipio y hacia el exterior	PROGRAMA MUNICIPAL DE MANTENIMIENTO DE CAMINOS	REUNIONES DE TRABAJO PARA PLANTEAR LA NECESIDAD, FIRMA DE CONVENIO	PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDOR DE OBRAS, COMITÉ DE CAMINOS	ASESORIA, SOLICITUD, PROYECTO DE CONVENIO	JULIO 2009
	ORGANIZACIÓN: Realizar acciones de gestión de recursos para la ampliación y apertura de caminos	GESTION DE RECURSOS ECONOMICOS	CONCERTACION CON DEPENDENCIAS DE APOYO, ELABORACION DE EXPEDIENTE	PRESIDENTE MUNICIPAL, ASESOR DE OBRAS	SOLICITUD, EXPEDIENTE DE OBRA	ABRIL 2009
	INFRAESTRUCTURA: Ampliación y mantenimiento de caminos y carreteras	PAVIMENTACION DE LAS CALLES DEL CENTRO DE LA LOCALIDAD DE FLOR BATAVIA APERTURA DEL CAMINO DE LA COLONIA A MAYOLTIANGUIS PAVIMENTACION DE LAS CALLES	REALIZACION DE OBRA REALIZACION DE OBRA	REGIDOR DE OBRAS, COMPAÑÍA DE CONSTRUCCION	CONVENIOS Y CONTRATOS CORRESPONDIENTES, RECURSOS ECONOMICOS AUTORIZADOS	SEPTIEMBRE 2009

PLAN DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SAN ANDRES TEOTILALPAM 2008-2010

		PRINCIPALES DE SAN ANDRES TEOTILALPAM	REALIZACION DE OBRA			
	CAPACITACION: Desarrollar acciones de sensibilización en la comunidad para el mantenimiento de los caminos a través de los tequios	CONTAR CON UNA POBLACION SENSIBILIZADA PARA APOYAR CON TEQUIOS EL MANTENIMIENTO Y LIMPIA DE CAMINOS	REUNIONES Y ASAMBLEAS GENERALES EN LA CABECERA MIUNICIPAL	REGIDOR DE OBRAS, COMITÉ DE CAMINOS	CONVOCATORIA	ABRIL 2009
Eleva la calidad y disponibilidad de la energía eléctrica en todo el municipio	FOMENTO: Elevar la calidad de la energía eléctrica en las familias	CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA CFE Y EL MUNICIPIO	REUNIONES DE TRABAJO PARA PLANTEAR LA NECESIDAD, FIRMA DE CONVENIO	PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDOR DE OBRAS	ASESORIA, SOLICITUD, PROYECTO DE CONVENIO	AGOSTO 2009
	ORGANIZACIÓN: Integración de un comité de electricidad	INTEGRACION DE UN COMITÉ DE ELECTRIFICACION	ASMBLEA COMUNITARIA	PRESIDENTE MUNICIPAL	PARTICIPACION DE LA CIUDADANIA	AGOSTO 2009
	INFRAESTRUCTURA: Modificación y ampliación de la red de energía eléctrica	CONVERSION Y REHABILITACION DE LA ENERGIA ELECTRICA MONOFASIA A TRIFASICA EN LA CABECERA MUNICIPAL	REALIZACION DE OBRA	CFE, REGIDOR DE OBRAS	RECURSOS ECONOMICOS AUTORIZADOS	OCTUBRE 2009
	CAPACITACION: Capacitación a los usuarios sobre el ahorro de la energía eléctrica	CONTAR CON UNA POBLACION SENSIBILIZADA PARA USAR ADECUADAMENTE LA ENERGIA ELECTRICA	2 TALLERES INFORMATIVOS A LA POBLACION EN GENERAL SOBRE EL USO DE ELECTRODOMESTICOS Y EQUIPOS DE ACUERDO CON EL	COMITÉ DE ELECTRICIDAD, ASESOR MUNICIPAL	CARTA DESCRIPTIVA, CAPACITADOR MATERIAL	SEPTIEMBRE 2009

			VOLTAJE DE LA ENERGIA ELECTRICA		DIDACTICO, AULA	
Ofrecer a la ciudadanía en general servicios de salud adecuados con una infraestructura digna	FOMENTO: Mejores servicios médicos a la población en general.	CONTAR CON MEDICOS ESPECIALIZADOS EN LA CLINICA	CONCERTACION DE UN CONVENIO CON LOS CENTROS DE SALUD PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS	PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDOR DE SALUD	SOLICITUD, PROYECTO DE CONVENIO	ENERO 2010
	ORGANIZACIÓN: Contar con un reglamento interno.	CONTAR CON UN REGLAMENTO INTERNO PARA EL COMITÉ DE SALUD	SESIONES DE TRABAJO PARA LA REALIZACION DEL REGLAMENTO INTERNO	REGIDOR DE SALUD, ASESOR MUNICIPAL	CONVOCATORIA	ENERO 2010
	INFRAESTRUCTURA: Rehabilitar y equipar las casas de salud de las Agencias Municipales	REHABILITACION DE LAS CASAS DE SALUD EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES CON EQUIPAMIENTO CLINICO ADQUISICION DE UNA AMBULANCIA EQUIPADA	GESTION DE RECURSOS REALIZACION DE OBRA GESTION PARA LA ADQUISICION DE LA AMBULANCIA	PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDOR DE OBRAS ASESOR DE OBRAS	SOLICITUD, EXPEDIENTE TECNICO, RECURSOS ECONOMICOS	MARZO 2010
	CAPACITACION: Implementar un programa de capacitación de los servicios médicos y prevención de enfermedades.	TALLERES DE SENSIBILIZACION HACIA LA POBLACION EN GENERAL PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRONICAS AGUDAS	VINCULAR ACCIONES PARA LA REALIZACION DE TALLERES INFORMATIVOS CON PERSONAL DE LA SSA	REGIDOR DE SALUD, PERSONAL DE LA CLINICA DE SALUD ASESOR MUNICIPAL	CARTA DESCRIPTIVA, CAPACITADOR MATERIAL	FEBRERO 2010

PLAN DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SAN ANDRES TEOTILALPAM 2008-2010

					DIDACTICO, AULA	
Disponer de agua durante todo el año para los habitantes del municipio	FOMENTO: Establecer acuerdos de sensibilización entre comité de salud, agua y regidor de obras para generar una cultura del uso adecuado del agua	REUNIONES DE CONCIERTIZACION DE LOS USUARIOS DE AGUA EN TODO EL MUNICIPIO PARA ESTABLECER UN PROGRAMA DE CUIDADO DEL AGUA	VINCULAR Y CONCERTAR ACCIONES DE CAPACITACION CON ORGANOS EDUCATIVOS Y GUBERNAMENTALES CORRESPONDIENTES	COMITÉ DEL AGUA, MAESTROS DE LA COMUNIDAD, COMITE DE SALUD	SOLICITUD, CONVOCATORIA	MAYO 2009
	ORGANIZACIÓN: Crear el sistema Municipal de agua	REGLAMENTACION DEL USO DEL AGUA	SESIONES DE TRABAJO PARA LA ELABORACION DEL REGLAMENTO DEL USO DEL AGUA	REGIDOR DE EDUCACION, REGIDOR DE SALUD, COMITÉ DEL AGUA, ASESOR MUNICIPAL	CONVOCATORIA, INFORMACION SOBRE EL TEMA, AULA	JUNIO 2009
	INFRAESTRUCTURA: Mejorar la infraestructura para disponer del agua durante todo el año	CONSTRUCCION DE 1 TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA E INSTALACION Y DISTRIBUCION DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA CABECERA MUNICIPAL	GESTION DE RECURSOS ECONOMICOS, REALIZACION DE OBRA	PRESIDENTE MINCIPAL REGIDOR DE OBRAS COMITÉ DEL AGUA	INTEGRACION DEL EXPEDIENTE RECURSOS ECONOMICOS	NOVIEMBRE 2009
	CAPACITACION: Contar con una comunidad capaz de hacer un uso adecuado del agua	TALLERES DE CAPACITACION Y SENSIBILIZACION PARA EL CIUDADO Y USO RACIONAL DEL AGUA PARA LA COMUNIDAD EN GENERAL Y EN LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO	VINCULAR Y CONCERTAR ACCIONES DE CAPACITACION CON ORGANOS EDUCATIVAS Y GUBERNAMENTALES CORRESPONDIENTES	COMITÉ DEL AGUA, MAESTROS DE LA COMUNIDAD, COMITE DE SALUD	SOLICITUD, CONVOCATORIA	JUNIO 2009

MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS PARA EL PROBLEMA 2

SOLUCION ESTRATEGICA	¿RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS? ¿CUÁLES?	¿LOS RECURSOS PARA HACERLA ESTÁN BAJO NUESTRO CONTROL?	¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLA? ¿QUIÉNES?	¿CUÁNTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO? ¿CUÁNTOS AÑOS?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS POR NO HACERLO?	¿QUIÉNES SE VAN A BENEFICIAR
<p>(2)</p> <p>IMPULSAR PROYECTOS PRODUCTIVOS SUSTENTABLES</p>	<p>SI</p> <p>LA MIGRACION</p> <p>FALTA DE FUENTES DE EMPLEO</p> <p>QUE LOS PRODUCTORES SOLO SE DEDIQUEN A LA SIEMBRA DE MAIZ PARA AUTOCONSUMO</p> <p>LA FALTA DE INGRESOS</p>	<p>SI</p>	<p>SI</p> <p>AUTORIDADES MUNICIPALES Y COMUNALES</p>	<p>2 AÑOS</p>	<p>NINGUNO</p>	<p>MAYOR MIGRACION</p> <p>MAYOR DEPENDENCIA DE LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO SIN SER PRODUCTIVOS</p> <p>ABANDONO DE LAS TIERRAS DEL CAMPO</p> <p>MAYOR POBREZA</p>	<p>HABITANTES DE LA CABECERA MUNICIPAL, Y LAS AGENCIAS MUNICIPALES</p>

	REZAGO PRODUCTIVO						
	LA DEPENDENCIA DE LOS VECINOS HACIA LOS PROGRAMAS DE OPORTUNIDADES Y PROCAMPO						

CUADRO DE PROYECTOS ESTRATEGICOS:

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVO GENERAL	PROYECTOS	METAS
<p>2.- IMPULSAR PROYECTOS PRODUCTIVOS SUSTENTABLES</p>	<p>IMPULSAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS SUSTENTABLES Y RENTABLES.</p>	<p>FOMENTO: Inducir y sensibilizar a la población a desarrollar actividades económicas productivas sustentables.</p>	<p>Diversificación y tecnificación de cultivos</p>
		<p>ORGANIZACIÓN: Crear, Fortalecer y consolidar a los grupos de trabajo y organizaciones económico-productivas de la población.</p>	<p>Eficientizar la operación de los comités de las organizaciones económicos-productivas Crear el departamento de Desarrollo rural Integración de Grupos y organizaciones de mujeres y mixtos para la gestión de proyectos productivos</p>
		<p>INFRAESTRUCTURA: Desarrollo de infraestructura que genere economía para los habitantes el Municipio y Agencias Municipales.</p>	<p>Impulsar proyectos de invernaderos, casas de sombra y bio espacios para producción de hortalizas, flores, especies forestales y frutícolas. Impulsar proyectos viables para infraestructura, equipamiento, tecnificación, recria y engorda de aves Impulsar actividades ganaderas sustentables</p>
		<p>CAPACITACION: implementación de un programa municipal de capacitación y asistencia técnica a productores.</p>	<p>Fortalecer y mejorar las capacidades para los productores y productoras del municipio</p>

INVOLUCRADOS EN LA GESTION DEL PLAN

LINEA ESTRATEGICA 2: IMPULSAR PROYECTOS PRODUCTIVOS SUSTENTABLES

PROYECTO ESTRATEGICO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO	ESTIMACION DE LA INVERSION
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES		
Inducir y sensibilizar a la población a desarrollar actividades económicas productivas sustentables	Productores interesados, grupos y organizaciones de productores y de mujeres	CMDRS,	SEDER, Asesor Municipal	SAGARPA, SEDESOL, CDI	PSP Especializados	
Crear, Fortalecer y consolidar a los grupos de trabajo y organizaciones económico-productivas de la población	Representantes de grupos y organizaciones	CMDRS	Asesor Municipal		PSP Especializados	
Desarrollo de infraestructura que genere economía para los habitantes el Municipio y Agencias Municipales	Representantes de grupos y organizaciones	CMDRS	SEDER, Asesor Municipal	SAGARPA, SEDESOL, CDI, REFORMA AGRARIA, FONAES, FIRCO	PSP Especializados	
Diversificación y tecnificación de cultivos	Representantes de grupos y organizaciones	CMDRS	SEDER, Asesor Municipal	SAGARPA, SEDESOL, CDI, REFORMA AGRARIA, FONAES, FIRCO	PSP Especializados	
Implementación de un programa municipal de capacitación y asistencia técnica a productores.	Representantes de grupos y organizaciones	CMDRS	Asesor Municipal, ICAPET, servicio estatal de Empleo,	SEMARNAT, SAGARPA	PSP Especializados	

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

OBJETIVO GENERAL: IMPULSAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS SUSTENTABLES Y RENTABLES

¿QUE QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO O CAPACITACION?	PARA EL LOGRO DEL PROYECTO O CAPACITACION QUE TENEMOS QUE HACER?	¿CUANTO QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO?	¿QUE TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO?	QUIEN LO VA A HACER?	¿CON QUE LO VAMOS A HACER?	¿CUÁNDO LO VAMOS A HACER?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
IMPULSAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS SUSTENTABLES Y RENTABLES	FOMENTO: Inducir y sensibilizar a la población a desarrollar actividades económicas productivas sustentables.	Diversificación y tecnificación de cultivos	Reuniones de sensibilización	Asesor Municipal, Representantes de grupos y organizaciones	Convocatoria	Abril 2009
	ORGANIZACIÓN: Crear, Fortalecer y consolidar a los grupos de trabajo y organizaciones económico-productivas de la población.	Eficientizar la operación de los comités de las organizaciones económico-productivas Crear el departamento de Desarrollo rural Integración de Grupos y organizaciones de mujeres y mixtos para la gestión de proyectos productivos	Reuniones informativas sobre la conformación de grupos y organizaciones económicas, asamblea comunitaria para la creación del departamento de desarrollo rural	Asesor Municipal, CMDRS	Convocatoria, Reglas de operación de diferentes programas de apoyo, Aula	Abril 2009
	INFRAESTRUCTURA: Desarrollo de infraestructura que genere economía para los habitantes el Municipio y Agencias Municipales.	Impulsar proyectos de invernaderos, casas de sombra y bio espacios para producción de hortalizas, flores,	Elaboración de proyectos	CMDRS, Asesor Municipal, PSP	Expedientes de los proyectos, Recursos	Febrero-julio 2010

		<p>especies forestales y frutícolas.</p> <p>Impulsar proyectos viables para infraestructura, equipamiento, tecnificación, cría y engorda de aves</p> <p>Impulsar actividades ganaderas sustentables</p>	<p>Gestión de los proyectos</p> <p>Puesta en marcha de los proyectos</p> <p>Seguimiento de los proyectos</p>	especializado	autorizados	
	<p>CAPACITACION: implementación de un programa municipal de capacitación y asistencia técnica a productores.</p>	<p>Fortalecer y mejorar las capacidades para los productores y productoras del municipio</p>	<p>Vincular las acciones de capacitación y asistencia técnica con instancias gubernamentales para la realización de Talleres de capacitación</p>	<p>CMDRS, Asesor Municipal, PSP especializado</p>	<p>Solicitudes y Programa de capacitación</p>	<p>Agosto 2009</p>

MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS PARA EL PROBLEMA 3

SOLUCION ESTRATEGICA	¿RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS? ¿CUÁLES?	¿LOS RECURSOS PARA HACERLA ESTÁN BAJO NUESTRO CONTROL?	¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLA? ¿QUIÉNES?	¿CUÁNTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO? ¿CUÁNTOS AÑOS?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS POR NO HACERLO?	¿QUIÉNES SE VAN A BENEFICIAR
<p>(3)</p> <p>ESTABLECER MEDIDAS DE CONTROL PARA LOS METODOS DE CULTIVO TRADICIONALES Y TALA DE LOS BOSQUES</p>	<p>SI</p> <p>EL USO EXCESIVO DE AGROQUIMICOS</p> <p>LA TALA INMODERADA DE LOS BOSQUES</p> <p>LA ESCASES DE AGUA EN LOS NACIMIENTOS NATURALES</p> <p>LA EROSION DEL SUELO</p> <p>PRODUCCION RAQUITICA DE CULTIVOS BASICOS (MAIZ Y FRIJOL)</p>	<p>SI</p>	<p>SI</p> <p>AUTORIDADES MUNICIPALES Y COMUNALES</p>	<p>5 AÑOS</p>	<p>NINGUNO</p>	<p>PERDIDA TOTAL DE MANATAIALES</p> <p>ROMPIMIENTO DEL CONTROL BIOLOGICO POR EL USO DE HERBICIDAS</p> <p>PERDIDA DE LA CUBIERTA VEGETAL</p>	<p>HABITANTES DE LA CABECERA MUNICIPAL, Y LAS AGENCIAS MUNICIPALES Y SUS GENERACIONES FUTURAS</p>

CUADRO DE PROYECTOS ESTRATEGICOS:

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVO GENERAL	PROYECTOS	METAS
<p>ESTABLECER MEDIDAS DE CONTROL PARA LOS METODOS DE CULTIVO TRADICIONALES Y TALA DE LOS BOSQUES</p>	<p>ESTABLECER MEDIDAS DE CONTROL AFIN DE QUE LOS METODOS DE CULTIVO TRADICIONALES Y TALA DE LOS BOSQUES NO CONTINUEN DETERIORANDO LA CUBIERTA VEGETAL DE LAS AREAS DE CULTIVO Y MONTAÑOSAS</p>	<p>FOMENTO: Inducir y sensibilizar a la población a adoptar y desarrollar técnicas sustentables de cultivo y explotación de bosques</p>	<p>Contar con una población sensibilizada</p>
		<p>ORGANIZACIÓN: Establecer medidas de control para la tala de arboles mediante un reglamento interno, fortaleciendo la figura del comisariado de bienes comunales</p>	<p>Contar con un reglamento interno Fortalecimiento de las autoridades agrarias municipales</p>
		<p>INFRAESTRUCTURA: Desarrollar acciones que rescaten la humedad y cubierta vegetal de las áreas de cultivo y montañosas</p>	<p>Impulsar proyectos y campañas de reforestación Impulsar proyectos para el establecimiento de estufas ahorradoras de leña para las amas de casa Impulsar proyectos de abonos orgánicos para los cultivos</p>
		<p>CAPACITACION: implementación de un programa municipal de capacitación agro ecológica</p>	<p>Un taller de cultura ecológica para los estudiantes de escuelas primarias, secundarias y bachillerato, así como para productores en general Un taller para elaboración de abonos orgánicos Un taller demostrativo de estufas ahorradoras de leña para amas de casa</p>

INVOLUCRADOS EN LA GESTION DEL PLAN

LINEA ESTRATEGICA 3: ESTABLECER MEDIDAS DE CONTROL PARA LOS METODOS DE CULTIVO TRADICIONALES Y TALA DE LOS BOSQUES

PROYECTO ESTRATEGICO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO	ESTIMACION DE LA INVERSION
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES		
Inducir y sensibilizar a la población a adoptar y desarrollar técnicas sustentables de cultivo y explotación de bosques	Público en general	COMISARIADO DE BIENES COMIUNALES	Asesor Municipal	SEMARNAT	PSP Especializados	
Establecer medidas de control para la tala de arboles mediante un reglamento interno, fortaleciendo la figura del comisariado de bienes comunales	Representantes de grupos y organizaciones	COMISARIADO DE BIENES COMIUNALES	Asesor Municipal	SEMARNAT, , PROCURADURIA AGRARIA		
Desarrollar acciones que rescaten la humedad y cubierta vegetal de las áreas de cultivo y montañosas	Representantes de grupos y organizaciones	COMISARIADO DE BIENES COMIUNALES	Asesor Municipal	SEMARNAT, PROCURADURIA AGRARIA, SAGARPA, SEDESOL, CDI	PSP Especializados	
Implementación de un programa municipal de capacitación agro ecológica	Representantes de grupos y organizaciones	COMISARIADO DE BIENES COMIUNALES	Asesor Municipal	SEMARNAT	UNIVERSIDAD DE CHAPINGO	

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

OBJETIVO GENERAL: ESTABLECER MEDIDAS DE CONTROL PARA LOS METODOS DE CULTIVO TRADICIONALES Y TALA DE LOS BOSQUES

¿QUE QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO O CAPACITACION?	PARA EL LOGRO DEL PROYECTO O CAPACITACION QUE TENEMOS QUE HACER?	¿CUANTO QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO?	¿QUE TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO?	QUIEN LO VA A HACER?	¿CON QUE LO VAMOS A HACER?	¿CUÁNDO LO VAMOS A HACER?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
ESTABLECER MEDIDAS DE CONTROL A FIN DE QUE LOS METODOS DE CULTIVO TRADICIONALES Y TALA DE LOS BOSQUES NO CONTINUEN DETERIORANDO LA CUBIERTA VEGETAL DE LAS AREAS DE CULTIVO Y MONTAÑOSAS	FOMENTO: Inducir y sensibilizar a la población a adoptar y desarrollar técnicas sustentables de cultivo y explotación de bosques	Contar con una población sensibilizada	Reuniones de sensibilización	Asesor Municipal, Representantes de grupos y organizaciones	Convocatoria	Octubre 2009
	ORGANIZACIÓN: Establecer medidas de control para la tala de arboles mediante un reglamento interno, fortaleciendo la figura del comisariado de bienes comunales	Contar con un reglamento interno Fortalecimiento de las autoridades agrarias municipales	Sesiones de trabajo para la elaboración del Reglamento interno y de capacitación para las autoridades Comunales	Asesor Municipal, Comisariado de Bienes Comunales	Convocatoria, metodología Reglas de operación de diferentes programas de apoyo, Capacitador de la Procuraduría agraria	Noviembre 2009
	INFRAESTRUCTURA: Desarrollar acciones que rescaten la humedad y cubierta vegetal de las áreas de cultivo y montañosas	Impulsar proyectos y campañas de reforestación Impulsar proyectos para el	Elaboración de proyectos Gestión de los proyectos	CMDRS, Asesor Municipal, Autoridades Comunales, PSP	Expedientes de los proyectos, Recursos	Febrero- Noviembre del 2010

		establecimiento de estufas ahorradoras de leña para las amas de casa Impulsar proyectos de abonos orgánicos para los cultivos	Puesta en marcha de los proyectos Seguimiento de los proyectos	especializado	autorizados	
	CAPACITACION: implementación de un programa municipal de capacitación agro ecológica	Un taller de cultura ecológica para los estudiantes de escuelas primarias, secundarias y bachillerato, así como para productores en general Un taller para elaboración de abonos orgánicos Un taller demostrativo de estufas ahorradoras de leña para amas de casa	Vincular las acciones de capacitación y asistencia técnica con instancias gubernamentales para la realización de Talleres de capacitación	Comisariado de Bienes Comunales, Asesor Municipal	Solicitudes y Programa de capacitación	Enero-Abril 20010

MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS PARA EL PROBLEMA 4

SOLUCION ESTRATEGICA	¿RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS? ¿CUÁLES?	¿LOS RECURSOS PARA HACERLA ESTÁN BAJO NUESTRO CONTROL?	¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLA? ¿QUIÉNES?	¿CUÁNTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO? ¿CUÁNTOS AÑOS?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS POR NO HACERLO?	¿QUIÉNES SE VAN A BENEFICIAR?
<p>(4)</p> <p>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</p>	<p>SI</p> <p>LA FALTA DE PLANEACION ESTRATEGICA PARA LLEVAR A CABO SUS ACCIONES</p> <p>LA FALTA DE PROFESIONALIZACION DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO</p> <p>LA FALTA DE COORDINACION DE LAS REGIDURIAS EXISTENTES</p>	<p>SI</p>	<p>SI</p> <p>AUTORIDADES MUNICIPALES</p>	<p>3 AÑOS</p>	<p>NINGUNO</p>	<p>DESCONTENTO ENTRE LA CIUDADANIA</p> <p>MAYORES COSTOS DE OPERACIÓN EN LA EJECUCION DE OBRAS</p> <p>SERVICIOS MUNICIPALES DEFICIENTES</p> <p>OBRAS TRUNCADAS POR FALTA DE CONTINUIDAD</p>	<p>HABITANTES DE LA CABECERA MUNICIPAL, Y LAS AGENCIAS MUNICIPALES Y SUS GENERACIONES FUTURAS</p>

CUADRO DE PROYECTOS ESTRATEGICOS:

LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVO GENERAL	PROYECTOS	OBJETIVO ESPECIFICO
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	FORTALECER EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO A FIN DE MEJORAR LA GESTION, OPERACIÓN Y ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS PÚBLCIOS, Y DE OBRA PÚBLICA	FOMENTO: DESARROLLO DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.	FACILITAR EL GOBIERNO DEL TERRITORIO A TRAVÉS DE LINEAMIENTOS NORMATIVOS
		ORGANIZACIÓN: FORTALECER Y CONSOLIDAR LA ESTRUCTURA Y OPERATIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	EFICIENTAR LA OPERACIÓN DE LAS DISTINTAS REGIDURIAS QUE COMPONENEN LA ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
		INFRAESTRUCTURA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLCOS	PROPORCIONAR SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO
		CAPACITACIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL	FORTALECER LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMINETO MUNICIPAL A FIN DE QUE BRINDEN UN MEJOR SERVICIO

INVOLUCRADOS EN LA GESTION DEL PLAN

LINEA ESTRATEGICA 3: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

PROYECTO ESTRATEGICO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO	ESTIMACION DE LA INVERSION
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES		
DESARROLLO DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.		INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	COPLADE, ASESOR MUNICIPAL	INSTITUTO PARA EL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL		
FORTALECER Y CONSOLIDAR LA ESTRUCTURA Y OPERATIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.		INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	COPLADE, ASESOR MUNICIPAL	INSTITUTO PARA EL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL		
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS		INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	COPLADE, ASESOR MUNICIPAL	INSTITUTO PARA EL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL		
IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL		INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	COPLADE, ASESOR MUNICIPAL	INSTITUTO PARA EL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL		

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

LINEA ESTRATEGICA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

¿QUE QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO O CAPACITACION?	PARA EL LOGRO DEL PROYECTO OCAPACITACION QUE TENEMOS QUE HACER?	¿CUANTO QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO?	¿QUE TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO?	QUIEN LO VA A HACER?	¿CON QUE LO VAMOS A HACER?	¿CUÁNDO LO VAMOS A HACER?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
FORTALECER EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO A FIN DE MEJORAR LA GESTION, OPERACIÓN Y ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, Y DE OBRA PÚBLICA	FOMENTO: DESARROLLO DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.	Contar con un ayuntamiento sensibilizado y dispuesto a capacitarse	Reuniones de sensibilización	Presidente Municipal, Asesor Municipal	Convocatoria, material informativo, aula, asesor	Abril 2009
	ORGANIZACIÓN: FORTALECER Y CONSOLIDAR LA ESTRUCTURA Y OPERATIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	Contar con un reglamento interno que fortalezca el desempeño de los integrantes municipales	Sesiones de trabajo para la elaboración del Reglamento interno y de capacitación para las autoridades Municipales	Presidente Municipal, Asesor Municipal	Convocatoria, metodología material didáctico, Capacitador	Mayo 2009
	INFRAESTRUCTURA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	Contar con un plan estratégico para la ejecución de obras públicas en el municipio y Agencias	Elaboración de proyectos Gestión de los proyectos Puesta en marcha de los proyectos Seguimiento de los proyectos	Presidente Municipal, Regidor de obras Asesor Municipal	Convocatoria, Plan Municipal, material didáctico, Capacitador	Julio 2009 – Noviembre 2010

	<p>CAPACITACIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL</p>	<p>Talleres de capacitación para la profesionalización de Ayuntamiento Municipal en materia jurídica, finanzas públicas y transparencia, rendición de cuentas, calidad en el servicio.</p>	<p>Vincular las acciones de capacitación y asistencia técnica con instancias gubernamentales para la realización de Talleres de capacitación</p>	<p>Regiduría de Hacienda, Sindicatura, Asesor Municipal</p>	<p>Convocatoria, programa de capacitación, metodología material didáctico, Capacitador</p>	<p>Abril – septiembre 2009</p>

